

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**“LA COVID-19 Y LA RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL
SECTOR GASTRONÓMICO”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

A blue ink signature of Justo Wilber Lima Quispe on a light gray background.

A blue ink signature of Ronald Kenkio Padilla Tocto on a light gray background.

A blue ink signature of Astrid Carolina Verastegui Mollan on a light gray background.

LIMA QUISPE, JUSTO WILBER
PADILLA TOCTO, RONALD KENKIO
VERASTEGUI MOLLAN, ASTRID CAROLINA

Callao, 2022
PERÚ

A blue ink signature of José Balduino Sosa Ruiz on a light gray background.

Mig. José Balduino Sosa Ruiz
Asesor

**“LA COVID-19 Y LA RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL
SECTOR GASTRONÓMICO”**

LIMA QUISPE, JUSTO WILBER

PADILLA TOCTO, RONALD KENKIO

VERASTEGUI MOLLAN, ASTRID CAROLINA

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO

MIEMBROS DEL JURADO:

- MG. LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN : PRESIDENTA
- MG. LUIS ENRIQUE VERASTEGUI MATTOS : SECRETARIO
- DRA. LINA ARGOTE LAZON : MIEMBRO VOCAL
- MG. EFRAIN PABLO DE LA CRUZ GAONA : MIEMBRO SUPLENTE

ASESOR: DR. JOSE BALDUINO SOSA RUIZ

N.º de Libro: 1

N.º de Acta: 012-2022-03

Fecha de aprobación: 25 de octubre del 2022

Resolución de sustentación: 372-2022-CFCC (TR-DS)



**ACTA N° 012-2022-03 DE SUSTENTACIÓN DE TESIS CON CICLO DE TESIS
PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

Nueva Fecha de Sustentación Resolución de Decanato N°225-2022-DFCC (TR-DS)

A los 25 días del mes de octubre, del año 2022, siendo las 10.29 horas, se reunieron, en la sala meet: <https://meet.google.com/fep-avho-cdd> el **JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** para la obtención del **TÍTULO** profesional de Contador Público de la Facultad de Ciencias Contables, conformado por los siguientes docentes ordinarios de la **Universidad Nacional del Callao**:

MG. LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN	: PRESIDENTA
MG. LUIS ENRIQUE VERASTEGUI MATTOS	: SECRETARIO
DRA. LINA ARGOTE LAZON	: MIEMBRO VOCAL
MG. EFRAIN PABLO DE LA CRUZ GAONA	: MIEMBRO SUPLENTE

Se dio inicio al Acto de Sustentación de la Tesis de los Bachilleres: **LIMA QUISPE JUSTO WILBER, PADILLA TOCTO RONALD KENKIO** y **VERASTEGUI MOLLAN ASTRID CAROLINA**, quienes habiendo cumplido con los requisitos para optar el Título Profesional de Contador Público, sustentan la Tesis Titulada: **“LA COVID-19 Y LA RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR GASTRONÓMICO”**, cumpliendo con la sustentación en acto público, de manera no presencial a través de la Plataforma Virtual google meet, en cumplimiento de la declaración de emergencia adoptada por el Poder Ejecutivo para afrontar la pandemia del Covid-19, a través del D.S. N° 044-2020-PCM y lo dispuesto en el DU N° 026-2020 y en concordancia con la Resolución del Consejo Directivo N°039-2020-SUNEDU-CD y la Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario";

Cabe precisar que los mencionados bachilleres participaron en el Acto de Sustentación del Ciclo Taller de Tesis 2022-03 que se llevó a cabo el 11 de julio del 2022, en cuyo acto público el Jurado Evaluador acordó dar por **DESAPROBADO** a los bachilleres con una calificación final de Cualitativa desaprobado y Cuantitativa 13;

Conforme al Art. 60° del Reglamento de Grados y Títulos vigente, establece que en caso de desaprobación en el acto de sustentación de tesis, el resultado debe constar en el Acta correspondiente, y el o los autores podrán solicitar nueva fecha de sustentación en un plazo máximo después de tres (03) meses de la fecha de su desaprobación;

Con Resolución de Decanato N°225-2022-DFCC (TR-DS) de fecha 24 de octubre del 2022, se fija la nueva fecha de Sustentación, el día, la hora y enlace google meet;

Con el quórum reglamentario de Ley, se dio inicio a la sustentación de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos vigente. Luego de la exposición, y la absolución de las preguntas formuladas por el Jurado y efectuadas las deliberaciones pertinentes, acordó:

Dar por **Aprobado** con la escala de Calificación Cualitativa Bueno y Calificación Cuantitativa 16



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CICLO TALLER DE TESIS 2022-03

Av. Juan Pablo II s/n Ciudad Universitaria Bellavista – Callao

Teléfono: 429-3131/429-6101



(Dieciséis) la presente Tesis con observaciones, conforme a lo dispuesto en el Art. 27° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU del 30 de junio del 2021.

Se dio por cerrada la Sesión a las 11.25 horas del día 25 del mes de octubre del 2022.

.....
MG. LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN
PRESIDENTA

.....
MG. LUIS ENRIQUE VERASTEGUI MATTOS
SECRETARIO

.....
DRA. LINA ARGOTE LAZON
MIEMBRO VOCAL

.....
MG. EFRAIN PABLO DE LA CRUZ GAONA
MIEMBRO SUPLENTE



DICTAMEN COLEGIADO N°012-2022-03
LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

TESIS TITULADA:

“LA COVID-19 Y LA RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR GASTRONÓMICO”

AUTORES:

LIMA QUISPE JUSTO WILBER
PADILLA TOCTO RONALD KENKIO
VERASTEGUI MOLLAN ASTRID CAROLINA

Visto, el documento presentado por los autores de la Tesis, y realizada la evaluación del Levantamiento de las Observaciones, los miembros del Jurado Evaluador del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2022-03, designados con Resolución N°372-2022-CFCC (TR-DS), **DICTAMINAN POR UNANIMIDAD LA CONFORMIDAD DEL LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES**, por lo que los Bachilleres quedan **EXPEDITOS** para realizar el empastado de la Tesis y continuar con los trámites para su Titulación.

Bellavista, 22 de noviembre del 2022.

.....
MG. LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN
PRESIDENTA

.....
MG. LUIS ENRIQUE VERASTEGUI MATTOS
SECRETARIO

.....
DRA. LINA ARGOTE LAZON
MIEMBRO VOCAL

.....
MG. EFRAIN PABLO DE LA CRUZ GAONA
MIEMBRO SUPLENTE

DEDICATORIA

Agradezco a Dios, a mis padres y hermanos que me inspiran a seguir adelante y cumplir mis metas, a mi abuelita María, hermano Leonardo que desde el cielo me cuidan.

Justo Lima

A mis padres por enseñarme que con poco se puede hacer mucho, a mis hermanos porque gracias a ellos perseveraré, hasta ver hoy una meta más cumplida, a Paula y Rosaura, mis abuelitas que me cuidan y guían desde arriba.

Kenkio Padilla

A Dios en primer lugar porque sin él nada hubiera sido posible, a mi mamá y hermano por su amor, confianza y apoyo incondicional, a mi Dinita y a mi papá, mis ángeles en el cielo que guían mis pasos, sus recuerdos y enseñanzas viven en mí por siempre. A mi familia y amigos por su apoyo y aliento en este proceso.

Astrid Verastegui

AGRADECIMIENTO

A Dios por guiarnos, cuidarnos y permitirnos avanzar cada día más, a la Universidad Nacional de Callao y los docentes por la formación brindada a lo largo de 5 años y hacernos profesionales.

INDICE

INDICE	1
TABLA DE CONTENIDO	3
TABLA DE GRÁFICOS.....	3
RESUMEN.....	4
ABSTRACT	6
INTRODUCCION.....	7
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
1.1. Descripción de la realidad problemática	9
1.2. Formulación del problema	14
1.2.1. Problema General	14
1.2.2. Problemas Específicos	14
1.3. Objetivos de la investigación	14
1.3.1. Objetivo General.....	14
1.3.2. Objetivos Específicos	14
1.4. Limitantes de la investigación (teórica, temporal, espacial).	15
1.4.1 Teórica.....	15
1.4.2 Temporal	15
1.4.3 Espacial	15
II. MARCO TEÓRICO	16
2.1. Antecedentes: Internacional y nacional	16
2.1.1. Antecedentes Internacionales	16
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	20
2.2. Bases teóricas	23
2.2.1. COVID-19	23
2.2.2. Rentabilidad.....	24
2.3. Definición de términos básicos:	41
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES	45
3.1 Hipótesis	45
3.1.1 Hipótesis General:	45
3.1.2 Hipótesis Específica:	45
3.2 Definición conceptual de variables	45
3.2.1 Operacionalización de variables	47
IV DISEÑO METODOLÓGICO	48

4.1 Tipo y diseño de investigación:	48
4.1.1 Tipo de investigación	48
4.1.2 Diseño de la investigación	49
4.2 Método de investigación	49
4.3 Población y muestra	50
4.4 Lugar de estudio	50
4.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información.....	51
4.5.1 Técnicas:	51
4.5.2 Instrumentos:.....	51
4.6 Análisis y procedimientos de datos.....	51
V. RESULTADOS.....	52
5.1. Resultados descriptivos	52
5.1.1 Hipótesis específica 1	52
5.1.2 Hipótesis específica 2.....	68
5.1.3 Hipótesis específica 3.....	79
5.1.4 Hipótesis general.....	94
5.2 Otro tipo de resultados estadísticos, de acuerdo a la naturaleza del problema y la hipótesis.	98
VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	113
6.1. Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados.	113
6.1.1 Hipótesis específica N 1	113
6.1.2 Hipótesis específica N 2	114
6.1.3 Hipótesis específica N 3	115
6.1.4 Hipótesis general.....	116
6.2. Contrastación de los resultados con otros estudios similares.....	117
6.2.1. Hipótesis específica 1	117
6.2.2. Hipótesis específica 2.....	117
6.2.3. Hipótesis específica 3	118
6.2.4. Hipótesis general.....	119
6.3. Responsabilidad de ética de acuerdo a los reglamentos vigentes	121
CONCLUSIONES.....	123
RECOMENDACIONES.....	125
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	125
Bibliografía.....	126
ANEXOS.....	129

TABLA DE CONTENIDO

Tabla 1	Ratios de rentabilidad del patrimonio 2017 - 2021 (Índice)	53
Tabla 2	Ratios de rentabilidad del patrimonio trimestral 2017-2021(índice).	55
Tabla 3	Variación trimestral de la rentabilidad de patrimonio 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019 (%).....	57
Tabla 4	Estimación de los parámetros del modelo.....	59
Tabla 5	Ratios de rentabilidad del capital 2017-2021(Índice).....	60
Tabla 6	Ratios de rentabilidad de capital trimestral 2017-2021(Índice).....	63
Tabla 7	Variación trimestral de la rentabilidad de capital 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019 (%)	65
Tabla 8	Estimación de los parámetros del modelo.....	67
Tabla 9	Ratios de rentabilidad sobre la inversión (ROI) 2017-2021(Índice) .	69
Tabla 10	Estimación de los parámetros del modelo.....	71
Tabla 11	Ratios de rentabilidad de activos 2017-2021 (Índice).....	72
Tabla 13	Variación trimestral de la rentabilidad de activos 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019 (%).....	76
Tabla 14	Estimación de los parámetros del modelo.....	78
Tabla 15	Margen de utilidad operativa 2017-2021 (Índice)	79
Tabla 16	Margen de utilidad operativa trimestral 2017-2021 (Índice)	82
Tabla 17	Variación trimestral del margen de utilidad operativa 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019 (%).....	84
Tabla 18	Estimación de los parámetros del modelo.....	86
Tabla 19	Margen neto 2017-2021 (Índice)	87
Tabla 20	Margen neto trimestral 2017-2021 (Índice).....	89
Tabla 21	Variación trimestral del margen neto 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019 (%)	91
Tabla 22	Estimación de los parámetros del modelo.....	92
Tabla 23	Rentabilidad financiera, rentabilidad económica y rentabilidad sobre ventas 2017-2021 (%)	94
Tabla 24	Nivel de ventas trimestral 2017 – 2021 (En soles)	98
Tabla 25	Variación trimestral de ventas trimestral 2019 vs 2020 y 2019 vs 2021 (%)	100
Tabla 26	Comparativo promedio de ventas 2017-2019 vs ventas mensuales 2020.....	102
Tabla 27	Comparativo promedio de ventas 2017-2019 Vs ventas mensuales 2021.....	104

Tabla 28 Deterioro de inventarios generados por la COVID-19 (marzo a junio del 2020).....	107
--	-----

Tabla 29 Gastos de personal promedio trimestral 2017-2019 Vs 2020 y 2021	111
---	-----

TABLA DE GRÁFICOS

Figura 1 Ratios de rentabilidad del patrimonio 2017-2021(Índice)	53
Figura 2 Ratios de rentabilidad del patrimonio 2017-2021(Índice)	56
Figura 3 Variación trimestral de la rentabilidad de patrimonio 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019 (%).....	58
Figura 4 Ratios de rentabilidad del capital 2017-2021 (Índice)	61
Figura 5 Ratios de rentabilidad de capital trimestral 2017-2021 (Índice)..	64
Figura 6 Variación trimestral de la rentabilidad de capital 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019 (%).....	66
Figura 7 Ratios de rentabilidad sobre la inversión 2017-2021(Índice).....	69
Figura 8 Rentabilidad de activos 2017-2021 (Índice)	72
Figura 9 Rentabilidad de activos trimestral 2017-2021 (Índice)	75
Figura 10 Variación trimestral de la rentabilidad de activos 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019 (%).....	77
Figura 11 Margen de utilidad operativa 2017-2021 (Índice).....	80
Figura 12 Margen de utilidad operativa trimestral 2017-2021 (Índice)	83
Figura 13 Variación trimestral del margen de utilidad operativa 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019	85
Figura 14 Margen neto 2017-2021 (Índice).....	87
Figura 15 Margen neto trimestral 2017-2021 (Índice)	90
Figura 16 Variación trimestral del margen neto 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019 (%)91	
Figura 17 Rentabilidad financiera, económica y rentabilidad sobre ventas 2017-2021	95
Figura 18 Nivel de ventas trimestral 2017 – 2021 (En soles).....	99
Figura 19 Variación trimestral de ventas trimestral 2019 vs 2020 y 2019 vs 2021 (%)101	
Figura 20 Comparativo promedio de ventas 2017-2019 Vs ventas mensuales 2020	103
Figura 21 Comparativo promedio de ventas 2017-2019 Vs ventas mensuales 2021	105

RESUMEN

La tesis titulada “La COVID-19 y rentabilidad en las empresas del sector gastronómico”, tuvo como objetivo determinar si la COVID-19 disminuyó la rentabilidad en las empresas del sector gastronómico.

El método de la investigación fue deductivo, de tipo descriptivo - correlacional, con un enfoque cuantitativo y de diseño no experimental, para la muestra se tomó los estados financieros 2017-2021 de la empresa Queirolo de Barbieri SAC de nombre comercial “El Bolivariano”, perteneciente al sector gastronómico. Con la llegada de la COVID-19 al país, la empresa paralizó actividades desde el 16 de marzo de 2020 en cumplimiento a las restricciones adoptadas por el gobierno (decreto supremo y modificaciones) hasta julio del mismo año, retomando sus operaciones en forma gradual con la fase 3 de reanudación de actividades. El análisis de la información se realizó a través de ratios financieros de rentabilidad de forma anual y trimestral de los períodos 2017 – 2021, además se realizó comparativos de las variaciones de la rentabilidad entre los años 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019. Las técnicas empleadas fueron: observación y análisis documental. El procesamiento de la información se realizó con el programa Excel.

Ha quedado demostrado que la COVID-19 disminuyó la rentabilidad financiera, rentabilidad económica y rentabilidad sobre ventas en las empresas del sector gastronómico.

Las palabras claves de nuestro trabajo de investigación son: COVID-19, rentabilidad financiera, rentabilidad económica y rentabilidad sobre ventas.

ABSTRACT

The thesis entitled "The COVID-19 and profitability in the companies of the gastronomic sector", had as general objective to determine if the COVID-19 decreased the profitability in the companies of the gastronomic sector.

The research method was deductive, descriptive type, with a quantitative approach and non-experimental design, for the sample was taken the financial statements 2017-2021 of the company Queirolo de Barbieri SAC of trade name "El Bolivariano", belonging to the gastronomic sector. With the arrival of COVID-19 in the country, the company paralyzed activities from March 16, 2020 in compliance with the restrictions adopted by the government (supreme decree and modifications) until July of the same year, resuming operations gradually with phase 3 (resumption of activities).

The analysis of the information was carried out through financial ratios of profitability on an annual and quarterly basis for the periods 2017 - 2021, in addition, comparisons were made of the variations in profitability between the years 2020 vs 2019 and 2021 vs 2019. The techniques used were: observation and documentary analysis. The information was processed with the Excel program.

It has been demonstrated that COVID-19 decreased financial profitability, economic profitability and profitability on sales in the companies of the gastronomic sector.

The key words of our research work are: COVID-19, financial profitability, economic profitability and profitability on sales.

INTRODUCCION

La presente Tesis “La COVID-19 y la rentabilidad en las empresas del sector gastronómico” tuvo como objetivo determinar si la COVID-19 disminuyó la rentabilidad en las empresas del sector gastronómico, para ello se analizó los estados financieros cuando las empresas operaban sin restricciones (2017-2019) y se compararon con los períodos 2020-2021 afectadas por las disposiciones dictadas por el gobierno para reducir la propagación de la COVID-19.

La COVID-19 empezó en nuestro país en el tercer mes de 2020, afectando la vida y la salud de las personas; debido a ello, el gobierno peruano el 15 de marzo de 2020 mediante DS N° 044-2020-PCM estableció estado de emergencia nacional, lo que implicó el aislamiento social obligatorio (salvo excepciones), orden de inamovilidad, el cual fue prorrogándose por el avance de los contagios y pérdidas humanas, lo que ocasionó que las empresas paralicen sus operaciones, originando que no hubiera ventas, falta de liquidez y por ende afectando la rentabilidad. Según datos del INEI los sectores más afectados fueron el sector turismo y gastronomía.

La empresa Queirolo de Barbieri SAC, perteneciente al sector gastronómico retomó actividades con la entrada en vigencia de la fase 3 de la reactivación económica según DS N° 117-2020 PCM publicado el 01 de julio de 2020, el cual permitió operar al 40% de aforo, posteriormente brindó sus servicios en su totalidad a partir del 18 de octubre de 2021.

La presente tesis, está estructurada de la siguiente manera:

El capítulo I Planteamiento del problema, contiene: Descripción de la realidad problemática, formulación del problema, objetivos de investigación y limitantes de la investigación.

El capítulo II Marco teórico, contiene: Antecedentes internacionales y nacionales, bases teóricas y definición de términos básicos.

El capítulo III Hipótesis y variables, contiene: Hipótesis general e hipótesis específicas, definición de variables.

El capítulo IV Diseño metodológico, contiene tipo y diseño de investigación, método de investigación, población y muestra, lugar de estudio, técnicas e instrumentos para recolección de información y análisis y procesamiento de datos.

El capítulo V Resultados.

El capítulo VI Discusión de resultados.

Las palabras claves del presente trabajo de investigación son: COVID-19, rentabilidad financiera, rentabilidad económica y rentabilidad sobre ventas.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

La población mundial atravesó una de las peores crisis generadas por el virus “SARS-CoV-2” que trajo como consecuencia la enfermedad conocida como “COVID-19” o “Coronavirus”. Los expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) el 31 de diciembre de 2019 tenían conocimiento de casos de neumonía en Wuhan, China; posteriormente las autoridades de dicho país confirmaron que un nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) era responsable de la infección respiratoria, que luego se denominó COVID-19. Con fecha 30 de enero de 2020 el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus director general de la OMS declaró que el brote del nuevo coronavirus (COVID-19), se constituye una “emergencia de salud pública de importancia internacional” y el día 11 de marzo de 2020, lo calificó como una pandemia al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea. (OMS, 2020)

Para frenar el avance de los contagios los gobiernos adoptaron medidas como: suspensión de actividades, cierre de fronteras, confinamiento, restricciones de movilidad, lo que generó una contracción de -3.3% en la economía mundial en el 2020. (FMI, 2020)

Según el Fondo Monetario Internacional en su informe “Perspectivas de la economía mundial, Manejar recuperaciones divergentes, Abr, 2021” las economías avanzadas obtuvieron una disminución en -4,7% de PBI, reflejando básicamente las contracciones económicas registradas por Estados Unidos (-3,5%), la Zona del euro (-6,6%), Japón (-4,8%), Reino Unido (-9,9%) y Canadá (-5,4%); las economías de América Latina (-7,0%) en el 2020. (FMI, 2021)

De acuerdo con la Sociedad de comercio exterior del Perú (ComexPerú, 2020) en su semanario 1084 publicado el 06 de agosto de 2021, señala que el sector restaurantes y alojamientos en el 2019 generaba un PBI de S/ 17,634 millones equivalente al 3.2% del PBI nacional.

La economía peruana en los años 2017, 2018 y 2019 registro indicadores positivos de crecimiento de 2,5%, 4% y 2,2% respectivamente, en el 2020 a causa de la pandemia, según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2020) en su memoria anual 2020, la economía peruana reportó una disminución en el Producto Bruto Interno (PBI) de -11,1%, registrándose de esta forma una de las peores contracciones de la actividad económica desde 1950, comparado a las recesiones de 1983 (fenómeno del Niño) y 1989 (Hiperinflación), cuando la economía se contrajo en – 10,4% y -12,3% respectivamente. En el año 2020 las actividades económicas mayormente afectadas fueron alojamiento, restaurantes, turismo (-50,2%). (Instituto Nacional de Estadística e Informática , 2022). Según el Banco Central de Reserva del Perú (2021) en su memoria anual, la economía peruana el año 2021, creció 13.3% respecto al 2020 y 0.9% respecto al 2019, este crecimiento fue producto de la reanudación de las actividades económicas, avance de la vacunación, flexibilización de medidas de restricción y apoyo por parte del estado.

Según la encuesta mensual del INEI del período 2020, el subsector restaurantes tuvo una contracción del 49.95% en promedio, registrándose la mayor disminución en el mes de abril con una variación porcentual de -93.63%, a consecuencia de las medidas tomadas por el gobierno entre ellas suspensión de actividades, cierre de fronteras, medidas de confinamiento, restricciones de

movilidad con el fin de controlar el avance de la propagación del virus, posteriormente las medidas se fueron flexibilizando, por ende se permitió mayor aforo de atención, lo que conllevó a un aumento en la producción y para finales del ejercicio solo representaba el -25.85% respecto al año anterior.

La pandemia generada por la COVID-19 afectó a la gran mayoría de empresas, principalmente al sector turismo, dentro ellos los restaurantes como es el caso de Queirolo de Barbieri, de nombre comercial “El Bolivariano”, inicio actividades en el año 1990 en el rubro gastronomía, ubicada en pasaje Rosa Toledo N° 289 en el distrito Pueblo Libre (Magdalena Vieja) - Lima, cuenta con alrededor de 100 trabajadores entre administrativos y colaboradores directamente relacionados con la prestación del servicio, la atención se brinda a los ciudadanos allegados a la zona del distrito y de toda la capital, y al mismo tiempo acoge a gran cantidad de turistas de todo el mundo.

La empresa se vio obligada a cerrar sus instalaciones en cumplimiento con el DS N° 044-2020-PCM que estableció cuarentena nacional a partir del día 16 de marzo de 2020. Retomó actividades gradualmente a partir del tercer trimestre de 2020, previo a ello tuvieron que elaborar el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo” conforme a los “Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”, aprobados por Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA. El 08 de julio de 2020, la empresa Queirolo de Barbieri reinició actividades a través de la modalidad de delivery, el 20 de julio lo hizo por la modalidad atención en salón con aforo al 40%, en cumplimiento de la Fase 3 de la reanudación de actividades, autorizado mediante el Decreto Supremo N° 117-

2020-PCM publicado el 30 de junio en el diario oficial El Peruano; al cierre del año el aforo se incrementó al 50% en aplicación al Decreto Supremo N° 157-2020-PCM que autorizó la reanudación de actividades económicas de la Fase 4. Con el Decreto Supremo 163-2021 PCM se autorizó operar al 100% de su capacidad a partir del 18 de octubre de 2021.

La empresa, en cumplimiento a las disposiciones dadas por el gobierno afrontó problemas como disminución de la demanda de sus servicios porque dejó de operar desde el 16 de marzo hasta el 19 de julio del 2020 (cuarentena); a pesar de la reactivación económica del sector gastronómico, en julio solo se obtuvo en ventas 93 926 soles, en octubre 402 451 soles y en diciembre 639 961 soles, importes menores a los obtenidos en meses pre pandemia; esto como producto del temor de la población a contagiarse a través del consumo de alimentos, además tuvieron que operar en horarios reducidos en cumplimiento al toque de queda.

Asimismo, en la toma de inventarios el 20 de julio del 2020 se determinó un deterioro de insumos perecibles (frutas, verduras, carnes, pescado, embutidos y abarros) y otros (gaseosa y cerveza) por un total de 42 154 soles, lo que representó el 21% del total de los inventarios al 30 de junio del 2020.

También presentó problemas como el retraso de cobro y pago de facturas, indisponibilidad de trabajadores por contagio.

Todo ello se vio reflejado en el resultado del ejercicio 2020 en el que se obtuvo una pérdida de 309 385 soles, además de perjudicar a trabajadores, proveedores, clientes y accionistas.

Por parte del gobierno, brindó programas y medidas de incentivo y/o reactivación, de los cuales la empresa se acogió a la suspensión perfecta de labores, régimen de aplazamiento y/o fraccionamiento (RAF) de deudas tributarias, programa Reactiva Perú. Los problemas generados por la COVID-19 y las medidas de restricción dadas por el gobierno, tuvo efecto en la rentabilidad financiera, rentabilidad económica y rentabilidad sobre ventas de la empresa Queirolo de Barbieri SAC. Para determinar el grado de influencia se analizó y evaluó los estados financieros del período 2017-2021; se consideró los períodos prepandemia 2017 al 2019, en los que no había medidas de restricción, estos fueron comparados con los años 2020 y 2021 afectados por la COVID-19.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿La COVID-19 disminuyó la rentabilidad en las empresas del sector gastronómico?

1.2.2. Problemas Específicos

¿La COVID-19 redujo la rentabilidad financiera en las empresas del sector gastronómico?

¿La COVID-19 redujo la rentabilidad económica en las empresas del sector gastronómico?

¿La COVID-19 redujo la rentabilidad sobre ventas en las empresas del sector gastronómico?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar si la COVID-19 disminuyó la rentabilidad en las empresas del sector gastronómico.

1.3.2. Objetivos Específicos

Determinar si la COVID-19 redujo la rentabilidad financiera en las empresas del sector gastronómico.

Determinar si la COVID-19 redujo la rentabilidad económica en las empresas del sector gastronómico.

Determinar si la COVID-19 redujo la rentabilidad sobre ventas en las empresas del sector gastronómico.

1.4. Limitantes de la investigación (teórica, temporal, espacial).

1.4.1 Teórica

Poca información de la COVID-19 por ser una variable nueva, la cual ha sido superada con el uso de otras investigaciones, informes académicos y revistas internacionales.

1.4.2 Temporal

El presente trabajo se realizó mediante el estudio de la información financiera del año 2017 al 2021 de la empresa Queirolo de Barbieri SAC, al cual tenemos acceso, no habiendo limitaciones al respecto.

1.4.3 Espacial

La unidad de investigación fue la empresa Queirolo de Barbieri SAC, ubicada en pasaje Rosa Toledo N° 289 en el distrito Pueblo Libre (Magdalena Vieja) Lima, pertenece al rubro gastronómico. La nueva forma de trabajo virtual nos ha permitido desarrollar el proyecto desde casa. Sin limitación.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes: Internacional y nacional

Es preciso indicar que la COVID-19 al ser una variable poco investigada en relación a la variable rentabilidad, no se encontró muchos estudios que estén relacionados con el sector gastronómico, por ello se ha citado informes nacionales e internacionales que se aproximan con las variables estudiadas.

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Largo (2021) en su tesis “Impacto del COVID -19 en las microempresas de comida rápida en la ciudad de Cuenca en el período marzo 2020 – segundo semestre 2021”, Ecuador. Para optar el título de Administrador de empresas. La investigación tuvo como objetivo analizar el impacto causado por el virus en las microempresas de comida rápida de la ciudad de Cuenca en el período comprendido desde marzo 2020 a junio 2021. La investigación es de tipo no experimental de carácter descriptivo y correlacional. Se consideró 69 microempresas de la ciudad de Cuenca, Ecuador.

El autor concluyó que: “Estas empresas han tenido bajos ingresos en sus ventas debido que la mayor parte ha tenido que usar como estrategia para subsistir la disminución del personal o el cambio del negocio” (p. 21).

De lo expuesto por el autor, la disminución en las ventas fue causado por la aparición de la COVID-19, esto conllevó a las microempresas a elaborar estrategias, dentro de ellas estaba el recorte de personal.

Además el autor manifiesta que:

Las ventas del período Marzo 2020 – Junio 2021, han tenido un decremento de -\$1,021,079.09, en el primer semestre y segundo semestre de 2020, esto fue debido que la pandemia empezó y los ciudadanos dejaron de salir por el temor de contagiarse, mientras que en el segundo semestre 2020 y primer semestre 2021 tuvo un incremento de \$20,881.00, debido que en el 2021 el gobierno apoyo la reactivación económica en el país. (p. 21)

De lo mencionado por el autor, la disminución en las ventas en el año 2020 se debió a las restricciones de inmovilización social que decretó el gobierno ecuatoriano, para salvaguardar la vida y salud de sus ciudadanos. La situación mejoró para el primer semestre del año 2021, incrementándose las ventas debido a las diferentes medidas que el gobierno dictó para la reactivación de la economía.

Bazán et. al (2021) en la revista de análisis y difusión de perspectivas educativas y empresariales – RADEE, titulada “Impacto de la Pandemia de la COVID-19 en el Sector Gastronómico del Paraguay durante marzo y abril 2020”, señala que debido a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, los establecimientos cerraron sus puertas y como consecuencia de ello, las ventas disminuyeron entre el 50% y 70%. Por ello, los establecimientos adoptaron varias medidas, una de ellas fue el servicio de delivery (entregas a domicilio) o el pick up (retiros desde el local) y utilización de las redes sociales para promocionar sus productos.

Además, las empresas del sector gastronómico de Paraguay, durante la cuarentena optaron por reducir las horas de trabajo en un 50%, reducción de salarios, suspensiones sin goce de sueldo y reacomodación de funciones, renuncias y despidos.

De lo mencionado por el autor, las empresas afectadas por la COVID-19 tuvieron que adoptar medidas que le permitan reducir sus gastos y costos , además de implementar nuevas formas de atención al personal como delivery, lo que les permitió seguir operando durante la pandemia.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020)

en su informe especial titulado “Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación”, indica que la crisis económica generada por el nuevo virus denominado COVID-19 tiene un impacto significativo en los países de América Latina y el Caribe. Además, se afirma que: “las restricciones sociales han generado la suspensión, total o parcial, de las actividades productivas. Este efecto ha sido más fuerte en sectores cuyas actividades implican aglomeración y cercanía física (turismo, espectáculos, hoteles y restaurantes, transporte y servicios personales)” (p.3)

Según el informe, para la primera semana de junio de 2020 resaltaba que en Colombia el 96% de las empresas tuvieron una caída en sus ventas; en Brasil el 76% de las empresas redujeron o paralizaron su producción; en Argentina el 44% de las empresas industriales no tenían liquidez; en Chile el 37.5% de las empresas redujeron su personal y las microempresas en un 51%; en Panamá los sectores con mayor caída fueron los hoteles, construcción, restaurantes, comercio al por menor y servicios turísticos en -99.4%, -86.4%, -85.0%, -83.8%

y -78.7% respectivamente; en Centroamérica el 50% de las empresas necesitan entre cuatro y cinco meses para recuperar su nivel de facturación previa COVID-19.

El informe concluye que el impacto será mayor en el caso de las microempresas y las pymes; el cual dependerá del sector y el tipo de empresa.

De acuerdo al informe de CEPAL, las empresas de los diversos sectores, tras la llegada de la COVID-19 se vieron obligados a paralizar actividades, no realizaron ventas, redujeron personal, etc., lo que trajo consigo disminución en los márgenes de utilidad. También resalta que los sectores de cada país con mayor afectación por la pandemia son los restaurantes y servicios turísticos; el Perú no fue ajeno a dicha problemática, el sector con mayor caída en ventas y resultados negativos fueron los restaurantes y afines.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Flores, R. y Vargas, N. (2021) en la tesis titulada “Análisis comparativo de las ventas en el sector restaurantes por efectos de la pandemia COVID-19”, para optar el título de contador público, tiene como objetivo analizar las ventas y utilidades percibidas en las empresas del sector gastronomía, para ello se utilizó la metodología descriptiva comparativa debido a que se trata de analizar el fenómeno por medio de comparaciones dentro de un período establecido; con enfoque cuantitativo por medio de una muestra no probabilística de 24 registros mensuales de ventas.

Los autores concluyeron que:

La empresa investigada, experimentó un descenso de sus ventas en un 62.29% y un 73.16% de sus utilidades, así mismo se tuvo que resistir el margen de utilidad hasta en un 0.05 puntos, por lo que según la tendencia puede encontrar estabilidad en los siguientes meses posteriores al presente estudio. (p.13)

De acuerdo a lo mencionado por los autores, las empresas más afectadas por la COVID-19 fueron del sector gastronómico, porque paralizaron actividades durante varios meses, lo que conllevó a que la utilidad en las empresas sea negativa para el período 2020 al no generar ventas.

Sociedad de comercio exterior del Perú (ComexPerú, 2020) en su reporte trimestral “INFOCOMEX Año 4 - N° 15”, menciona lo siguiente: “En el período enero - junio de 2020, el sector de alojamiento y restaurantes fue el que registró un menor dinamismo, pues reportó una caída del 51.7%, como

consecuencia de la menor actividad de los subsectores alojamiento (-55.4%) y restaurantes (-51.2%)” (p. 5).

De acuerdo a ComexPerú, el sector restaurante estuvo paralizado hasta junio 2020, esto debido a la llegada de la COVID-19, siendo el sector más golpeado, registrando índices negativos.

En el reporte “INFOCOMEX Año 5 - N° 18” de junio de 2021 afirma:

El sector alojamiento y restaurantes en el primer trimestre de 2021 registró una disminución del 30.6%, con lo que se posicionó como el sector con menor dinamismo por cuarto trimestre consecutivo. Este reportó una caída como consecuencia de la menor actividad del subsector alojamiento (-77.5%) y el subsector restaurantes (-23.7%). (p.5)

Por consiguiente, el sector restaurante reanudó actividades de forma gradual desde julio 2020. En el primer trimestre del año 2021, debido al aumento de contagios de la COVID-19 (segunda ola), el gobierno dispuso una nueva cuarentena, lo que conllevó la disminución en las ventas.

Instituto Nacional de Estadística (INEI, 2021) en su informe “Panorama de la economía peruana 1950 - 2020”, señala que la actividad más golpeada por la COVID-19 fue el sector alojamiento y restaurantes, registrando -50.2% en el PBI del año 2020.

Asimismo la INEI, indica que:

En relación al subsector restaurantes, igualmente registró una caída de -45,7%, debido a la implementación de medidas de Cuarentena Nacional establecidas por las autoridades, que obligó al cierre temporal de locales, al respecto, a pesar de haberse dado medidas de recuperación de la

actividad, en el marco de la fase 4 de la reactivación económica, como la autorización para entrega a domicilio y atención en salón con aforo limitado, el funcionamiento de restaurantes y servicios afines, excepto bares, con aforo que llegó hasta el 50%, el subsector estuvo entre los más afectados.(p.33)

De acuerdo al informe de la INEI, tras la llegada de la COVID-19 el gobierno como medida para salvaguardar la vida y salud de los ciudadanos, decretó normas que en un principio restringía la movilización social (cuarentena), cierre temporal de actividades y fronteras. Todo esto conllevó a que las empresas del sector restaurantes no tuvieran ingresos, siendo uno de los sectores más golpeados por la pandemia. Posteriormente, con la reactivación económica se fueron flexibilizando las medidas, lo que permitió trabajar con aforo reducido, el cual fue ampliándose en los trimestres sucesivos.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. COVID-19

Según, Domínguez y Amador Bedolla (2020) el origen de la COVID-19 es explicado por la química, la bioquímica y las ciencias computacionales describiendo dos características de la proteína Spike del virus SARS-CoV-2 (proteína del virus que usa al receptor ACE2 para entrar a las células) y así descartar la “teoría del complot”, que propone al hombre como creador del virus con objetivos siniestros.

Los autores consideran al murciélago y al pangolín como un animal huésped intermedio, pero hasta hoy no se sabe si el proceso de la infección de SARS-CoV-2 a humanos se llevó a cabo mediante:

1) Selección natural en un reservorio animal antes de la transferencia zoonótica. El virus SARS-CoV-2 se desarrolló completamente en el animal y luego fue transferido al ser humano.

2) Selección natural en humano después de una transferencia zoonótica. El virus SARS-CoV-2 fue transferido al ser humano y que el virus adquirió propiedades de adaptación para una transmisión de humano a humano.

Así pues, independientemente del origen del SARS-CoV-2, este virus por ser altamente contagioso, tras su aparición en el 2020 se tomaron medidas de aislamiento social, paralización de actividades, cierre de fábricas y otros, lo que generó recesión económica, cambio en el estilo de vida de la humanidad. En la actualidad aun viene afectando la salud de la población mundial.

2.2.2. Rentabilidad

Según Lizcano (2004) sostiene que:

La rentabilidad es un concepto amplio que admite diversos enfoques y proyecciones, existen diferentes perspectivas de lo que puede incluirse dentro de este término en relación con las empresas; se puede hablar de rentabilidad desde el punto de vista económico o financiero, o también de rentabilidad social, incluyendo en este caso aspectos muy variados como pueden ser los aspectos culturales, medioambientales, etc., que vienen a configurar los efectos positivos o negativos que una empresa puede originar en su entorno social o natural. (p. 10)

De lo expuesto por el autor, una empresa sin importar el rubro (comercial, servicios e industrial) al entrar en operaciones trae consigo consecuencias que favorecen o afectan a la sociedad, esto se le conoce como rentabilidad social; las utilidades o beneficios económicos se miden a través de la rentabilidad económica y financiera.

Estados Financieros

Según Palomino (2017), los estados financieros son documentos financieros conocidos como estados que muestran en forma sistemática y ordenada la situación de la entidad en un período determinado.

Según Consejo Normativo de Contabilidad (2021) la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” oficializada con Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad No 001-2019-EF/30 y publicado en el diario oficial El Peruano el

31.01.2019, en el párrafo 9 indica que “los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad” (p. 3).

De tal manera, los estados financieros se definen como informes financieros realizados de forma sistemática de una entidad en un período determinado, para la correcta toma de decisiones.

Características cualitativas de los Estados Financieros

Los estados financieros deben presentarse razonablemente, para ello es importante que cumplan con ciertas características:

✓ Comprensión

La información financiera debe ser de fácil entendimiento para usuarios con conocimiento en actividades económicas o posibles inversores.

✓ Relevancia

La información tiene importancia relativa, si cuando se omite o se presenta de manera errónea algún dato, este afecte las decisiones que tomen los usuarios de dicha información.

✓ Fiabilidad

La información debe de encontrarse libre de errores materiales; es decir, debe presentarse fielmente las transacciones y sucesos de acuerdo a su esencia y realidad económica. Para que la información sea fiable debe ser completa.

✓ **Comparabilidad**

La información debe presentarse en forma comparativa, de manera que permita observar su evolución y comparar con información de otras empresas. La comparabilidad se sustenta por la aplicación de políticas contables en la preparación y elaboración de la información financiera.

Los reportes financieros deben elaborarse y presentarse cumpliendo con todas las características para que los datos de las transacciones económicas y financieras permitan obtener ratios o índices que conlleven a una buena evaluación de la empresa.

Estado de situación financiera

Según Flores (2019), el estado de situación financiera es un estado conciso y estático. Se formula por los libros de contabilidad, llevados por partida doble. Comprende las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.

Según Palomino (2017), el estado de situación financiera es un estado estático que refleja la situación del patrimonio de una empresa en un período determinado. Se compone de bienes y derechos, como también de deudas u obligaciones que tiene la entidad en un momento dado.

De acuerdo con los autores, el estado de situación financiera se considera un estado estático por que presenta información a una fecha fija; los elementos: pasivo y patrimonio reflejan el origen del financiamiento y el elemento activo representa la aplicación; es decir, en que se han invertido dichos fondos.

Estado de resultados

Según Palomino (2017), el estado de resultados, es un documento formal que muestra la utilidad o pérdida neta, gestión operativa en un período ya sea presente, pasado o futuro.

En concordancia con el autor, el estado de resultados está constituido por los ingresos, posteriormente se deduce los costos, gastos operativos (gastos administrativos y de ventas) y finalmente se deducen los impuestos con lo cual se obtiene el resultado final del período que puede ser pérdida o utilidad. También se puede indicar que este estado financiero muestra la eficacia de la gestión en un período determinado.

Análisis de los Estados Financieros

Según Palomino (2017), el análisis es el estudio sistemático de todas las partidas que integran las cuentas anuales del negocio para entender, comparar y formar un juicio crítico de su situación y evolución. Es utilizada por analistas externos con el fin de determinar la conveniencia de invertir y por analistas internos para determinar la eficiencia de la administración.

El proceso de análisis consiste en la aplicación de un conjunto de métodos y técnicas e instrumentos analíticos a los estados financieros para deducir una serie de medidas y relaciones que son significativas y útiles para la toma de decisiones. Es una herramienta o instrumento para la dirección estratégica de las empresas. (p.25)

Por consiguiente, decimos que el análisis es una herramienta importante, que ayudan a formar un juicio crítico y a evaluar la situación en la que se encuentra la empresa y partir de ello proyectar medidas de mejoras a corto y largo plazo.

Método del análisis de los estados financieros

Los métodos de análisis, son procedimientos utilizados para facilitar la interpretación de los estados financieros en forma descriptiva y numérica, mediante técnicas.

Según Palomino (2017), el método es el modo razonable para abordar un conjunto de procedimientos que ayuden a resolver conceptos y cifras de la información financiera en un período determinado, utilizando diferentes técnicas para su correcta interpretación.

Según Flores (2019), los métodos de análisis de estados financieros que tradicionalmente se emplean tomando como base la unidad de tiempo, se clasifican en 2 grupos:

1. Método de análisis vertical o estructural – Estático

Estudia la relación entre los elementos contenidos en un estado financiero, utilizando dos métodos:

- ✓ Método de reducción de los estados a por cientos (porcentajes)

Este método representa el porcentaje de una partida respecto a otra.

- ✓ Método de razones o coeficientes

Principal método constituido por razones o coeficientes, denominados también ratios o índices.

La tesis se desarrolló utilizando este método porque es el que se adecuó más para analizar la información financiera.

2. Método de análisis horizontal o evolutivo (valores absolutos – S/ y valores relativos - %) – Dinámicos

Estudian la relación entre los elementos contenidos en dos o más grupos de estados financieros de fechas sucesivas, se divide en 3 grupos:

- ✓ Método de aumento y disminuciones.
- ✓ Método de tendencias.
- ✓ Método gráfico.

Por la naturaleza de los datos, la presente tesis se desarrolló utilizando el método de aumento y disminuciones.

Interpretación de los Estados Financieros

Según Palomino (2017), la interpretación de los estados financieros evalúa el comportamiento de una empresa, el diagnóstico de la situación actual y predicción de eventos futuros, orientado a la obtención de objetivos que se realizan de forma mensual, trimestral, semestral, anual; empleando indicadores financieros.

Ratios Financieros

Según Lizcano (2004), “un ratio puede definirse como una relación o proporción entre dos magnitudes relacionadas, a fin de obtener una perspectiva relativizada de su situación económica, financiera, o de cualquier otro enfoque” (p. 9).

Asimismo, el autor menciona que, “el análisis mediante ratios permite establecer comparaciones que pongan de manifiesto condicionantes o tendencias que difícilmente podrían identificarse mediante la simple observación de la evolución de las partidas implicadas en el cálculo de una ratio” (p. 9).

Teniendo en cuenta la definición del autor, podemos decir que los ratios son indicadores que permiten analizar la información financiera de forma ordenada en un período determinado. Dichos indicadores permiten realizar comparaciones de la evolución de la entidad y de esta manera tomar decisiones.

Según Palomino (2017), “los ratios son razones y proporciones que representan el análisis que compara una razón actual con razones pasadas y otras que se esperan para el futuro de la misma empresa” (p.79).

Según Flores (2019), “las ratios expresan un valor de una magnitud en función de otra, se obtiene dividiendo un valor por otro” (p.187).

Objetivo de las ratios financieras

Flores (2019) manifiesta que “el objetivo de los ratios, es conseguir una información distinta y complementaria a la que indica las cifras absolutas que sea útil para el análisis ya sea de carácter patrimonial, financiero o económico” (p.187).

Asimismo, el autor señala que hay dos criterios fundamentales, antes de proceder a la elaboración de los ratios:

✓ **Relación**

Se debe determinar ratios con magnitudes relacionadas, de lo contrario la información carecería de sentido.

✓ **Relevancia**

Se debe considerar solo los ratios que proporcionen información útil para el análisis que se está desarrollando.

Ambos criterios que señala el autor se deben tener en consideración a la hora de realizar el análisis, de esta manera se evitará tomar decisiones incorrectas con la información que proporcionan.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. COVID-19

Según la Organización Mundial de la Salud (2020), la COVID-19 es una infección respiratoria causada por el nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2 descubierto en Wuhan, provincia de Hubei, en China.

Debido al aumento de contagios, víctimas mortales y más de 100 países afectados de manera simultánea, el 11 de marzo de 2020 el director general de la OMS Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus declaró como una pandemia. (OMS, 2020)

De lo expuesto, la COVID-19 tuvo origen en China a finales del 2019 y rápidamente se expandió por el mundo. La COVID-19 en el Perú constituyó la peor crisis económica y sanitaria de los últimos años, siendo el sector más

afectado el de servicios entre ellos los restaurantes (motivo de estudio) y por ello el estado aprobó las siguientes disposiciones legales para afrontar esta pandemia (subsector restaurantes):

✓ **Decreto Supremo N° 044-2020-PCM**

Mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM publicada el 15 de marzo de 2020 en el diario oficial El Peruano, se declaró Estado de Emergencia Nacional por 15 días calendario y aislamiento social obligatoria (cuarentena), debido a las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Durante el Estado de Emergencia Nacional se garantizó el abastecimiento de alimentos, medicinas y la continuidad de servicios públicos. Asimismo, se restringió el tránsito de personas, cierre temporal de fronteras, suspensión de actividades, a excepción de sectores productivos e industriales y en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas se adicionaron actividades indispensables que no afecten el Estado de Emergencia Nacional.

En el artículo 7, numeral 7.4 del presente Decreto se suspendieron las actividades de restaurantes y otros centros de consumo de alimentos. (Presidencia de Consejo de Ministros, 2020).

El Estado de Emergencia durante el año 2020 se prolongó mediante los siguientes Decretos Supremos: N° 051-2020-PCM, N° 064-2020- PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020- PCM, N.º 135-2020-PCM, N° 146-2020-PCM, N° 156-2020-PCM, N° 174-2020- PCM, N° 184-2020-PCM y N° 201-2020-PCM

Previo a la reanudación de actividades del sector gastronomía, se aprobaron los siguientes decretos:

✓ **Decreto Supremo N° 080-2020-PCM**

Publicado el 03 de mayo del 2020, aprobó la “Reanudación de Actividades Económicas en forma gradual y progresiva” conforme a la estrategia elaborada por el Grupo de Trabajo Multisectorial conformado mediante la Resolución Ministerial N° 144-2020-EF/15 y modificatoria, la cual consta de cuatro (04) fases para su implementación, el objeto fue formular una estrategia para la reanudación de actividades de conformidad con las recomendaciones de la Autoridad Nacional de Salud y dando inicio a la fase 1.

✓ **El Decreto Supremo N.º 101-2020-PCM**

Aprobó la Fase 2 de la Reanudación de Actividades, publicado el 04 de junio del 2020.

Autorización para la reanudación de actividades del sector gastronomía.

✓ **Decreto Supremo N° 117-2020-PCM**

Aprueba la Fase 3 de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, publicado el 30 de junio de 2020 en el Diario Oficial El Peruano. Se aprueba la Fase 3 de la Reanudación de Actividades, cuya implementación se dará de manera progresiva, el cual inicia a partir de la vigencia del presente Decreto Supremo a nivel nacional, con excepción de las actividades que se desarrollan en las zonas urbanas de Arequipa, Ica, Junín, Huánuco, San Martín, Madre de

Dios y Ancash. Según el numeral 1 de la primera DCF (Disposiciones Complementarias Finales), para la reanudación de las actividades incluidas en las fases de la Reanudación de Actividades, las entidades, empresas deben observar los “Lineamientos para la vigilancia de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”, aprobados por Resolución Ministerial N.º 239-2020-MINSA, y sus modificatorias, asimismo deben elaborar su “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo”, el cual debe estar a disposición de los clientes y trabajadores, así como de las autoridades competentes para su fiscalización. Además, en el anexo del presente Decreto Supremo haciendo mención al numeral 8 de la primera DCF se permite que el aforo de atención sea del 40% en el caso de restaurantes y servicios afines, excepto bares. (Presidencia de Consejo de Ministros, 2020)

✓ **Decreto Supremo N° 008-2021-PCM**

Mediante Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, publicada el 27 de enero de 2021 en el diario oficial El Peruano, prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19, hasta el 28 de febrero de 2021. Se aprobó el nivel de alerta por departamentos; asimismo, se limitó al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas, reuniones y concentraciones de personas y uso de espacios públicos por 18 días.

En el artículo 3 De las restricciones focalizadas, numeral 3.2, dispuso el aforo, según el nivel de alerta por departamento; donde Lima al encontrarse en el nivel de alerta “extremo”, el aforo para restaurantes y afines (zonas internas o al aire libre) fue 0%. (Presidencia de Consejo de Ministros, 2021).

✓ **Decreto Supremo N° 023-2021-PCM**

Mediante Decreto Supremo N° 023-2021-PCM, cuya fecha de entrada en vigor corresponde al 14 de febrero de 2021, aprueba el “Nivel de Alerta por Provincia y Departamento y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020- PCM y modificatorias”. Por la segunda ola de contagios a causa de la COVID-19 se estableció la inmovilización social obligatoria, cierre temporal de fronteras según el nivel de alerta por provincia y departamento hasta el 28 de febrero de 2021.

En el artículo 14. De las restricciones focalizadas, numeral 14.2 dispuso el aforo según el nivel de alerta por provincia y departamento, donde Lima al encontrarse en el nivel de alerta “muy alto”, el aforo para restaurantes y afines en zonas internas fue 0% y al aire libre 30%. (Presidencia de Consejo de Ministros, 2021)

✓ **Decreto Supremo N° 036-2021-PCM**

Mediante Decreto Supremo N° 036-2021-PCM, publicado el 27 de febrero de 2021, en el diario oficial El Peruano, establece el nivel de alerta por provincias y departamentos; encontrándose Lima en el “nivel de alerta muy alto” el cual permitía a los restaurantes operar con un aforo a 30% en zonas internas y 40% en zonas al aire libre.

✓ **Decreto Supremo N° 163-2021-PCM**

Mediante Decreto supremo N° 163-2021-PCM, publicada el 16 de octubre de 2021 en el diario oficial El Peruano, modificó el “Decreto Supremo N° 184-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-

19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social”, El Decreto Supremo en cuestión estableció el nivel de alerta por provincias, donde se dispuso que todas las provincias del Perú continúan en el nivel de alerta moderado.

Asimismo, se estableció restricciones focalizadas para actividades en espacios cerrados donde los restaurantes y afines, cuya área de atención al cliente (salón, bar y sala de espera) sumen igual o más de 200 metros cuadrados en zonas internas, el aforo será del 100% y menores a este fue del 60%. (Presidencia de Consejo de Ministros, 2021)

Decretos relacionados con la preservación del empleo

✓ Decreto de Urgencia N° 033-2020

Establece un subsidio para el pago de planilla de empleadores del sector privado, el importe de subsidio no puede exceder el 35% de la suma de las remuneraciones brutas mensuales de los trabajadores que tengan remuneraciones menores a S/ 1500. Para acceder, el empleador debe haber cumplido con la declaración del concepto del Seguro Social de Salud – EsSalud mediante la PLAME correspondiente al período enero de 2020, no encontrarse con baja de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y no estar en calidad de no habido. (Ministerio de economía y finanzas, 2020)

✓ Decreto de Urgencia N° 127-2020

Establece el otorgamiento de subsidios para la recuperación del empleo formal en el sector privado promoviendo la contratación de los trabajadores, preservar dichos empleos e incentivar el retorno de los trabajadores bajo suspensión perfecta de labores y licencia sin goce de haber. Como requisito para

acceder al beneficio la suma de sus ingresos netos mensuales, correspondientes a los períodos tributarios de abril y mayo del ejercicio 2020, sea inferior en al menos 20% a la suma de los ingresos netos mensuales correspondientes a los mismos períodos del ejercicio 2019. El monto del subsidio se calcula de manera mensual en función a un porcentaje que se aplica a las remuneraciones brutas mensuales de los trabajadores que no superen los S/ 2 400,00 con porcentajes diferenciados entre la modalidad de contratación a plazo determinado e indeterminado de jóvenes y adultos. (Presidencia de la República del Perú, 2020)

2.3.2 Rentabilidad

Según Apaza Mesa y Barrantes Sanchez (2020) señala que “la rentabilidad se refiere al rendimiento que la empresa obtiene de la cantidad invertida” (p 125).

Según Flores (2019) indica que “la rentabilidad es la capacidad de la gerencia para generar utilidades y controlar los gastos y determinar una utilidad óptima, sobre los recursos invertidos por los socios o accionistas de una empresa” (p. 196).

Según Ferrer et al. (2020), refiere que “la rentabilidad en términos generales, permitirá conocer el grado de ganancia que se deriva del empleo de las inversiones, tanto propias como ajenas, en la gestión financiera de la empresa” (p. 222).

Según Palomino (2017), argumenta que “la rentabilidad mide la capacidad de una empresa para generar utilidades en relación a la inversión” (p. 217).

En relación a lo que argumentan los autores, podemos indicar que la rentabilidad es el beneficio obtenido como resultado de la óptima utilización de activos y manejo de gastos en relación a los recursos invertidos en un período determinado.

Rentabilidad financiera

Lizcano (2004) refiere que “la rentabilidad financiera incorpora en su cálculo, dentro del denominador, la cuantía de los fondos propios, por lo cual esta rentabilidad constituye un test de rendimiento o de rentabilidad para el accionista o propietario de la empresa” (p. 12).

De lo expuesto anteriormente, la rentabilidad financiera es un indicador que mide los beneficios económicos obtenidos a partir de los recursos propios (capital social y otras partidas que forman parte del patrimonio) e inversiones realizadas. Señala la utilidad que genera cada unidad monetaria invertida en el patrimonio.

✓ Rentabilidad de patrimonio

Flores (2019), define que “la rentabilidad de patrimonio mide la productividad de los capitales propios de la empresa” (p. 192).

$$\text{Rentabilidad de Patrimonio} = \frac{\text{Beneficio antes de impuesto}}{\text{Patrimonio}}$$

✓ Rentabilidad de capital

Flores (2019), argumenta que “la rentabilidad de capital mide el rendimiento del aporte de socios o accionistas en función del capital aportado” (p. 192).

$$\text{Rentabilidad de capital} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Capital social}}$$

Rentabilidad económica

Lizcano (2004), sostiene que:

La forma en que se determina la rentabilidad económica consiste en comparar el resultado alcanzado por la empresa y ello con independencia de la procedencia de los recursos financieros implicados, en relación con los activos empleados para el logro de tal resultado. (p. 11)

De lo expuesto por el autor, la rentabilidad económica es un indicador que mide la capacidad que tiene la empresa de generar beneficios a partir de la utilización de sus activos, independientemente de como se haya financiado. Señala la utilidad obtenida por cada unidad monetaria obtenida en los activos.

✓ Rentabilidad sobre la inversión

Apaza y Barrantes (2020), indica que “el ROI es una medida del rendimiento que se utiliza para evaluar la eficiencia de una inversión o comparar la eficiencia de varias inversiones” (p.514).

$$\text{Rentabilidad sobre la inversión} = \frac{\text{Beneficios antes de interes e impuestos}}{\text{Activo total}}$$

✓ Rentabilidad de activos

Pons (2022) declara que “calcula la relación entre el rendimiento y los activos totales de la empresa”.

$$\text{Rentabilidad de activos} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo total}}$$

Rentabilidad sobre ventas

Juárez (2011) lo define como “ el margen de utilidad que se obtiene de las ventas” (p.36).

Por consiguiente podemos decir que la rentabilidad sobre ventas, es la relación de la utilidad operativa (ventas una vez deducido costos y gastos operativos) y utilidad neta (utilidad operativa menos impuestos), respecto a las ventas netas. Representa la ganancia por cada unidad de las ventas.

✓ Margen de utilidad operativa

Palomino (2017), sostiene que “el margen de utilidad operativa mide la rentabilidad una vez deducida los costos y gastos operativos (gastos de administración y gastos de ventas)” (p.236).

$$\text{Margen de utilidad operativa} = \frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Ventas netas}}$$

✓ Margen neto

Flores (2019), señala que “el margen neto es una medida más exacta de la rentabilidad neta sobre las ventas, ya que considera además los gastos operacionales y financieros de la empresa” (p. 196).

$$\text{Margen neto} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$$

2.4. Definición de términos básicos:

Activo

Consejo Normativo de Contabilidad (2018) “Un activo es un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados” (p.22).

Mendoza Roca y Ortiz Tovar, 2016 “Los activos son todos los bienes que tiene la empresa para cumplir con su objeto social” (p.43).

Pasivo

Consejo Normativo de Contabilidad (2018) “Un pasivo es una obligación presente de la entidad de transferir un recurso económico como resultado de sucesos pasados” (p.25).

Mendoza Roca y Ortiz Tovar (2016) “Son todas las obligaciones que tiene la empresa con terceros, ya sea personas naturales o jurídicas” (p.44).

Patrimonio

Consejo Normativo de Contabilidad (2018) “Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos” (p.29).

Mendoza Roca y Ortiz Tovar (2016) “El patrimonio, también conocido como capital contable, agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comprar el activo total con el pasivo” (p.50).

Capital

Según el Consejo Normativo de Contabilidad (2018) las entidades adoptan dos conceptos de capital basados en las necesidades de usuarios de

los estados financieros. El capital financiero se traduce en la consideración del dinero invertido o del poder adquisitivo invertido, el capital físico se traduce como la capacidad productiva; es decir, el capital es la capacidad operativa de la entidad.

Utilidad

EUROINNOVA (2022) define como:

Es la cifra resultante de descontar de los ingresos obtenidos por el negocio o venta, los egresos generados por gastos de producción o comercialización. Al respecto, si la cifra es positiva se celebrarán las ganancias, de ser negativas estaríamos frente a una evidente pérdida.

Utilidad Bruta

Según Palomino (2013), define que “es la diferencia entre los ingresos por ventas y el costo de las mismas. Su uso permite determinar el costo de los inventarios cuando las mercaderías se han perdido o destruido” (p. 339).

Utilidad Operativa

Alvarez Isla (2022), sostiene que “es un indicador financiero que nos permite saber el nivel de eficiencia de una empresa en un período determinado, el cual se obtiene restándole a la utilidad bruta aquellos gastos incurridos en actividades relacionadas al proceso productivo”.

Utilidad Neta

Palomino (2013), indica que “es la diferencia entre la utilidad bruta y los gastos de operación” (p. 339).

Cuarentena

La Real Academia Española (2022, definición 7) lo define como “aislamiento preventivo a que se somete durante un período de tiempo, por razones sanitarias, a personas, animales o cosas”.

La OMS indica que, cuarentena hace referencia a cualquier persona que haya estado en contacto con alguien infectado por un virus, dicha persona podría presentar síntomas o no.

Aislamiento

La OMS señala que “se usa en referencia a personas que presentan síntomas de COVID-19 o que han dado positivo en la prueba de detección del virus”.

COVID-19

Según la OMS es “enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. La OMS tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan (República Popular China)”.

Decreto Supremo

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, lo define como “norma de carácter general que reglamenta normas con rango de ley o regula la actividad sectorial funcional o multisectorial funcional a nivel nacional”.

Estado de emergencia

De acuerdo con el Congreso Constituyente Democrático (2022) en el artículo 137 señala:

En caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación. En esta eventualidad, puede restringirse o suspenderse el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personal, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio comprendidos en los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2 y en inciso 24, apartado f del mismo artículo. En ninguna circunstancia se puede desterrar a nadie.

El plazo del estado de emergencia no excede de sesenta días. Su prórroga requiere nuevo decreto. En estado de emergencia las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno si así lo dispone el presidente de la República.

Aforo

La Real Academia Española (2022, definición 2) lo define como “número máximo autorizado de personas que pueden admitir un recinto destinado a espectáculos u otros actos públicos”.

Índice

Real Academia Española (2022, definición 7) lo define como “Expresión numérica de la relación entre dos cantidades”.

III.HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

3.1.1 Hipótesis General

La COVID-19 disminuyó la rentabilidad en las empresas del sector gastronómico.

3.1.2 Hipótesis Específica

La COVID-19 redujo la rentabilidad financiera en las empresas del sector gastronómico.

La COVID-19 redujo la rentabilidad económica en las empresas del sector gastronómico.

La COVID-19 redujo la rentabilidad sobre ventas en las empresas del sector gastronómico.

3.2 Definición conceptual de variables

Variable Independiente: COVID-19.

Según la Organización mundial de la Salud (2020) La COVID-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. La OMS tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan (República Popular China).

Variable dependiente: Rentabilidad

Sevilla (2015) “La rentabilidad hace referencia a los beneficios que se han obtenido o se pueden obtener de una inversión”.

3.2.1 Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Índice	Metodología	Técnicas
Independiente:					
X: COVID-19	D.S. N.º 044-2020-PCM. Decreta estado de emergencia nacional.	Aforo I	0%	Deductivo	Observación
	DS N° 117-2020 PCM Aprueba la Fase 3 de la Reanudación de Actividades Económicas.	Aforo II	40%	Deductivo	Observación
	DS N° 008-2021-PCM Decreta cuarenta del 01 al 14 de febrero de 2021.	Aforo III	0%	Deductivo	Observación
	DS N° 036-2021-PCM Decreta el levantamiento de cuarentena.	Aforo IV	30%	Deductivo	Observación
	DS N° 163- 2021 Establece restricciones focalizadas.	Aforo V	100%	Deductivo	Observación
Dependiente:					
Y: RENTABILIDAD	D1: Rentabilidad Financiera	Y1: Rentabilidad del patrimonio	Índice	Deductivo	Análisis documental
		Y2: Rentabilidad del capital	Índice	Deductivo	Análisis documental
		Y3: Rentabilidad sobre la inversión	Índice	Deductivo	Análisis documental
	D2: Rentabilidad económica	Y4: rentabilidad de activos	Índice	Deductivo	Análisis documental
		Y5: Margen de utilidad operativa	Índice	Deductivo	Análisis documental
		Y6: Margen neto	Índice	Deductivo	Análisis documental

IV DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 Tipo y diseño de investigación:

4.1.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación es descriptivo - correlacional, cuantitativo.

Descriptivo, porque describimos el comportamiento de las variables COVID-19 y rentabilidad. Correlacional porque buscamos determinar la relación entre las variables COVID-19 y rentabilidad. Cuantitativo porque analizamos datos numéricos en base a la información de los estados de financieros de los años 2017-2021.

De acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza, (2019) “los estudios descriptivos tienen como finalidad especificar propiedades y características de conceptos, fenómenos, variables o hechos en un contexto determinado” (p. 108).

En el mismo sentido Hernández-Sampieri y Mendoza, (2019) “los estudios correlacionales tienen la finalidad de conocer la relación o grado de asociación que existen entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular” (p. 109).

De igual manera Hernández-Sampieri y Mendoza, (2019) “la ruta cuantitativa es apropiada cuando queremos estimar magnitudes u ocurrencia de los fenómenos y probar hipótesis” (p. 6).

4.1.2 Diseño de la investigación

El diseño es No-experimental, porque analizaremos las variables COVID-19 y la rentabilidad sin manipular.

Según Hernandez-Sampieri y Mendoza (2019) La investigación de diseño no experimental podría definirse como:

La investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no se hacen variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que efectúa en la investigación no experimental es observar y medir los fenómenos y variables tal como se dan en su contexto natural, para analizarlas. (p. 174)

De igual manera nuestra investigación es longitudinal, porque analizamos la variable COVID-19 durante dos años y la variable rentabilidad en 5 años.

Longitudinal evolutiva Hernández – Sampieri y Mendoza (2019) “Estudios que recaban datos en diferentes puntos de tiempo para realizar inferencias acerca de la evolución del problema de investigación o fenómeno, sus causas y sus efectos” (p.180).

4.2 Método de investigación

Método deductivo

Según, Martínez (2012) “el método deductivo parte de proposiciones o premisas generales de las cuales se hacen inferencias particulares por medio del razonamiento” (p. 80).

4.3 Población y muestra

Población:

La población en la presente investigación estuvo constituida por la empresa Queirolo de Barbieri SAC.

Hernández – Sampieri y Mendoza (2019) definen población o universo como “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 199).

En consecuencia, decimos que la población es el conjunto de elementos que comparten características y cualidades semejantes.

Muestra:

La investigación no presentó muestra, por tratarse de estudio de caso.

Empleando las palabras de Hernández – Sampieri y Mendoza (2019) “una muestra es un subgrupo de la población o universo que te interesa, sobre la cual se recolectarán los datos pertinentes, y deberá ser representativa de dicha población” (p. 196).

4.4 Lugar de estudio

Instalaciones de la empresa Queirolo de Barbieri ubicada en el distrito de Pueblo Libre – Lima.

4.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información.

4.5.1 Técnicas:

- ✓ Análisis documental: Permite recopilar información de los estados financieros y teorías respecto al COVID-19
- ✓ Observación: La técnica de observación de la información para estructurar los resultados de la investigación.

4.5.2 Instrumentos:

- ✓ Fichas bibliográficas
- ✓ Guías de observación

4.6 Análisis y procedimientos de datos

Para el análisis de resultados, se utilizó el programa y hojas de Microsoft Office Excel para la preparación de las tablas y gráficos que ayudó a demostrar nuestra hipótesis, a elaborar las recomendaciones y conclusiones.

V. RESULTADOS

5.1. Resultados descriptivos

5.1.1 Hipótesis específica 1

La COVID-19 redujo la rentabilidad financiera en las empresas del sector gastronómico.

Para demostrar nuestra hipótesis específica 1, se trabajó con dos indicadores de la rentabilidad financiera: Rentabilidad del patrimonio (Beneficios antes de impuestos (BAI) /Recursos propios) y Rentabilidad del capital (Utilidad Neta / Capital social).

Estos indicadores se analizaron de forma anual y trimestral para mostrar las variaciones con mayor detalle.

Tabla 1

Ratios de rentabilidad del patrimonio 2017 - 2021 (Índice)

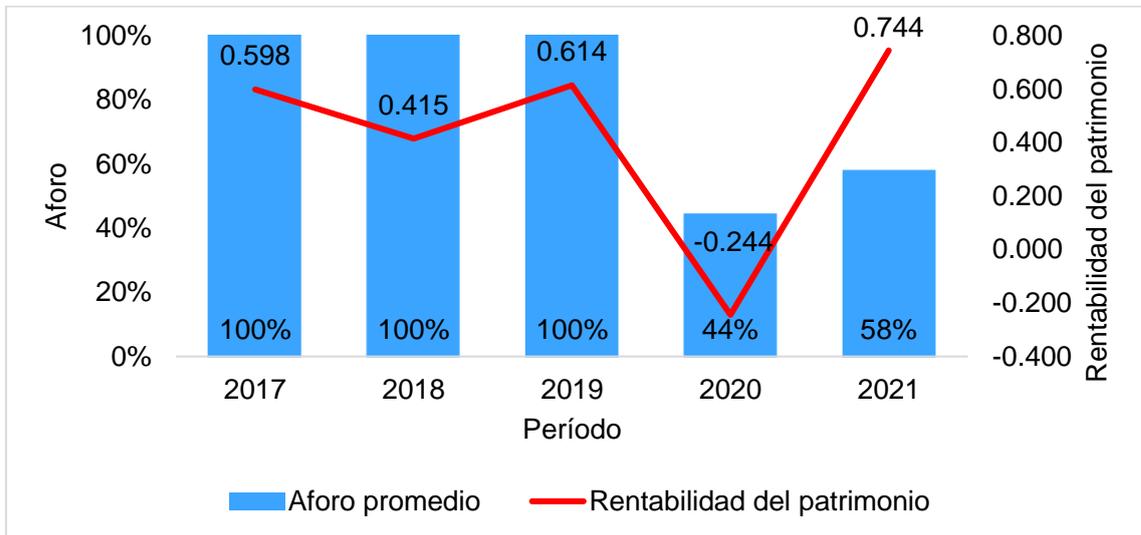
Período	Aforo promedio	Beneficios antes de Impuestos (BAI) x 100 (S/)	Recursos propios (S/)	Rentabilidad del patrimonio
2017	100%	1,813,923	3,032,390	0.598
2018	100%	1,328,216	3,203,026	0.415
2019	100%	1,828,640	2,979,090	0.614
2020	44%	-309,387	1,266,735	-0.244
2021	58%	1,788,298	2,402,916	0.744

Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período 2017-2021

Elaboración: Propia

Figura 1

Ratios de rentabilidad del patrimonio 2017-2021(Índice)



Fuente: Tabla 1

En la tabla 1 y figura 1 se muestra la rentabilidad del patrimonio del año 2017 al 2021 relacionado con el aforo con el que se brindó los servicios, durante el 2020 y 2021, el aforo varió cada cierto tiempo debido a las normas emitidas por el gobierno de acuerdo a la propagación de la COVID-19, para ello se consideró trabajar con el aforo promedio de cada año.

La rentabilidad del patrimonio del año 2017 fue de 59.8%, lo que significa que, por cada sol invertido, este generó una rentabilidad de 0.598 soles; para el año 2018 se tuvo una disminución hasta llegar a 41.5%; siendo en el 2019 el año de mayor crecimiento, respecto a los dos años anteriores, con una tasa de 61.4%, debido a que la utilidad antes de intereses e impuestos se incrementó y los recursos propios disminuyó porque se repartió utilidades. En estos tres años se obtuvo una rentabilidad positiva, pese a que en el 2018 se redujo, porque la economía nacional disminuyó su crecimiento por la incertidumbre política.

Para el año 2020 la rentabilidad del patrimonio disminuyó a -0.244, porque se obtuvo una pérdida de S/ 309 387 esto debido a la cuarentena a nivel nacional que inicio el día lunes 16 de marzo y se mantuvo vigente por tres meses y 14 días, posteriormente se dictaron normas restrictivas focalizadas con la finalidad de disminuir la propagación de contagios de la COVID-19; esto generó que la empresa tuviera que dejar de operar y luego retomar actividades de forma escalonada de acuerdo a las disposiciones que el gobierno autorizaba.

En el 2021 se registró un mayor crecimiento puesto que se operaba en condiciones similares a los años sin pandemia, el que permitió obtener una utilidad antes de impuestos de S/ 1 788 298 obteniendo el ratio de rentabilidad del patrimonio se incrementó en 0.130 respecto al año 2019

Tabla 2*Ratios de rentabilidad del patrimonio trimestral 2017-2021 (índice)*

Período	Aforo promedio	Beneficios antes de Impuestos (BAI) x 100 (S/)	Recursos propios (S/)	Rentabilidad del patrimonio
2017 - I T	100%	331,250	3,201,411	0.103
2017 - II T	100%	460,587	2,664,473	0.173
2017 - III T	100%	448,552	3,108,278	0.144
2017 - IV T	100%	573,535	3,032,390	0.189
2018 - I T	100%	364,341	3,395,576	0.107
2018 - II T	100%	280,313	2,518,793	0.111
2018 - III T	100%	429,877	2,950,350	0.146
2018 - IV T	100%	253,684	3,203,026	0.079
2019 - I T	100%	372,875	3,088,059	0.121
2019 - II T	100%	497,493	2,411,270	0.206
2019 - III T	100%	532,608	2,784,489	0.191
2019 - IV T	100%	425,664	2,979,090	0.143
2020 - I T	83%	124,766	1,740,621	0.072
2020 - II T	0%	- 302,841	1,502,085	- 0.202
2020 - III T	40%	-340,564	1,082,950	-0.314
2020 - IV T	53%	209,252	1,266,735	0.165
2021 - I T	33%	5,153	1,269,913	0.004
2021 - II T	40%	364,469	1,662,199	0.219
2021 - III T	57%	772,003	2,041,865	0.378
2021 - IV T	100%	646,673	2,402,916	0.269

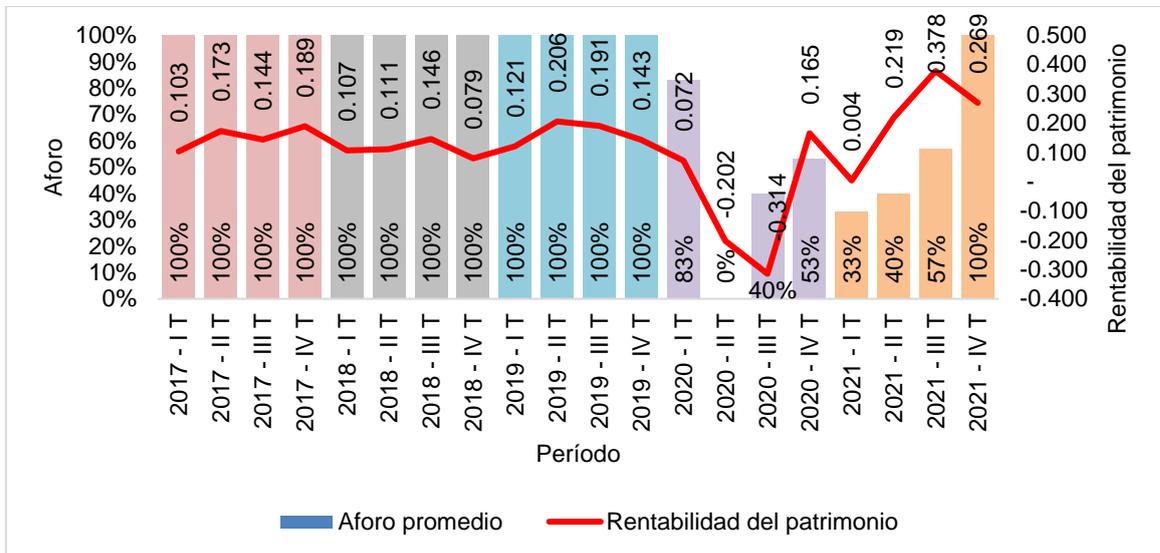
Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período

2017-2021

Elaboración: Propia

Figura 2

Ratios de rentabilidad del patrimonio 2017-2021(Índice)



Fuente: Tabla 2

La rentabilidad del patrimonio en los años 2017 al 2019 fluctuaba entre 10 y 20%. En el 2020 con las medidas de restricción el primer trimestre cae a 7.2%, el segundo y tercer trimestre se obtuvo pérdidas de S/ 302 841 y S/ 340 564 respectivamente, en consecuencia, se obtuvo indicadores negativos de 20.16% y 31.45% de rentabilidad del patrimonio respectivamente, siendo estos los dos trimestres más afectados por que se aplicaron medidas drásticas como la cuarentena nacional. Por ello la empresa Queirolo de Barbieri SAC no registró ventas desde el 16 de marzo hasta el 18 de julio de 2020, cuarentena. A finales del 2020 e inicios del 2021, el aforo fue incrementando (DS N° 117-2020-PCM), pero en febrero debido a la segunda ola de contagios se volvió a establecer una cuarentena durante todo el mes ocasionando una disminución en la rentabilidad del primer trimestre en el que solo se obtuvo S/ 5 153 de beneficios antes de impuesto, pero la rentabilidad anual de dicho año no se vio afectado por que creció en 74% debido al mayor dinamismo de la economía.

Tabla 3

Variación trimestral de la rentabilidad de patrimonio 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019 (%)

Período	Rentabilidad del patrimonio 2020 Y 2021	Rentabilidad del patrimonio 2019	Variación 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019
2020 vs 2019 I -T	0.072	0.121	-41%
2020 vs 2019 II -T	-0.202	0.206	-198%
2020 vs 2019 III - T	-0.314	0.191	-264%
2020 vs 2019 IV -T	0.165	0.143	16%
2021 vs 2019 I -T	0.004	0.121	-97%
2021 vs 2019 II -T	0.219	0.206	6%
2021 vs 2019 III -T	0.378	0.191	98%
2021 vs 2019 IV -T	0.269	0.143	88%

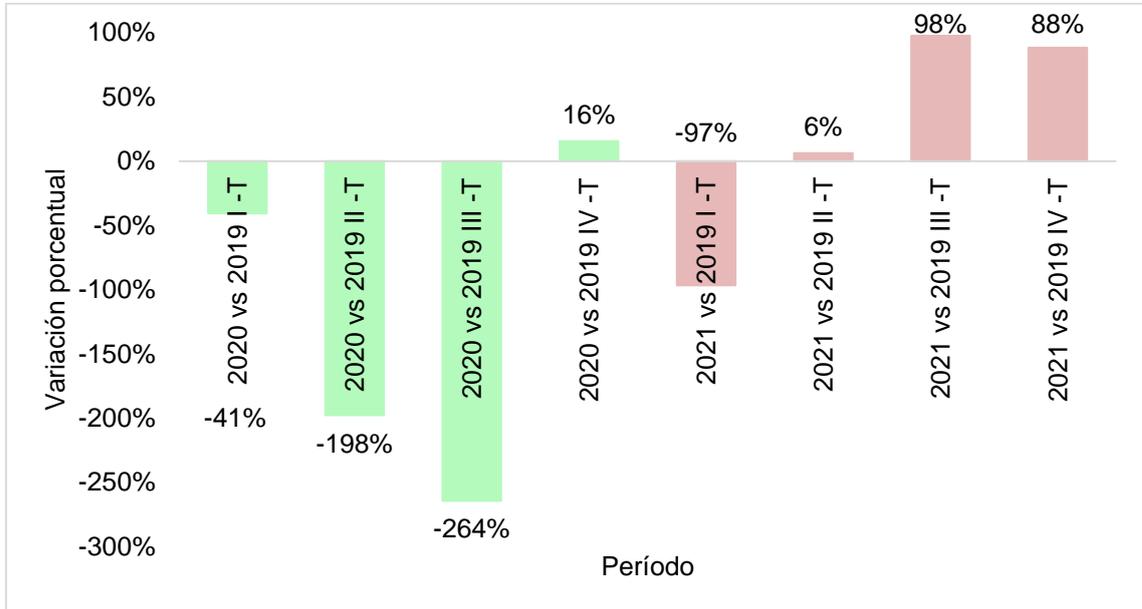
Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período 2017-2021

Elaboración: propia

Figura 3

Variación trimestral de la rentabilidad de patrimonio 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019

(%)



Fuente: Tabla 3

En la tabla 3 y figura 3 se visualiza la variación de la rentabilidad del patrimonio trimestral comparado entre el año 2020 y 2019, además de la variación del año 2021 respecto al 2019, se consideró comparar el año 2020 y 2021 por ser los períodos afectados por las medidas de restricción; se tomó como año base el 2019 por ser el período más próximo a los años cuyas condiciones cambiaron producto de la COVID-19.

En el comparativo 2019 vs 2020, podemos notar que el primer trimestre del 2020 se vio afectado con una variación de 41% respecto al 2019, aun cuando enero, febrero y los primeros 15 días de marzo se trabajó sin restricciones, pero los 15 días últimos del trimestre afectó el resultado, dado el inicio de una estricta cuarentena. El segundo y tercer trimestre muestran indicadores negativos, meses en que se llevó a cabo la cuarentena. Para finales del 2020 se permitió

operar a los restaurantes con aforo limitado, lo que ayudo a obtener resultados positivos.

La variación de la rentabilidad del patrimonio entre el año 2021 y 2019, en el primer trimestre se obtuvo un valor negativo de 97%; es decir, la rentabilidad del 2021 fue muy cercana a cero o de crecimiento nulo respecto al primer trimestre del 2019. En los trimestres sucesivos se obtuvieron variaciones positivas, debido al mayor aforo de atención, porque las normas eran menos estrictas.

Tabla 4

Estimación de los parámetros del modelo

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados
	B	Error típ	Beta
1 (Constante)	-,152	,149	
Aforo permitido	,004	,003	,578

a. Variable dependiente: Rentabilidad del patrimonio

Fuente: Elaboración propia

El modelo de regresión lineal tiene la forma:

$$Y = -0.152 + 0.004X$$

Donde:

X: Aforo permitido

Y: Rentabilidad del patrimonio

A partir del resultado obtenido en la función lineal a través del método de mínimos

cuadrados ordinarios podemos observar que el aforo permitido y la rentabilidad del patrimonio se relacionan directamente; por tanto, se concluye que: La COVID-19 redujo la rentabilidad del patrimonio de las empresas del sector gastronómico.

Tabla 5

Ratios de rentabilidad del capital 2017-2021(Índice)

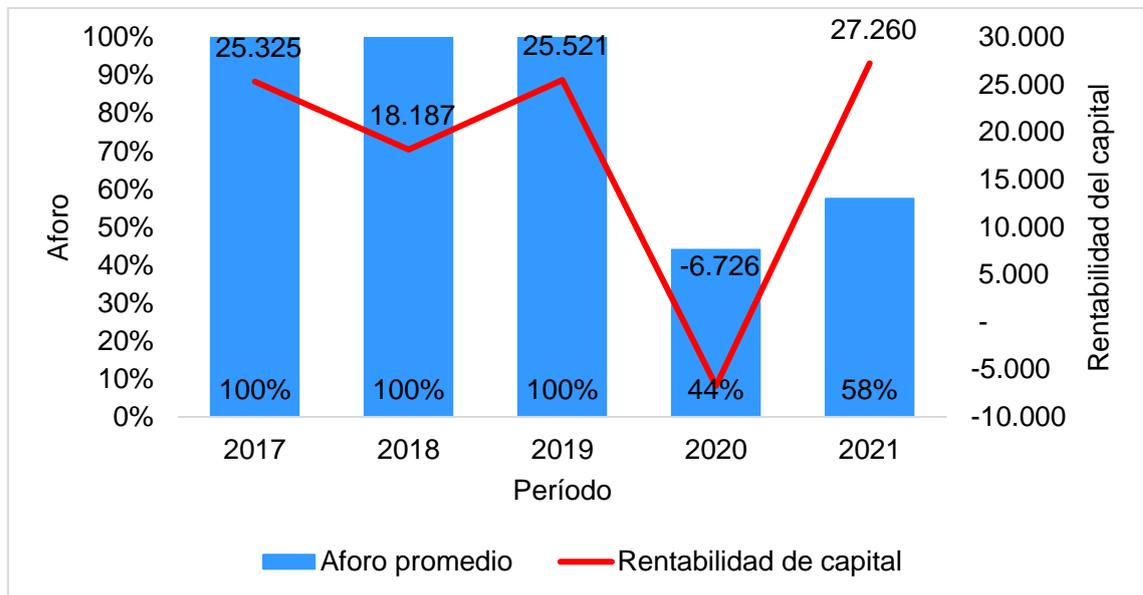
Período	Aforo promedio	Utilidad o pérdida Neta (S/)	Capital social (S/)	Rentabilidad de capital
2017	100%	1,164,953	46,000	25.325
2018	100%	836,581	46,000	18.187
2019	100%	1,173,950	46,000	25.521
2020	44%	-309,387	46,000	-6.726
2021	58%	1,253,976	46,000	27.260

Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período 2019-2021

Elaboración: propia

Figura 4

Ratios de rentabilidad del capital 2017-2021 (Índice)



Fuente: Tabla 5

En la tabla 5 y figura 4 se muestra la rentabilidad de capital del año 2017 al 2021 relacionado con el aforo con el que se brindó los servicios, durante el 2020 y 2021 el aforo varió cada cierto tiempo, debido a las normas emitidas por el gobierno de acuerdo a la propagación de la COVID-19, por ello se consideró trabajar con el aforo promedio.

La rentabilidad de capital del año 2017 fue de 25.325; lo que significa que cada sol de capital invertido generó la cuarta parte de utilidad. En el año 2018 creció solo 18.187; siendo en el 2019 el año de mayor crecimiento, respecto a los dos años anteriores, con una tasa de 25.521. En los años 2017, 2018 y 2019 se obtuvo rentabilidad positiva. En el año 2020 no hubo aporte de capital, por lo tanto, continuaba siendo S/46 000, pero la rentabilidad de capital disminuyó a -6.726 por que se obtuvo una pérdida de S/ 309 387 debido a la cuarentena a

nivel nacional y las medidas de restricción como el cierre de fronteras que limitaba la llegada de turistas. En febrero del 2021 a causa de la segunda ola de contagios, se volvió a establecer una cuarentena de cuatro semanas lo que ocasionó una disminución en la rentabilidad de capital del primer trimestre, que no se vio reflejado en la rentabilidad anual de dicho período, el cual resultó un índice de 27.260 tras obtenerse como utilidad S/ 1 253 976.

Tabla 6*Ratios de rentabilidad de capital trimestral 2017-2021(Índice)*

Período	Aforo promedio	Utilidad o pérdida neta (S/)	Capital social (S/)	Rentabilidad de capital
2017 - I T	100%	331,250	46,000	7.201
2017 - II T	100%	460,587	46,000	10.013
2017 - III T	100%	448,552	46,000	9.751
2017 - IV T	100%	573,535	46,000	12.468
2018 - I T	100%	364,341	46,000	7.920
2018 - II T	100%	280,313	46,000	6.094
2018 - III T	100%	429,877	46,000	9.345
2018 - IV T	100%	253,684	46,000	5.515
2019 - I T	100%	372,875	46,000	8.106
2019 - II T	100%	497,493	46,000	10.815
2019 - III T	100%	532,608	46,000	11.578
2019 - IV T	100%	425,664	46,000	9.254
2020 - I T	83%	124,766	46,000	2.712
2020 - II T	0%	-302,841	46,000	-6.583
2020 - III T	40%	-340,564	46,000	-7.404
2020 - IV T	53%	209,252	46,000	4.549
2021 - I T	33%	5,153	46,000	0.112
2021 - II T	40%	364,469	46,000	7.923
2021 - III T	57%	772,003	46,000	16.783
2021 - IV T	100%	646,673	46,000	14.058

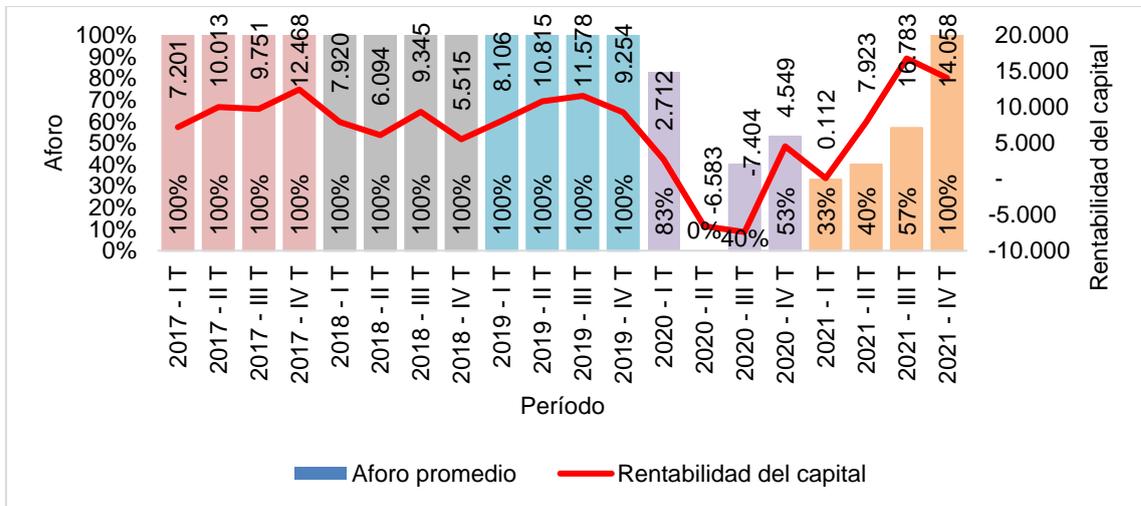
Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período

2017-2021

Elaboración: propia

Figura 5

Ratios de rentabilidad de capital trimestral 2017-2021 (Índice)



Fuente: Tabla 6

En la tabla 6 y figura 5 se presenta la rentabilidad de capital trimestral. Los trimestres de los años 2017 al 2019 registraron tasas positivas, el primer trimestre del 2020 se vio afectado por los últimos 15 días de marzo, momento en el cual inicia el aislamiento social obligatorio por la llegada de la COVID-19, el segundo y tercer trimestre son los períodos más afectados donde se obtuvo pérdidas de S/ 302 841 y S/ 340 564 con indicadores de rentabilidad de capital de -6,583 y -7,404 respectivamente, puesto que el restaurante detuvo sus actividades. Con la reanudación de actividades de la fase 3 (DS N° 117-2020-PCM), el restaurante retomó actividades el 18 de julio en la modalidad delivery y atención en salón al 40%, registrando un crecimiento en el último trimestre. Durante el primer trimestre del 2021, en el mes de febrero se decretó cuarentena obligatoria por la segunda ola de contagios, lo que ocasionó que la utilidad obtenida en enero se compense con la pérdida del mes de febrero y en marzo tan solo se obtuvo una utilidad de S/ 5 153, en consecuencia la rentabilidad de

capital de este primer trimestre decreció a 0.112; sin embargo, en el tercer y cuarto trimestre este indicador fue creciendo hasta 16.78 y 14.05 respectivamente, por la flexibilización de las medidas de restricción como consecuencia de la llegada de las vacunas.

Tabla 7

Variación trimestral de la rentabilidad de capital 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019

(%)

Período	Rentabilidad de capital 2020 Y 2021	Rentabilidad de capital 2019	Variación 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019
2020 vs 2019 I -T	2.712	8.106	-67%
2020 vs 2019 II -T	-6.583	10.815	-161%
2020 vs 2019 III -T	-7.404	11.578	-164%
2020 vs 2019 IV -T	4.549	9.254	-51%
2021 vs 2019 I -T	0.112	8.106	-99%
2021 vs 2019 II -T	7.923	10.815	-27%
2021 vs 2019 III -T	16.783	11.578	45%
2021 vs 2019 IV -T	14.058	9.254	52%

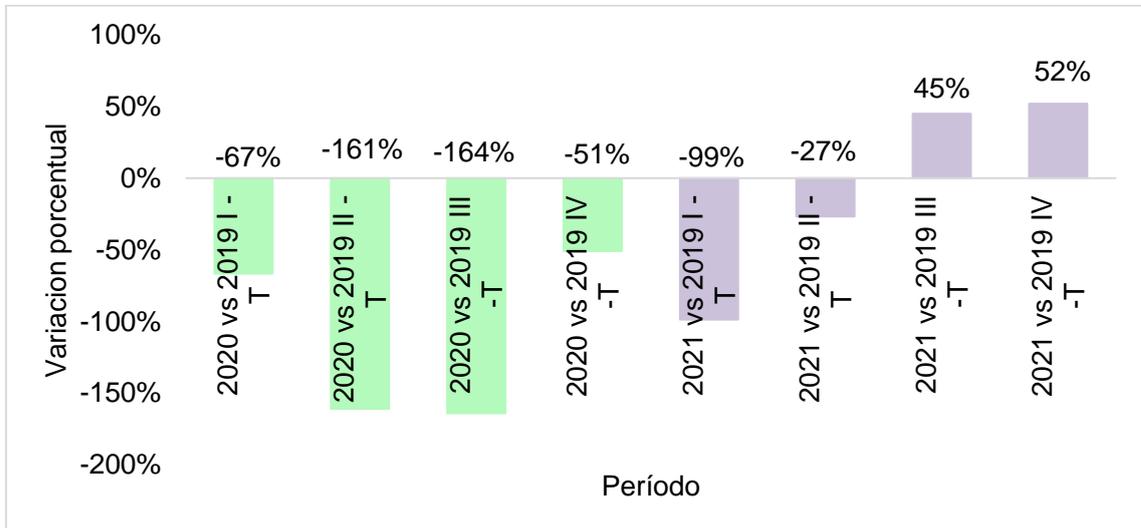
Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período

2017-2021

Elaboración: Propia

Figura 6

Variación trimestral de la rentabilidad de capital 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019 (%)



Fuente: Tabla 7

En la tabla 7 y figura 6 se muestra la variación de la rentabilidad de capital trimestral comparado entre el año 2020 y 2019, además de la variación del año 2021 respecto al 2019, se consideró comparar el año 2020 y 2021 por ser los períodos afectados por las medidas de restricción; se tomó como año base el 2019 por ser el período más cercano a los años cuyas condiciones cambiaron producto de la COVID-19.

En el comparativo 2019 vs 2020, se observó que el primer trimestre del 2020 se vio afectado porque registro una variación del 67% menos que el 2019, aun cuando enero, febrero y los primeros 15 días de marzo se trabajó sin medidas de restricción, los 15 días últimos del trimestre afectó en el resultado, dado el inició de una cuarentena. El segundo y tercer trimestre muestran indicadores negativos, porque en aquel entonces se desarrollaron las medidas

más rigurosas (paralización de actividades). Para finales del 2020 se permitió operar a los restaurantes con aforo limitado, empezando de esta forma el restaurante a generar ingresos.

La variación de la rentabilidad de capital entre el año 2021 y 2019, en el primer y segundo trimestre obtuvo un valor negativo de 99% y 27% respectivamente; es decir, la rentabilidad del 2021 fue muy cercana a cero o crecimiento nulo respecto a estos períodos en relación al 2019. En los trimestres sucesivos se obtuvieron variaciones positivas, debido al mayor aforo de atención, porque las normas eran menos estrictas.

A partir de los resultados descriptivos que se obtuvieron y se mostraron en las tablas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 podemos afirmar que la COVID-19 redujo la rentabilidad financiera en las empresas del sector gastronómico.

Tabla 8

Estimación de los parámetros del modelo

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados
	B	Error típ	Beta
1 (Constante)	-5,329	5,184	
Aforo permitido	,184	,089	,646

a. Variable dependiente: Rentabilidad de capital

Fuente: Elaboración propia

El modelo de regresión lineal tiene la forma:

$$Y = -5,329 + ,184X$$

Donde:

X: Aforo permitido

Y: Rentabilidad de capital

A partir del resultado obtenido en la función lineal a través del método de mínimos cuadrados ordinarios podemos observar que el aforo permitido y la rentabilidad del capital se relacionan directamente, entonces se concluye que: La COVID-19 redujo la rentabilidad del capital de las empresas del sector gastronómico.

5.1.2 Hipótesis específica 2

La COVID-19 redujo la rentabilidad económica en las empresas del sector gastronómico.

Para demostrar nuestra hipótesis específica 2, se trabajó con dos indicadores de la rentabilidad económica: Rentabilidad sobre la inversión (Beneficios antes de intereses e impuestos (BAII) /Activo total) y rentabilidad de activos (Utilidad neta/ Activo total).

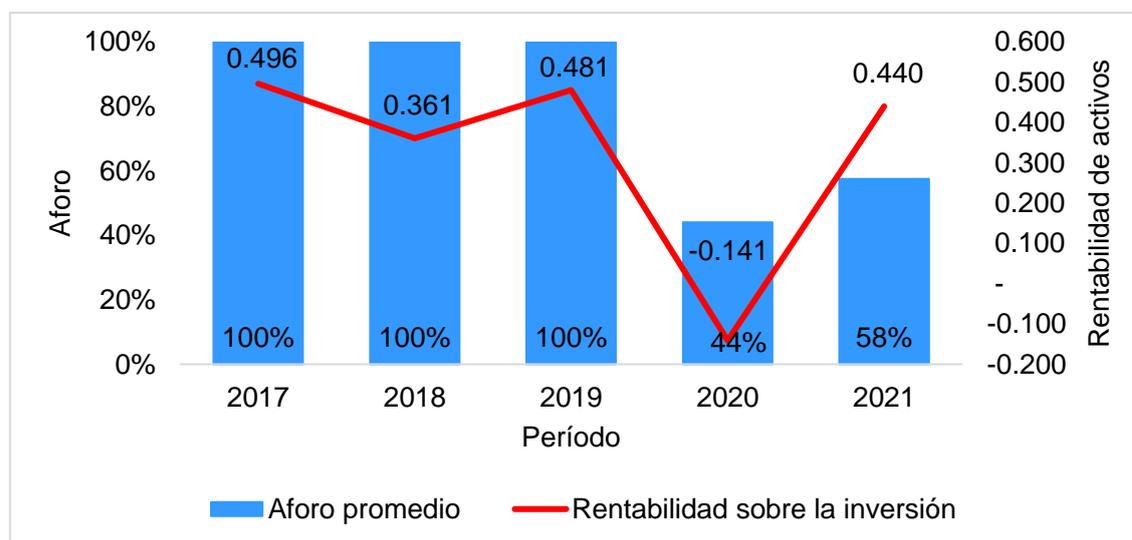
Estos indicadores se analizaron de forma anual y trimestral para mostrar las variaciones con mayor detalle.

Tabla 9*Ratios de rentabilidad sobre la inversión (ROI) 2017-2021(Índice)*

Período	Aforo promedio	Beneficios antes de intereses e impuestos (BAII)x 100 (S/)	Activo Total (S/)	Rentabilidad sobre la inversión
2017	100%	1,820,606	3,667,812	0.496
2018	100%	1,325,288	3,675,091	0.361
2019	100%	1,828,092	3,802,236	0.481
2020	44%	-352,634	2,499,376	-0.141
2021	58%	1,798,866	4,088,710	0.440

Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período

2019-2021

Elaboración: Propia**Figura 7***Ratios de rentabilidad sobre la inversión 2017-2021(Índice)**Fuente:* Tabla 9

En la tabla 9 y figura 7 se muestra la rentabilidad sobre la inversión del 2017 al 2021 relacionado con el aforo con el que se brindó los servicios, durante el 2020 y 2021 el aforo varió cada cierto tiempo debido a las normas emitidas por el gobierno de acuerdo a la propagación de la COVID-19, para ello hemos considerado trabajar con el aforo promedio.

La rentabilidad sobre la inversión, en el año 2017 creció en 49.6%, en otras palabras, indica que, por cada sol invertido en activos, se obtuvo un retorno de 0.49 soles de beneficios. Para el año 2018 disminuyó a 36.1%, registrándose en el año 2019 un indicador de 48.1%; estos porcentajes se lograron gracias a los beneficios antes de intereses e impuestos obtenidos S/ 1 820 606; S/ 1 325 288 y S/ 1 828 092 respectivamente.

Para el año 2020 la rentabilidad sobre la inversión registró una caída de -14.1% dado que en el ejercicio se obtuvo una pérdida de S/ 352 634, como consecuencia de la paralización de actividades de marzo a julio por la COVID-19, posteriormente se retomó operaciones con aforos limitados con la entrada en vigencia de la fase 3 de la reanudación de actividades.

En febrero del 2021 se originó una segunda ola de contagios, se volvió a establecer una cuarentena durante todo el mes, ocasionando una disminución en la rentabilidad sobre la inversión, el cual no se reflejó en la rentabilidad anual de dicho período, por que creció al 44%, dicho porcentaje es el resultado de la relación entre la utilidad de S/ 1 798 866 y el total de activos cuya suma fue de S/ 4 088 710.

Tabla 10*Estimación de los parámetros del modelo*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados
	B	Error típ	Beta
1 (Constante)	-,144	0,088	
Aforo permitido	,004	,002	,759

a. Variable dependiente: Rentabilidad sobre la inversión

Fuente: Elaboración propia

El modelo de regresión lineal tiene la forma:

$$Y = -0.144 + ,004X$$

Donde:

X: Aforo permitido

Y: Rentabilidad sobre la inversión

A partir del resultado obtenido en la función lineal a través del método de mínimos cuadrados ordinarios podemos observar que el aforo permitido y la rentabilidad sobre la inversión se relacionan directamente, entonces se concluye que: La COVID-19 redujo la rentabilidad sobre la inversión de las empresas del sector gastronómico.

Tabla 11
Ratios de rentabilidad de activos 2017-2021 (Índice)

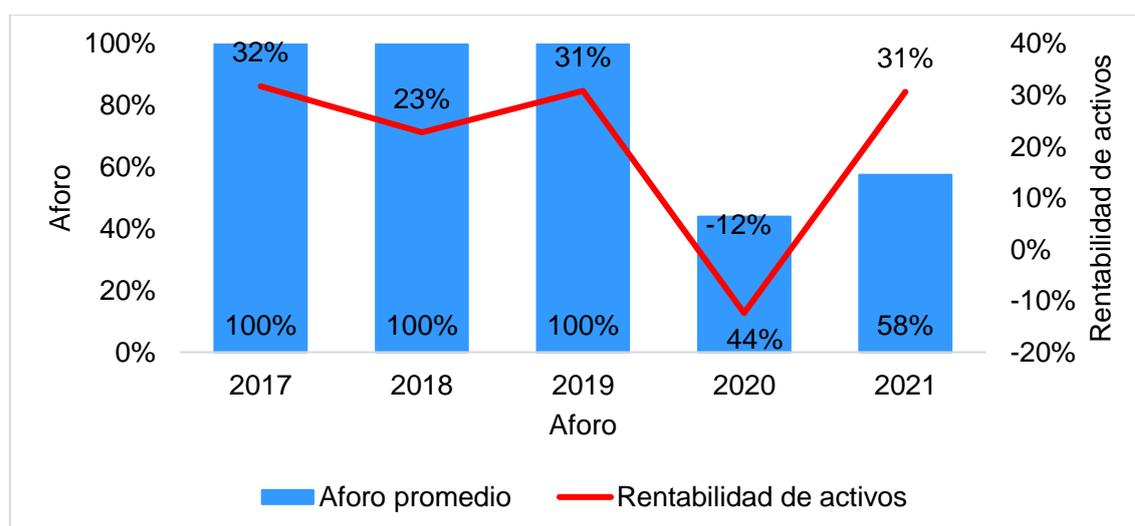
Período	Aforo promedio	Utilidad o pérdida neta (S/)	Activo total (S/)	Rentabilidad de activos
2017	100%	1,164,953	3,667,812	0.318
2018	100%	836,580	3,675,090	0.228
2019	100%	1,173,950	3,802,235	0.309
2020	44%	-309,387	2,499,375	-0.124
2021	58%	1,253,976	4,088,710	0.307

Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período 2017-2021

Elaboración: Propia

Figura 8

Rentabilidad de activos 2017-2021 (Índice)



Fuente: Tabla 11

En la tabla 11 y figura 8 se muestra la rentabilidad de activos del año 2017

al 2021 relacionado con el aforo con el que se brindó los servicios, durante el 2020 y 2021 el aforo varió cada cierto tiempo debido a las normas emitidas por el gobierno de acuerdo a la propagación de la COVID-19, por ello se trabajó con el aforo promedio.

La rentabilidad de activos en el año 2017 fue de 31.8%; es decir, cada sol invertido en activos generó una utilidad de 0.31 soles. En el período 2018 la rentabilidad de activos disminuyó a 22.8% y en el año 2019 se obtuvo un indicador de 30.9% la utilidad de estos períodos en promedio fue de S/ 1 058 495.

En el período 2020 se obtuvo como resultado una pérdida de S/ 309 387 el cual hace que la rentabilidad de activos disminuya a -12.4%, esto debido a las medidas de restricción que el gobierno dispuso para evitar la propagación del virus de la COVID-19. En el primer trimestre del 2021 a causa de la segunda ola de contagios se volvió a establecer una cuarentena durante el mes de febrero, ocasionando una disminución en la rentabilidad de este trimestre, el cual no se vio reflejado en la rentabilidad anual, dado que se permitió trabajar con aforos mayores, reflejando al final del período una tasa de 30.7% de rentabilidad de activos, lo que refleja un adecuado aprovechamiento de los activos para generar beneficios.

Tabla 12*Ratios de rentabilidad de activos trimestral 2017-2021 (Índice)*

Período	Aforo promedio	Utilidad o pérdida neta (S/)	Activo total (S/)	Rentabilidad de activos
2017 - I T	100%	331,250	3,753,254	0.088
2017 - II T	100%	460,587	3,196,673	0.144
2017 - III T	100%	448,552	3,617,505	0.124
2017 - IV T	100%	573,535	3,667,812	0.156
2018 - I T	100%	364,341	3,847,692	0.095
2018 - II T	100%	280,313	3,003,544	0.093
2018 - III T	100%	429,877	3,434,318	0.125
2018 - IV T	100%	253,684	3,675,091	0.069
2019 - I T	100%	372,875	3,680,910	0.101
2019 - II T	100%	497,493	2,866,670	0.174
2019 - III T	100%	532,608	3,359,261	0.159
2019 - IV T	100%	425,664	3,802,236	0.112
2020 - I T	83%	124,776	2,525,437	0.049
2020 - II T	0%	-302,841	2,411,724	-0.126
2020 - III T	40%	-340,564	2,480,956	-0.137
2020 - IV T	53%	209,252	2,499,376	0.084
2021 - I T	33%	5,153	2,466,393	0.002
2021 - II T	40%	364,469	2,922,351	0.125
2021 - III T	57%	772,003	3,373,556	0.229
2021 - IV T	100%	646,673	1,088,710	0.158

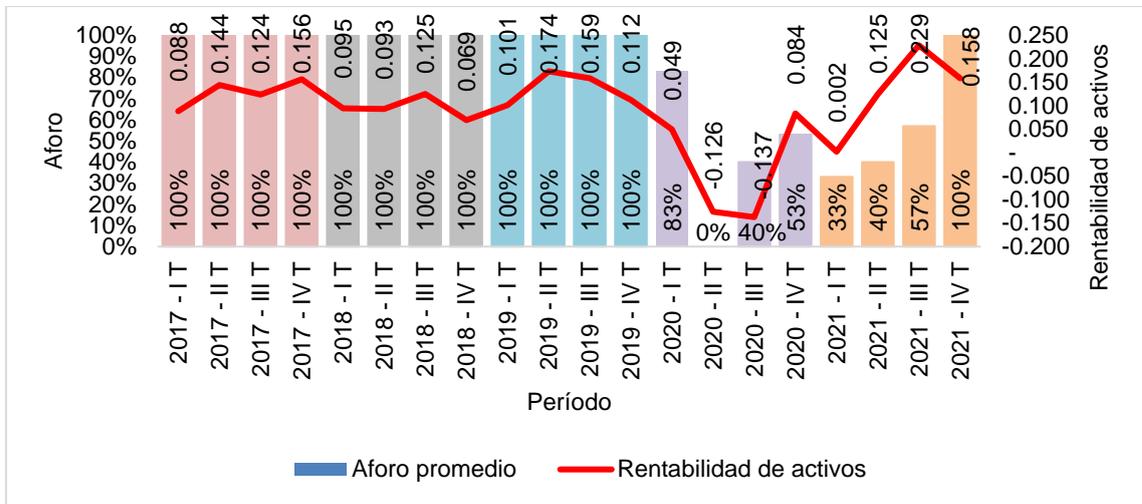
Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período

2017-2021

Elaboración: Propia

Figura 9

Rentabilidad de activos trimestral 2017-2021 (Índice)



Fuente: Tabla 12

En la tabla 12 y figura 9 se muestra la rentabilidad de activos trimestral del 2017 al 2021 relacionado con el aforo con el que se brindó los servicios. Durante el 2020 y 2021 el aforo varió cada cierto tiempo debido a las normas emitidas por el gobierno de acuerdo a la propagación de la COVID-19, por ello se consideró trabajar con el aforo promedio.

El primer trimestre del 2020 se vio afectado por los últimos 15 días de marzo, momento en el cual inicia el aislamiento social obligatorio por la llegada de la COVID-19, en el segundo y tercer trimestre se registró una caída considerable de -12.6% y -13.7% respectivamente, dado que el restaurante se mantuvo cerrado al público de marzo a julio. Con la reactivación económica, en su fase 3 (DS N° 117-2020-PCM), retomó actividades el 18 de julio en la modalidad delivery y atención en salón al 40%, el último trimestre mostró un crecimiento de 8.4% lo que indica que las ventas de estos últimos meses lograron superar a los costos y gastos de la prestación del servicio.

Durante el primer trimestre del 2021, en el mes de febrero se decretó cuarentena obligatoria por la segunda ola de contagios, lo que ocasionó que decreciera a 0.02%, para el tercer y cuarto trimestre este indicador fue creciendo hasta 22.9% y 15.8% respectivamente, por la flexibilización de las medidas de restricción como consecuencia de la llegada de las vacunas contra la COVID-19 y así se obtuvo una utilidad trimestral de S/ 364 469, S/ 772 003 y S646 673 en el segundo , tercer y cuarto trimestre.

Tabla 13

Variación trimestral de la rentabilidad de activos 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019 (%)

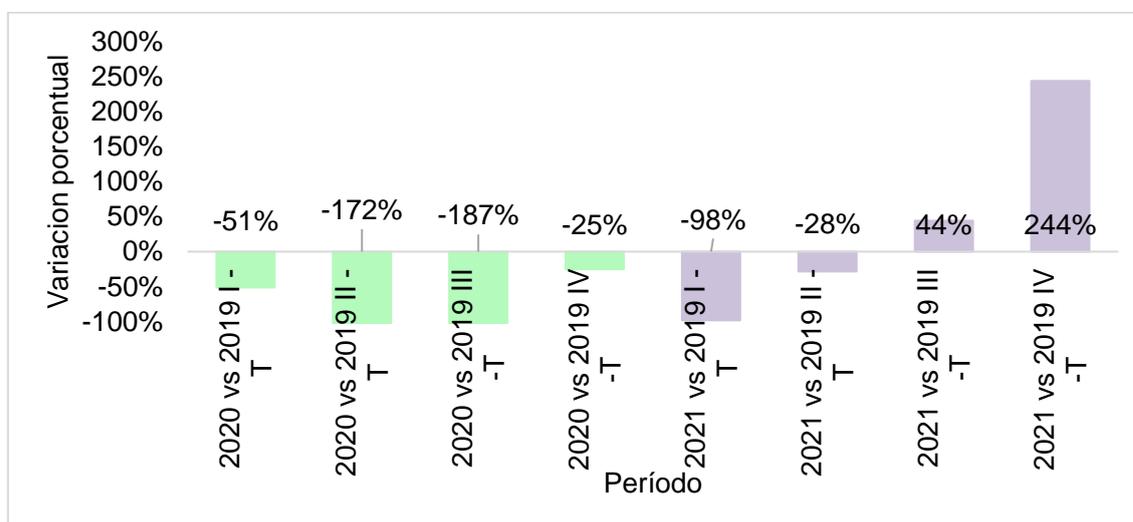
Período	Rentabilidad de activo 2020 Y 2021	Rentabilidad de activos 2019	Variación 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019
2020 vs 2019 I -T	0.049	0.101	-51%
2020 vs 2019 II -T	-0.126	0.174	-172%
2020 vs 2019 III -T	-0.137	0.159	-187%
2020 vs 2019 IV -T	0.084	0.112	-25%
2021 vs 2019 I -T	0.002	0.101	-98%
2021 vs 2019 II -T	0.125	0.174	-28%
2021 vs 2019 III -T	0.229	0.159	44%
2021 vs 2019 IV -T	0.85	0.112	244%

Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período 2017-2021

Elaboración: Propia

Figura 10

Variación trimestral de la rentabilidad de activos 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019 (%)



Fuente: Tabla 13

En la tabla 13 y figura 10 se muestra la rentabilidad de activos, se compara el año 2020 y 2019, de igual forma se hace el comparativo del año 2021 respecto al 2019, se consideró comparar el año 2020 y 2021 por ser los períodos en los que se dispuso las medidas de restricción para reducir la propagación del coronavirus, se tomó como año base el 2019 por ser el período más cercano a los años cuyas condiciones cambiaron producto de la COVID-19.

En el comparativo 2019 vs 2020, se observó que el primer trimestre del 2020 se vio afectado por el inicio de la cuarentena, registrando una variación de -51% respecto al 2019, durante enero, febrero y los primeros 15 días de marzo se trabajó sin restricciones, los últimos 15 días del trimestre en mención, afecto el resultado por la paralización de actividades. El segundo y tercer trimestre muestran indicadores negativos de 172% y 187% respectivamente; es decir

registraron una caída respecto al 2019, durante estos meses la empresa paralizó sus operaciones. Los dos primeros trimestres del 2021 continuaron registrando variaciones negativas, para el tercer y cuarto trimestre, dado que se permitió trabajar con mayor aforo, las variaciones registradas fueron positivas de 44% y 244%.

Tabla 14

Estimación de los parámetros del modelo

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados
	B	Error típ	Beta
1 (Constante)	-,143	,088	
Aforo permitido	,004	,002	,761

a. Variable dependiente: Rentabilidad de activos

Fuente: Elaboración propia

El modelo de regresión lineal tiene la forma:

$$Y = -0.143 + 0.004X$$

Donde:

X: Aforo permitido

Y: Rentabilidad de activos

A partir del resultado obtenido en la función lineal a través del método de mínimos cuadrados ordinarios podemos observar que el aforo permitido y la rentabilidad de activos se relacionan directamente, se concluye que: La COVID-19 redujo la rentabilidad de activos de las empresas del sector gastronómico.

A partir de los resultados descriptivos que se obtuvieron y se mostraron en las tablas 9,10, 11, 12, 13 y 14 se afirma que la COVID-19 redujo la rentabilidad económica de las empresas del sector gastronómico.

5.1.3 Hipótesis específica 3

La COVID-19 redujo la rentabilidad sobre ventas de las empresas del sector gastronómico.

Para demostrar nuestra hipótesis específica 3, se trabajó con dos indicadores de la rentabilidad sobre ventas: Margen de utilidad operativa (Utilidad operativa / ventas netas), Margen neto (Utilidad neta / Ventas netas).

Estos indicadores se analizaron de forma anual y trimestral para mostrar las variaciones con mayor detalle.

Tabla 15

Margen de utilidad operativa 2017-2021 (Índice)

Período	Aforo promedio	Utilidad o pérdida operativa (S/)	Ventas netas (S/)	Margen de utilidad operativa
2017	100%	1,820,606	11,857,056	0.154
2018	100%	1,325,288	11,425,045	0.116
2019	100%	1,828,092	11,255,170	0.162
2020	44%	- 352,634	4,075,922	-0.087
2021	58%	1,798,866	9,094,121	0.198

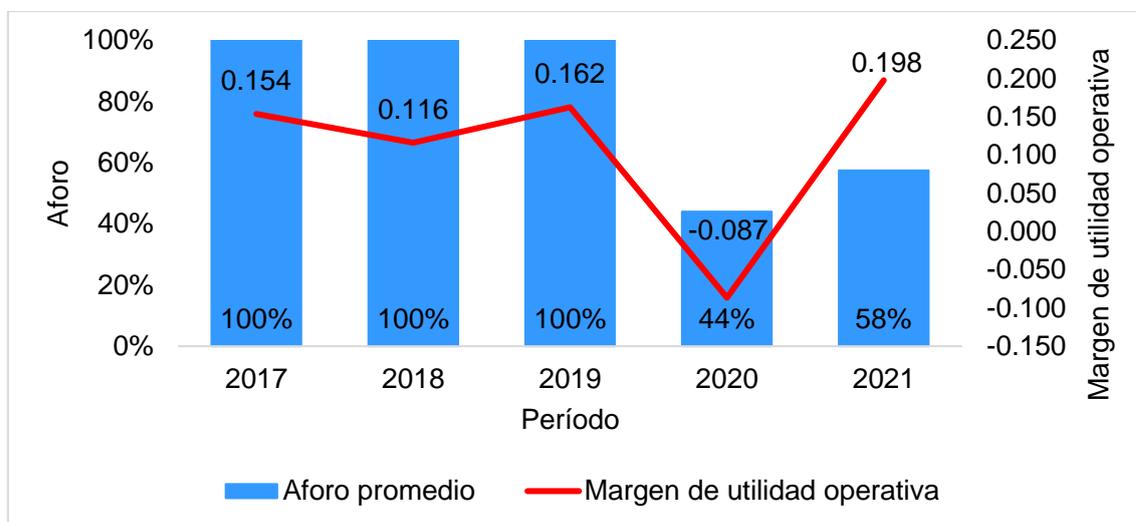
Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período

2017-2021

Elaboración: Propia

Figura 11

Margen de utilidad operativa 2017-2021 (Índice)



Fuente: Tabla 15

En la tabla 15 y figura 11 se muestra el margen de utilidad operativa del 2017 al 2021 relacionado con el aforo con el que se brindó los servicios. Durante el 2020 y 2021 el aforo varió cada cierto tiempo debido a las normas emitidas por el gobierno de acuerdo a la propagación de la COVID-19, por ello se consideró trabajar con el aforo promedio.

El margen de utilidad operativa indica que porcentaje de las ventas es utilidad, por ello se tomó en cuenta el costo de ventas y los gastos de administración y ventas (gastos operativos). En el año 2017 este indicador fue de 15.4%, lo que significa que por cada sol de las ventas se obtuvo un retorno de 0.15 soles de utilidad operativa. En el año 2018 disminuyó a 11.6%, y en el año siguiente creció hasta alcanzar el 16.2%. En estos años las ventas promedio fue de S/ 11 512 423, así mismo los costos y gastos se han controlado de tal manera se permitió obtener utilidades antes de intereses e impuestos de S/ 3

801 365 en el 2017, S/ 3 901 486 en el 2018 y S/ 3 928 543 en el ejercicio del 2019.

En el período 2020 las ventas solo alcanzaron los S/ 4 075 922 por ello el margen de utilidad operativa disminuyó a -8.7%, lo que indica que el costo de ventas más los gastos operativos (fijos y variables) no fueron cubiertos con las ventas del período; por el contrario, estos fueron superiores en 8.7%, situación que se explica con el cierre de operaciones de la empresa dando cumplimiento a la normativa emitida por el gobierno para mitigar el avance la COVID-19.

Durante el mes de febrero del 2021 se volvió a establecer cuarentena, debido a la segunda ola de contagios, esto ocasionó que el margen de utilidad operativa disminuya en el primer trimestre, el cual no se vio reflejado en el indicador anual, cuyo crecimiento fue de 19.8% logrando una utilidad de S/ 1 798 866 y las ventas por S/ 9 094 121, cifras similares al promedio de los años 2017-2019.

Tabla 16*Margen de utilidad operativa trimestral 2017-2021 (Índice)*

Período	Aforo promedio	Utilidad o pérdida operativa (S/)	Ventas netas (S/)	Margen de utilidad operativa
2017 - I T	100%	331,983	2,646,516	0.125
2017 - II T	100%	461,988	2,939,692	0.157
2017 - III T	100%	450,805	3,119,838	0.144
2017 - IV T	100%	575,831	3,151,010	0.183
2018 - I T	100%	363,073	2,639,329	0.138
2018 - II T	100%	277,891	2,827,677	0.098
2018 - III T	100%	431,975	2,964,240	0.146
2018 - IV T	100%	252,349	2,993,799	0.084
2019 - I T	100%	373,490	2,721,216	0.137
2019 - II T	100%	498,029	2,678,468	0.186
2019 - III T	100%	532,180	2,914,289	0.183
2019 - IV T	100%	424,391	2,941,196	0.144
2020 - I T	83%	124,250	1,997,016	0.062
2020 - II T	0%	-302,689	0	-
2020 - III T	40%	-339,301	590,395	-0.575
2020 - IV T	53%	165,107	1,488,511	0.111
2021 - I T	33%	5,005	1,137,542	0.004
2021 - II T	40%	363,751	1,862,895	0.195
2021 - III T	57%	783,615	2,996,768	0.261
2021 - IV T	100%	646,495	3,096,916	0.209

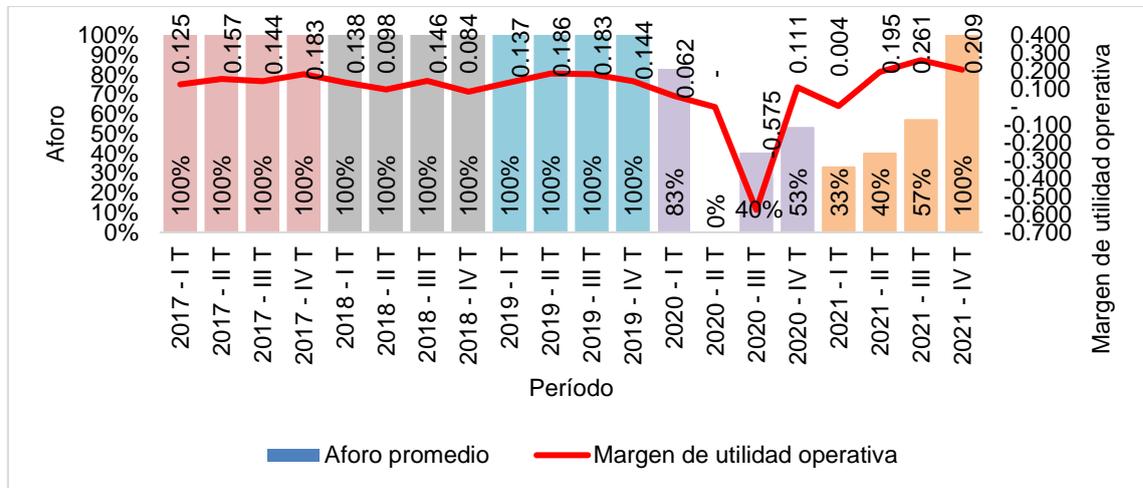
Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período

2017-2021

Elaboración: propia

Figura 12

Margen de utilidad operativa trimestral 2017-2021 (Índice)



Fuente: Tabla 16

En la tabla 16 y figura 12 se muestra el margen de utilidad operativa trimestral del año 2017-2021

Las ventas de cada trimestre del 2017 al 2019, fue de 2'800,000 soles en promedio. Con la llegada de la pandemia en el 2020, las ventas disminuyeron considerablemente en el primer trimestre; por la paralización de actividades en el segundo trimestre no se registraron ventas obteniendo una pérdida de 302,689 soles, en los trimestres sucesivos con la reanudación de actividades se fue incrementando el aforo de atención y con ello las ventas se incrementaron. El margen de utilidad operativa sigue la misma tendencia, dado que se calcula en base a las ventas generadas, es así que en el tercer trimestre del 2020 se registró un indicador negativo de 57.5%, lo que refleja que los gastos de ventas, los gastos de administración más el costo de ventas excedieron al total de las ventas. Todo ello se debe a la falta de operaciones por parte de la empresa. En el 2021, durante el primer trimestre las ventas disminuyeron, resultando una

utilidad operativa de 0.4% lo que indica que las ventas solo cubrieron los costos y los gastos, como consecuencia de la segunda ola de contagios por la COVID-19, en los trimestres consecutivos este indicador fue en aumento, porque las medidas de restricción fueron flexibilizándose, permitiendo de esta manera un mayor aforo de atención, lo que se vio reflejado en un incremento de las ventas.

Tabla 17

Variación trimestral del margen de utilidad operativa 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019 (%)

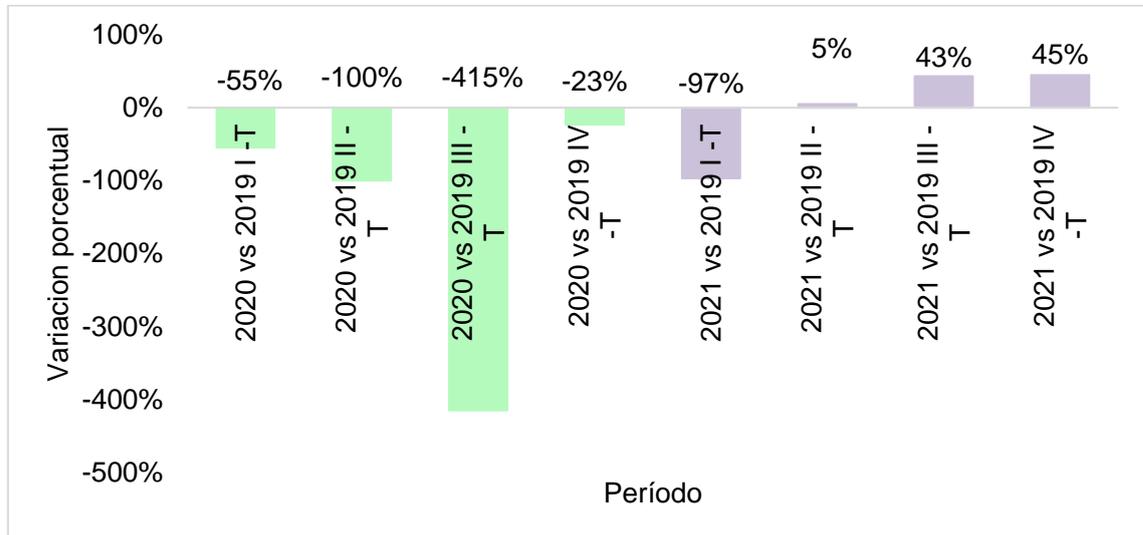
Período	Margen de utilidad operativa 2020 Y 2021	Margen de utilidad operativa 2019	Variación 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019
2020 vs 2019 I -T	0.062	0.137	-55%
2020 vs 2019 II -T	-	0.186	-100%
2020 vs 2019 III -T	-0.575	0.183	-415%
2020 vs 2019 IV -T	0.111	0.144	-23%
2021 vs 2019 I -T	0.004	0.137	-97%
2021 vs 2019 II -T	0.195	0.186	5%
2021 vs 2019 III -T	0.261	0.183	43%
2021 vs 2019 IV -T	0.209	0.144	45%

Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período 2019-2021

Elaboración: Propia

Figura 13

Variación trimestral del margen de utilidad operativa 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019



Fuente: Tabla 17

En la tabla 17 y figura 13 se muestra la variación del margen operativo, este indicador muestra la utilidad una vez descontada el costo de ventas y gastos administrativos. Las variaciones fueron negativas, la mayor disminución se registró en el tercer trimestre del 2020 con negativo 415% menos respecto al obtenido en el 2019, esto se debió a las medidas estrictas adoptadas por el gobierno. En el mes de febrero del 2021 se volvió a decretar cuarentena por la segunda ola de contagios de la COVID-19, afectando el nivel de ventas del primer trimestre en el que se obtuvo un crecimiento menor en 97% comparado con lo obtenido en el 2019. En los posteriores trimestres se logró indicadores positivos debido a la reactivación de la economía, con el avance la vacunación los aforos se ampliaron hasta lograr el 100% en el mes de octubre del 2021.

Tabla 18*Estimación de los parámetros del modelo*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados
	B	Error típ	Beta
1 (Constante)	-,106	,194	
Aforo permitido	,003	,003	,320

a. Variable dependiente: Margen de utilidad operativa

Fuente: Elaboración propia

El modelo de regresión lineal tiene la forma:

$$Y = -0.106 + 0.003X$$

Donde:

X: Aforo permitido

Y: Margen de utilidad operativa

A partir del resultado obtenido en la función lineal a través del método de mínimos cuadrados ordinarios se observó que el aforo permitido y el margen de utilidad operativa se relacionan directamente, se concluye que: La COVID-19 redujo el margen de utilidad operativa de las empresas del sector gastronómico.

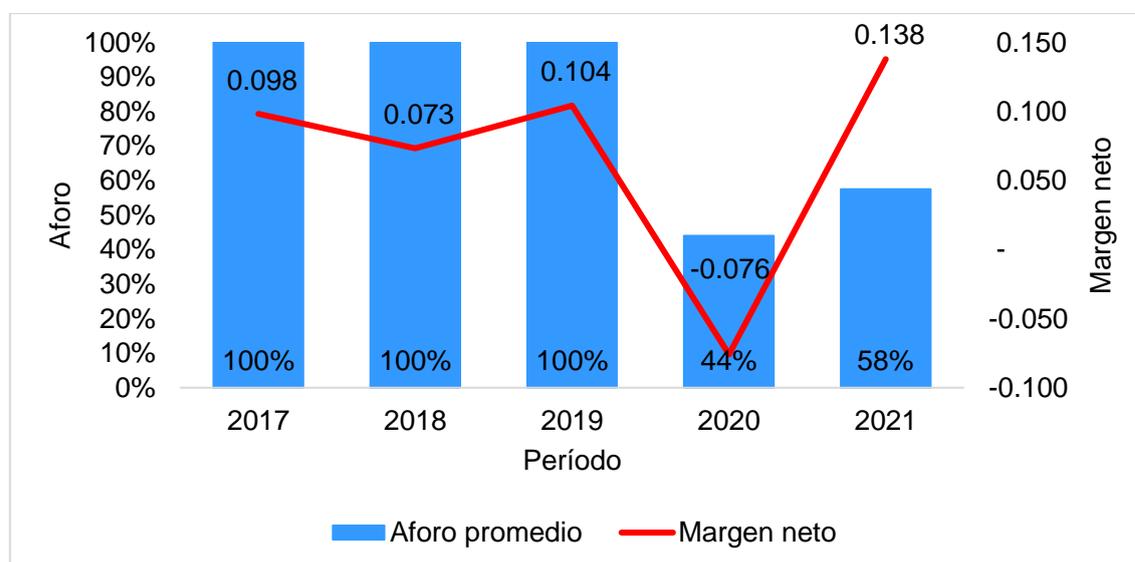
Tabla 19*Margen neto 2017-2021 (Índice)*

Período	Aforo promedio	Utilidad o pérdida neta (S/)	Ventas netas (S/)	Margen neto
2017	100%	1,164,953	11,857,056	0.098
2018	100%	836,581	11,425,045	0.073
2019	100%	1,173,950	11,255,170	0.104
2020	44%	- 309,387	4,075,922	-0.076
2021	58%	1,253,976	9,094,121	0.138

Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período

2017-2021

Elaboración: Propia

Figura 14*Margen neto 2017-2021 (Índice)**Fuente:* Tabla 19

En la tabla 19 y figura 14 se muestra el margen neto del 2017 al 2021 relacionado con el aforo con el que se brindó los servicios. Durante el 2020 y 2021 el aforo varió cada cierto tiempo debido a las normas emitidas por el

gobierno de acuerdo a la propagación de la COVID-19, por ello se consideró trabajar con el aforo promedio.

El margen neto indica que porcentaje de las ventas es lo que finalmente se obtiene como utilidad, una vez deducido el costo de ventas, gastos operativos, intereses e impuestos. En el año 2017, 2018 y 2019 se lograron utilidades netas de S/ 1 164 953, S/ 836 581, S/ 1 173 590 con márgenes netos de 9.8%, 7.3% y 10.4% respectivamente. El período 2020 se obtuvo una pérdida por S/ 309 387 equivalente a 7.6%, lo que indica que las ventas no fueron suficientes para cubrir costos y gastos. En el año 2021 se registró un incremento significativo por la llegada de las vacunas, las medidas de aislamiento social fueron flexibilizándose, esto repercutió en un mayor volumen de ventas para la empresa el cual obtuvo S/ 9 094 121 reflejando una utilidad neta de 13.8%.

Tabla 20*Margen neto trimestral 2017-2021 (Índice)*

Período	Aforo promedio	Utilidad o pérdida neta (S/)	Ventas netas (S/)	Margen neto
2017 - I T	100%	331,250	2,646,516	0.125
2017 - II T	100%	460,587	2,939,692	0.157
2017 - III T	100%	448,552	3,119,838	0.144
2017 - IV T	100%	573,535	3,151,010	0.182
2018 - I T	100%	364,341	2,639,329	0.138
2018 - II T	100%	280,313	2,827,677	0.099
2018 - III T	100%	429,877	2,964,240	0.145
2018 - IV T	100%	253,684	2,993,799	0.085
2019 - I T	100%	372,875	2,721,216	0.137
2019 - II T	100%	497,493	2,678,468	0.186
2019 - III T	100%	532,608	2,914,289	0.183
2019 - IV T	100%	425,664	2,941,196	0.145
2020 - I T	83%	124,766	1,997,016	0.062
2020 - II T	0%	-302,841	0	-
2020 - III T	40%	-340,564	590,395	-0.577
2020 - IV T	53%	209,252	1,488,511	0.141
2021 - I T	33%	5,153	1,137,542	0.005
2021 - II T	40%	364,469	1,862,895	0.196
2021 - III T	57%	772,003	2,996,768	0.258
2021 - IV T	100%	646,673	3,096,916	0.209

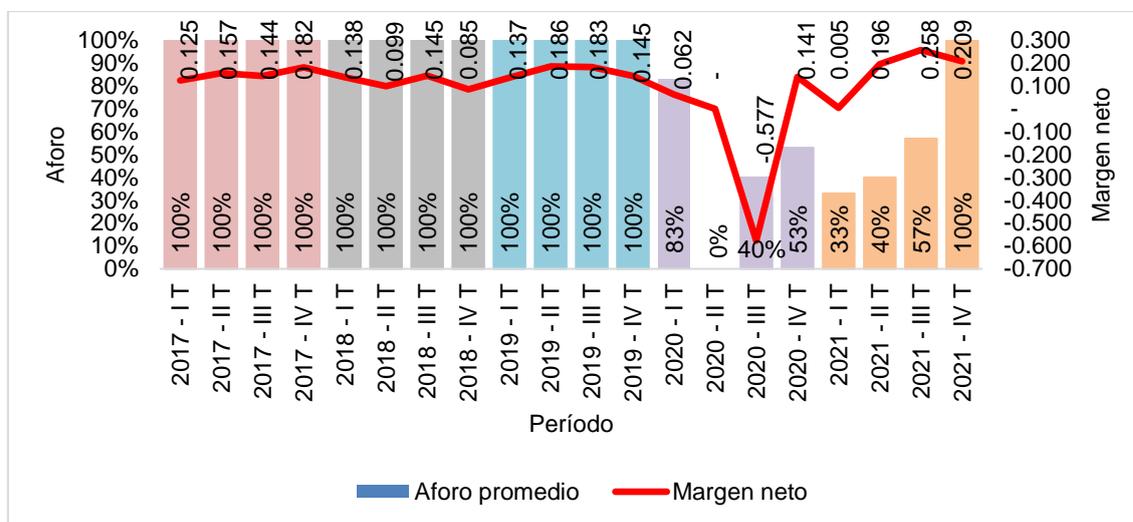
Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período

2017-2021

Elaboración: Propia

Figura 15

Margen neto trimestral 2017-2021 (Índice)



Fuente: Tabla 20

En la tabla 20, figura 15 se muestra el margen neto trimestral.

El margen neto en los años pre pandemia en promedio representaba el 14.3%. Este indicador se redujo con la llegada del COVID-19, el tercer trimestre del 2020 se obtuvo la tasa más baja - 57.7%, en los meses sucesivos se permitió trabajar con aforo al 40%, según D.S N°117-2020-PCM y luego al 60% de acuerdo al D.S N° 187-2020-PCM de fecha 06 de diciembre, que autorizó la implementación de la Fase 4 de la reanudación de actividades.

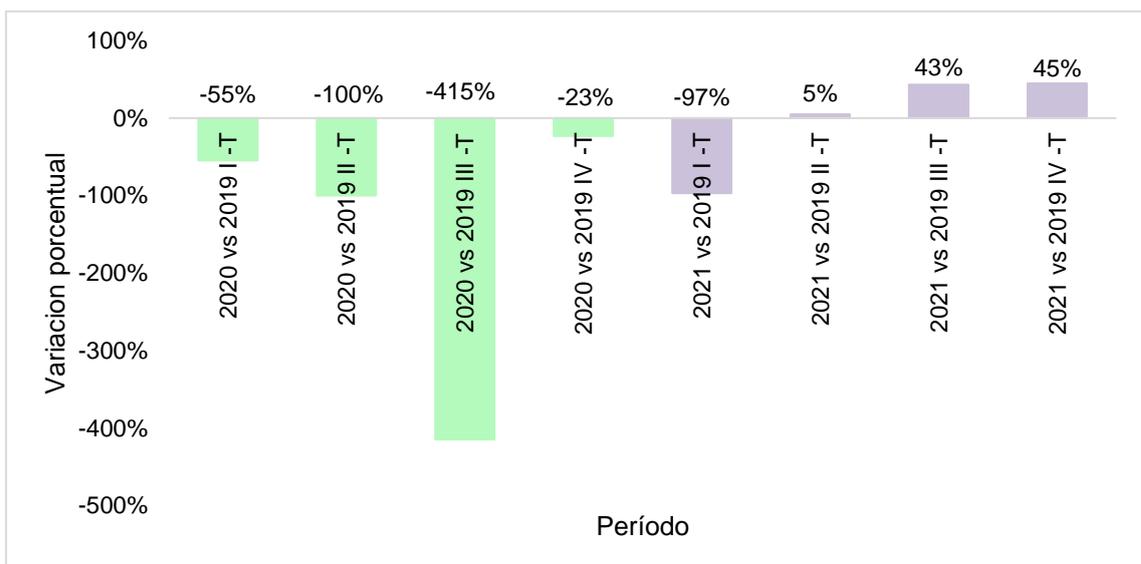
En el primer trimestre del período 2021 se registró una disminución en el margen neto, por la cuarentena decretada durante el mes de febrero. En los trimestres posteriores el aforo en los restaurantes fue incrementándose hasta llegar al 100% en el mes de octubre del 2021.

Tabla 21*Variación trimestral del margen neto 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019 (%)*

Período	Margen neto 2020 Y 2021	Margen neto 2019	Variación 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019
2020 vs 2019 I -T	0.062	0.137	-55%
2020 vs 2019 II -T	-	0.186	-100%
2020 vs 2019 III -T	- 0.575	0.183	-415%
2020 vs 2019 IV -T	0.111	0.144	-23%
2021 vs 2019 I -T	0.004	0.137	-97%
2021 vs 2019 II -T	0.195	0.186	5%
2021 vs 2019 III -T	0.261	0.183	43%
2021 vs 2019 IV -T	0.209	0.144	45%

Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período
2017-2021

Elaboración: Propia

Figura 16*Variación trimestral del margen neto 2020 vs 2019 y 2021 vs 2019 (%)*

Fuente: Tabla 21

En la tabla 21 y figura 16 se muestra la variación del margen neto, este indicador muestra la utilidad una vez descontada el costo de ventas, gastos operativos y los intereses e impuestos. Las variaciones obtenidas fueron negativas, la mayor disminución se registró en el tercer trimestre del 2020 con negativo de 415% respecto al obtenido en el 2019, como consecuencia de las medidas estrictas adoptadas por el gobierno. En el mes de febrero del 2021 se volvió a establecer cuarentena, lo que afectó el nivel de ventas del primer trimestre cuya variación fue menor en 97% respecto al 2019. En los posteriores trimestres se logró indicadores positivos debido a la reactivación de la economía, con el avance la vacunación, los aforos se ampliaron hasta lograr el 100% en el mes de octubre del 2021.

Tabla 22

Estimación de los parámetros del modelo

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados
	B	Error típ	Beta
1 (Constante)	-,103	,195	
Aforo permitido	,003	,003	,319

a. Variable dependiente: Margen neto

Fuente: Propia

El modelo de regresión lineal tiene la forma:

$$Y = -0.103 + 0.003X$$

Donde:

X: Aforo permitido

Y: Margen neto

A partir del resultado obtenido en la función lineal a través del método de mínimos cuadrados ordinarios se observó que el aforo permitido y el margen neto se relacionan directamente, por ello se concluyó que: La COVID-19 redujo el margen neto de las empresas del sector gastronómico.

A partir de los resultados descriptivos que se obtuvieron y se mostraron en las tablas 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 se afirma que la COVID-19 redujo la rentabilidad sobre ventas de las empresas del sector gastronómico.

5.1.4 Hipótesis general

La COVID-19 disminuyó la rentabilidad en las empresas del sector gastronómico.

Tabla 23

*Rentabilidad financiera, rentabilidad económica y rentabilidad sobre ventas
2017-2021 (%)*

Período	Aforo promedio	Beneficios antes de Impuestos (BAI) * 100	Recursos propios	Rentabilidad del patrimonio
2017	100%	1,813,923	3,032,390	60%
2018	100%	1,328,216	3,203,026	41%
2019	100%	1,828,640	2,979,090	61%
2020	44%	-309,387	1,266,735	-24%
2021	58%	1,788,298	2,402,916	74%

Período	Aforo promedio	Beneficios antes de intereses e impuestos (BAII)* 100	Activo Total	Rentabilidad de activos
2017	100%	1,164,953	3,667,812	32%
2018	100%	836,581	3,675,091	23%
2019	100%	1, 173,950	3,802,236	31%
2020	44%	-309, 387	2,499,376	-12%
2021	58%	1,253,976	4,088,710	31%

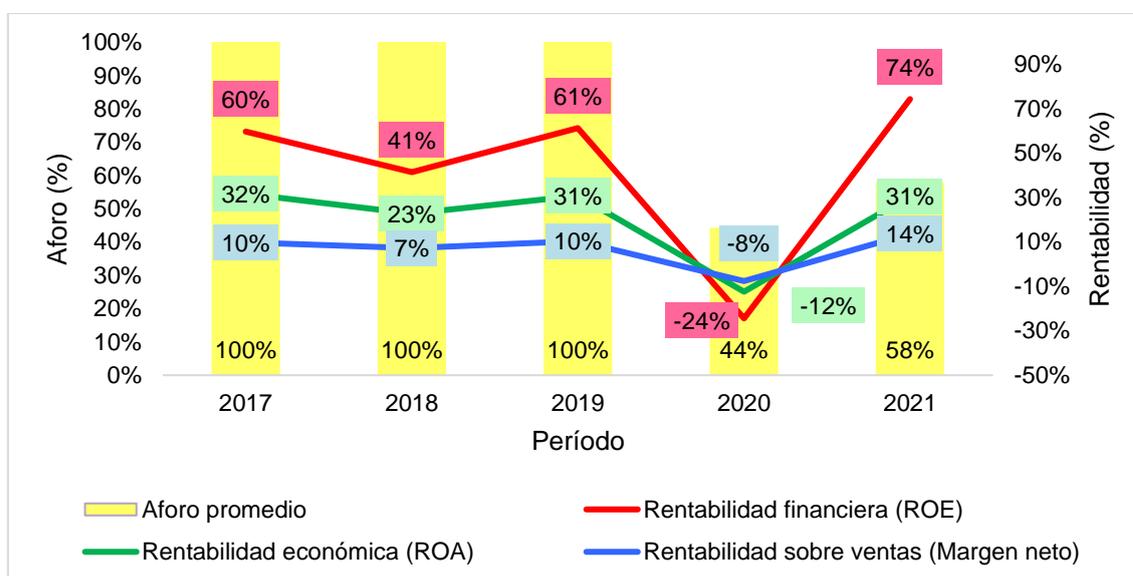
Período	Aforo promedio	Utilidad o pérdida Neta	Ventas netas	Margen neto
2017	100%	1,164,953	11,857,056	10%
2018	100%	836,581	11,425,045	7%
2019	100%	1,173,950	11,255,170	10%
2020	44%	-309,387	4,075,922	-8%
2021	58%	1,253,976	9,094,121	14%

Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período 2017-2021

Elaboración: Propia

Figura 17

Rentabilidad financiera, económica y rentabilidad sobre ventas 2017-2021



Fuente: Tabla 23

La tabla 23 figura 17 se muestra la rentabilidad financiera, rentabilidad económica y la rentabilidad sobre ventas desde el año 2017 al 2021, relacionado con el aforo de atención. En el período 2020 y 2021 el aforo varió cada cierto tiempo debido a las normas emitidas por el gobierno de acuerdo al avance de la propagación de la COVID-19, por ello se consideró trabajar con el aforo promedio para cada año.

La rentabilidad financiera indica la capacidad de los fondos propios para generar beneficios, se analizó a través de la rentabilidad del patrimonio (ROE).

La rentabilidad del patrimonio en los tres primeros años registró indicadores positivos, en el año 2020 debido a las restricciones, a causa de la llegada de la COVID-19, el 15 de marzo se estableció la cuarentena obligatoria y como consecuencia de ello cerraron los establecimientos, generando que dicho

indicador registrara una cifra de -24% al cierre del período. En el 2021 se mostró un crecimiento dado que las medidas de restricción fueros flexibilizándose a causa de la llegada de las vacunas.

La rentabilidad económica muestra la capacidad de generar beneficios de los activos totales (activos corrientes y no corrientes), sin tener en cuenta como hayan sido financiados. Se analizó a través de la rentabilidad de activos.

La rentabilidad de activos en el 2017 es de 32%, en el 2018 es de 23% y el 2019 logro recuperarse a 31%. En el año 2020 debido a las medidas dadas a través de los decretos como el D.S. N.º 044-2020-PCM, DS N° 117-2020 PCM y sus modificatorias que están orientados a mitigar el avance de la propagación de la COVID-19 generaron un efecto que hizo que la rentabilidad de activos obtenga negativo de 12%. Con la reanudación de actividades económicas y medidas de apoyo otorgado por el gobierno y el avance de la vacunación en el año 2021 se obtuvo un crecimiento hasta el 31%.

La rentabilidad sobre ventas es un indicador que muestra la utilidad que genera la empresa una vez deducida el costo de venta, los gastos operativos y los intereses e impuestos. Se analizó a través del margen neto.

El margen neto calculado por la división de la utilidad neta y las ventas netas. En el año 2017, 2018 y 2019 fue de 10%, 7%, 10% respectivamente. En el 2020 por las medidas restrictivas adoptadas por el gobierno tras la llegada de la pandemia del COVID-19 se obtuvo una pérdida de 309, 387 soles, lo que ocasiono que la rentabilidad neta sea negativa de 8.%. En el 2021 la utilidad neta fue de 1'253,976 soles generando que el margen de utilidad sea de 14%, como

consecuencia de la flexibilización de medidas restrictivas, avance de la vacunación.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, se concluye que la COVID-19 disminuyó la rentabilidad de las empresas del sector gastronómico.

5.2 Otro tipo de resultados estadísticos, de acuerdo a la naturaleza del problema y la hipótesis.

Tabla 24

Nivel de ventas trimestral 2017 – 2021 (En soles)

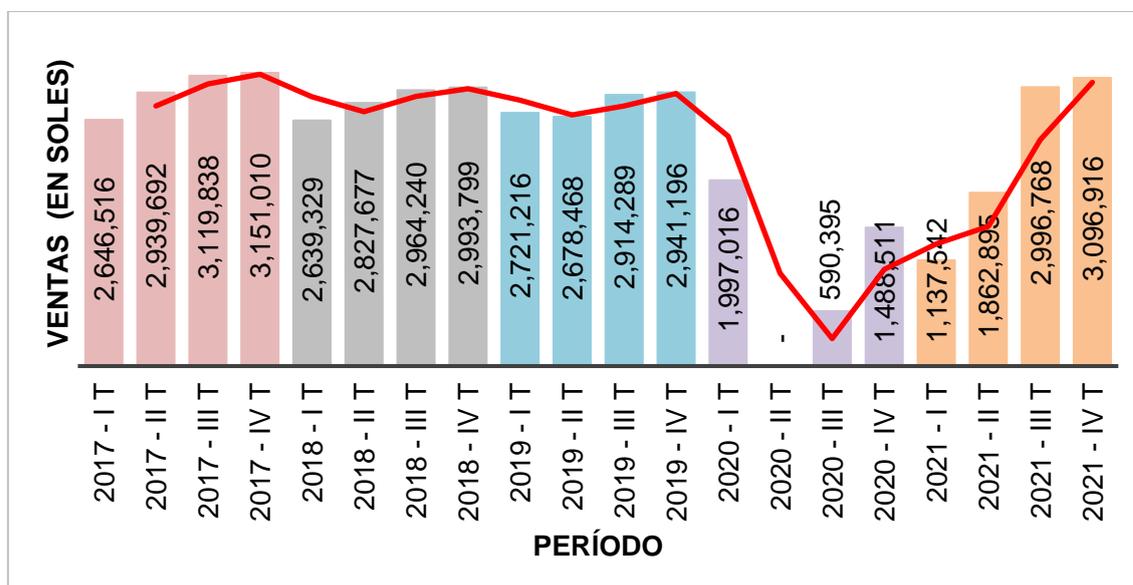
Período	VENTAS
2017 - I T	2,646,516
2017 - II T	2,939,692
2017 - III T	3,119,838
2017 - IV T	3,151,010
2018 - I T	2,639,329
2018 - II T	2,827,677
2018 - III T	2,964,240
2018 - IV T	2,993,799
2019 - I T	2,721,216
2019 - II T	2,678,468
2019 - III T	2,914,289
2019 - IV T	2,941,196
2020 - I T	1,997,016
2020 - II T	-
2020 - III T	590,395
2020 - IV T	1,488,511
2021 - I T	1,137,542
2021 - II T	1,862,895
2021 - III T	2,996,768
2021 - IV T	3,096,916

Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período 2017-2021

Elaboración: Propia

Figura 18

Nivel de ventas trimestral 2017 – 2021 (En soles)



Fuente: Tabla 24

En la tabla 24, figura 18 se detalla el nivel de ventas trimestral desde el año 2017 al 2021. A lo largo de cada trimestre prepandemia se ha obtenido ventas mayores a dos millones seiscientos mil soles. Los mayores resultados se han obtenido en el último trimestre de cada año.

El primer trimestre del 2020 se vio afectado por los últimos 15 días de marzo con la declaratoria de emergencia sanitaria dictada a través del D.S N° 044-2020-PCM, registrando ventas de S/ 1 997 016. Durante los meses de abril, mayo y junio no se registraron ventas, posteriormente el 18 de julio se empezó a operar por la modalidad delivery y con un aforo de atención inicial al 40% autorizado por el DS N° 117-2020-PCM que apertura la fase 3 de la reactivación de las actividades, en los meses de agosto y setiembre se obtuvo ventas de S/ 590 395, lo que representa un aproximado del 22% del promedio trimestral

prepandemia. Durante el cuarto trimestre del 2020, las ventas fueron S/ 1,488,511 porque se permitió operar al 70% de aforo.

En el primer trimestre del 2021, se registró una disminución en las ventas por la segunda ola de contagios; las ventas en los trimestres siguientes se incrementaron, porque se permitió operar con el 100% de aforo a partir del mes de octubre y por el avance en la vacunación.

Tabla 25

Variación trimestral de ventas trimestral 2019 vs 2020 y 2019 vs 2021 (%)

Período	Ventas 2020 y 2021 (S/)	Ventas 2019 (S)	Variación absoluta (S/)	Variación relativa (%)
2020 vs 2019 IT	1,997,016	2,721,216	-724,200	-27%
2020 vs 2019 IIT	0	2,678,468	-2,678,468	-100%
2020 vs 2019 IIIT	590,395	2,914,289	-2.323.894	-80%
2020 vs 2019 IVT	1,488,511	2,941,196	-1,452,685	-49%
2021 VS 2019 IT	1,137,542	2,721,216	-1,583,675	-58%
2021 VS 2019 IIT	1,862,895	2,678,468	-815,573	-30%
2021 VS 2019 IIIT	2,996,768	2,914,289	82,479	3%
2021 VS 2019 IVT	3,096,916	2,941,196	155,720	5%

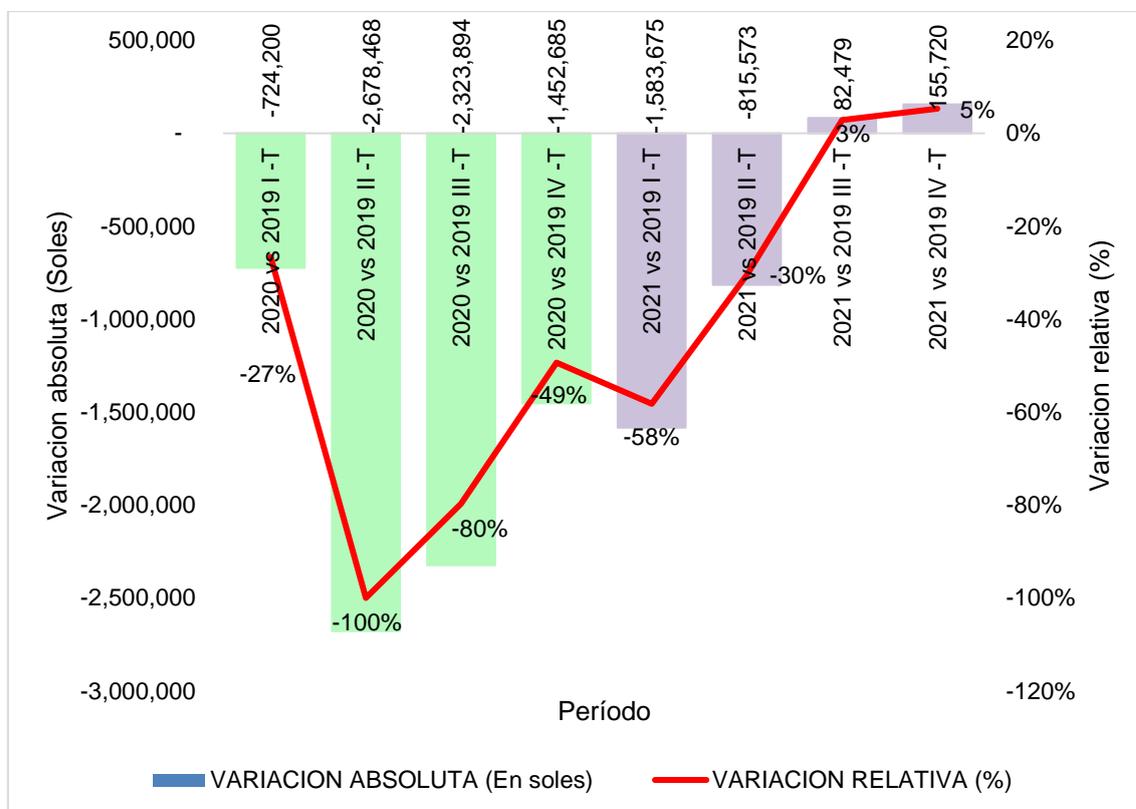
Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período

2017-2021

Elaboración: Propia

Figura 19

Variación trimestral de ventas trimestral 2019 vs 2020 y 2019 vs 2021 (%)



Fuente: Tabla 25

En la tabla 25 figura 19 se muestra la variación de las ventas del 2020 y 2021, años afectados por las medidas dictadas por el gobierno para reducir la propagación de contagios de la COVID-19 vs el año 2019, año en que se operaba sin restricciones.

La mayor disminución en este indicador se obtuvo en el segundo trimestre del 2020 en relación con el año anterior, se dejó de vender aproximadamente 2,678,468 soles equivalente al 100%; es decir, en este período no se registraron ventas. El tercer trimestre del mismo año, a pesar que se permitió operar con aforo limitado la disminución de ventas sigue siendo relevante dado que se obtuvo una variación de -80%. En los siguientes trimestres este indicador

negativo fue reduciéndose cada vez más. En el tercer trimestre del 2021 se logra superar el nivel de ventas del 2019, debido a que las normas de restricción fueron cada vez más leves permitiendo operar al 100% desde octubre del 2021.

Tabla 26

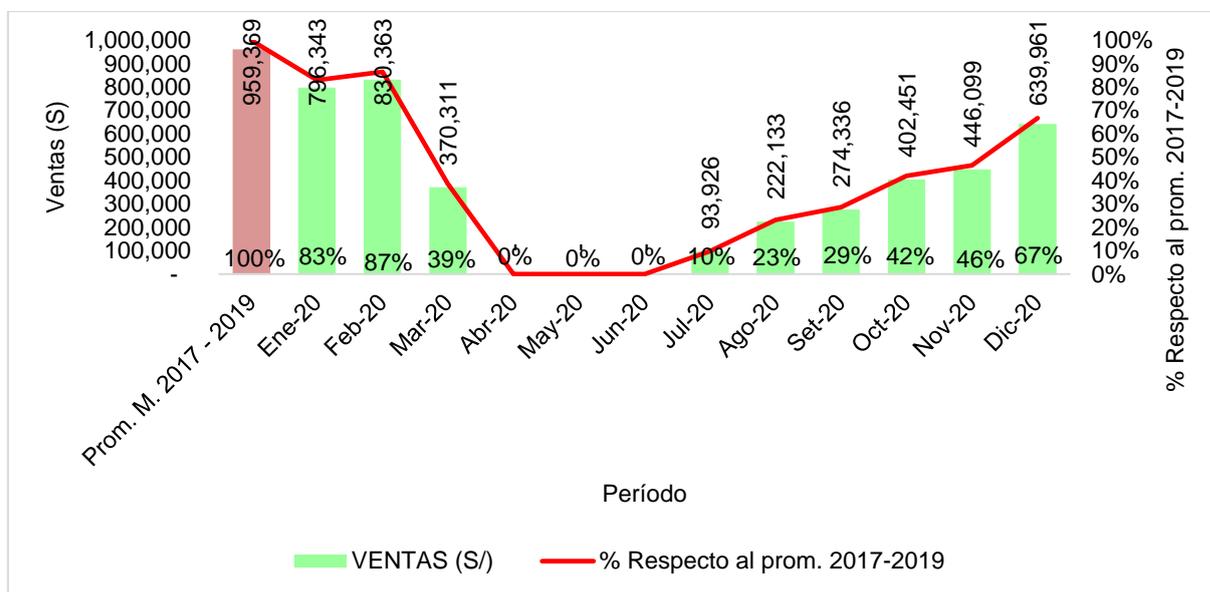
Comparativo promedio de ventas 2017-2019 vs ventas mensuales 2020

Período	VENTAS (S/)	% Respecto al prom. 2017-2019
Prom. M. 2017 - 2019	959,369	100%
Ene-20	796,343	83%
Feb-20	830,363	87%
Mar-20	370,311	39%
Abr-20	-	0%
May-20	-	0%
Jun-20	-	0%
Jul-20	93,926	10%
Ago-20	222,133	23%
Set-20	274,336	29%
Oct-20	402,451	42%
Nov-20	446,099	46%
Dic-20	639,961	67%
Total	4,075,922	

Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período 2017-2021

Elaboración: Propia

Figura 20 Comparativo promedio de ventas 2017-2019 Vs ventas mensuales 2020



Fuente: Tabla 26

En la tabla 26 figura 20 se muestra el comparativo promedio de ventas 2017-2019 Vs ventas mensuales 2020. El restaurante Queirolo de Barbieri SAC se caracteriza por ofrecer platos de calidad como: lechón al cilindro, lomo saltado, tacu tacu de la casa, los cuales son los más solicitados por los clientes. Antes de la pandemia el promedio de ventas mensual en los períodos 2017-2019 fue de 959 369 soles, en enero y febrero de 2020 por la incertidumbre de la expansión de la COVID-19 que se vivía en el mundo, los consumos fueron en tendencia a la baja; desde mediados de marzo no se registraron ventas por el inicio de la cuarentena, estas medidas generaron pérdidas porque los costos y gastos como alquileres, planillas, servicios públicos, seguros y otros se mantenían aun cuando no se registraba ingresos, esto duró hasta finales de julio. Con la reactivación económica en su fase 3, la empresa reinicia operaciones previo cumplimiento de los lineamientos señalados por el gobierno a partir de la

cuarta semana de julio logrando vender S/ 93 926, en los meses sucesivos las ventas fueron en aumento, es así que para diciembre se logró vender S/ 639 961 lo que representa el 67% del promedio de ventas mensual prepandemia.

En este sentido, por el nuevo coronavirus, los ingresos del restaurante se vieron considerablemente disminuidos, lo que generó que el indicador de rentabilidad sobre ventas sea menor a lo esperado al inicio del ejercicio.

Tabla 27

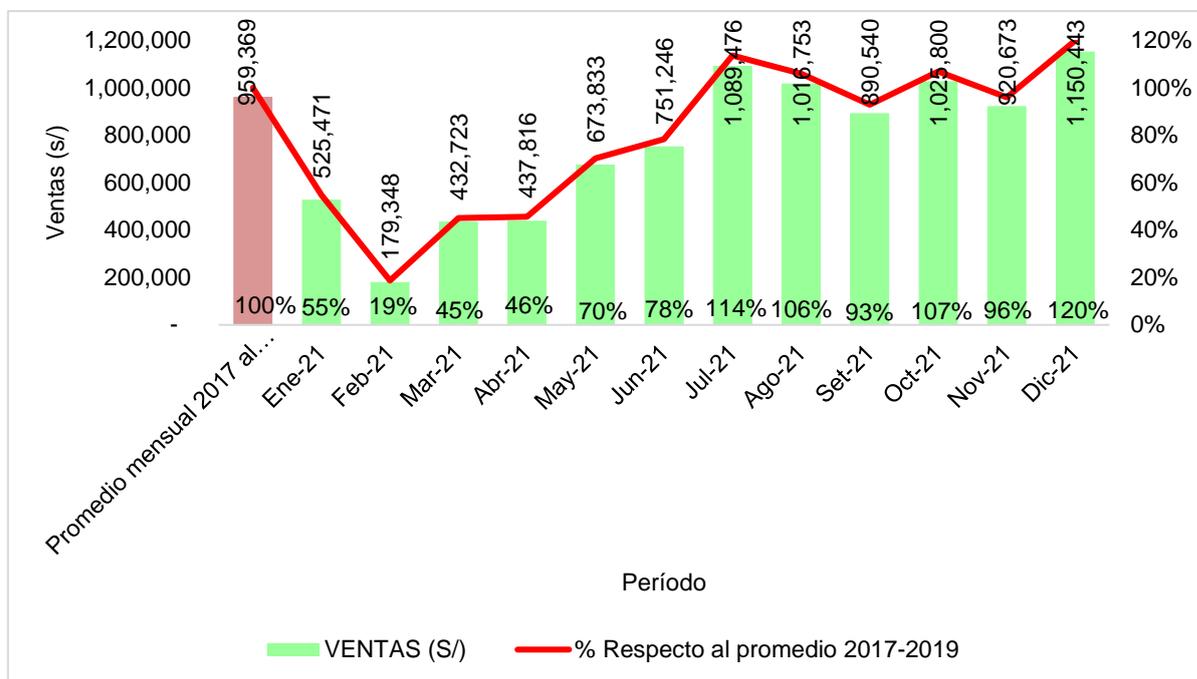
Comparativo promedio de ventas 2017-2019 Vs ventas mensuales 2021

Período	VENTAS (S/)	% Respecto al promedio 2017-2019
Promedio mensual 2017 al 2019	959,369	100%
Ene-21	525,471	55%
Feb-21	179,348	19%
Mar-21	432,723	45%
Abr-21	437,816	46%
May-21	673,833	70%
Jun-21	751,246	78%
Jul-21	1,089,476	114%
Ago-21	1,016,753	106%
Set-21	890,540	93%
Oct-21	1,025,800	107%
Nov-21	920,673	96%
Dic-21	1,150,443	120%
Total	9,094,121	

Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período 2017-2021

Elaboración: Propia

Figura 21 Comparativo promedio de ventas 2017-2019 Vs ventas mensuales 2021



Fuente: Tabla 27

En la tabla 27 figura 21 se muestra el comparativo promedio de ventas 2017-2019 Vs ventas mensuales 2021. Si bien, en enero del 2021 se esperaba ventas similares al mes anterior, pero debido al incremento de contagios por las celebraciones de fin de año, nuevamente se adoptaron medidas de restricción llegando a establecerse cuarentena durante el mes de febrero, permitiéndose operar solo por la modalidad delivery, logrando obtener ventas por un total de S/179 348. En marzo con la llegada de las vacunas contra la COVID-19 y el avance la vacunación los contagios disminuyeron, las medidas de restricción se fueron flexibilizando lo que permitió mayores aforos de atención, lográndose obtener mayores ventas; a partir del mes de octubre el gobierno autorizó a los restaurantes trabajar con 100% de aforo en atención, logrando que las ventas siguieran incrementando, durante el mes de diciembre se obtuvo S/ 1 150 443 lo

que representa 20% más del promedio mensual de los años previos a la pandemia.

De lo expuesto, podemos notar que el restaurante durante este período empezó a obtener mayores ingresos debido a la apertura de fronteras, mayor número de turistas y medidas de apoyo por parte de gobierno lo que permitió obtener una rentabilidad positiva.

Tabla 28*Deterioro de inventarios generados por la COVID-19 (marzo a junio del 2020)*

Cuenta contable	Descripción	Invent. al 30.06.20	Invent. al 20.07.20	Deterioro
20. Mercadería				
201111	Gaseosas	9,465	3,910	5,555
201111	Cervezas	11,686	8,205	3,481
201111	Vinos y licores	76,541	76,161	380
201111	Postres y otros dulces	598	-	598
201111	Tamales y humitas	1,358	-	1,358
	Subtotal	99,648	88,276	11,372
24. Materias primas				
241101	Carnes	7,686	-	7,686
241101	Pescados y mariscos	5,150	-	5,150
241101	Frutas y verduras	10,338	-	10,338
241101	Embutidos y productos lácteos	5,332	-	5,332
241101	Abarrotes	28,083	26,462	1,621
241101	Panes y pastelería	566	-	566
241101	Condimentos	2,126	2,037	89
	Subtotal	59,281	28,499	30,782
25. Mat. Auxiliares, suministros y repuestos				
251101	Gas, carbón	31,202	31,202	-
251101	Descartable, servilleta	11,570	11,570	-
251101	Útiles de limpieza	10,355	10,355	-
	Subtotal	53,127	53,127	-
26. Envases y embalajes				
261101	Envases	2,334	2,334	-
	Subtotal	2,334	2,334	-
TOTALES		214,390	172,236	42,154

Fuente: Reporte de almacén de la empresa Queirolo de Barbieri SAC 2020*Elaboración:* Propia

En la tabla 28 se muestra el deterioro de los inventarios generados por la COVID-19 (marzo a junio del 2020), como consecuencia de la paralización de actividades durante cuatro meses en cumplimiento de la cuarentena decretada por el gobierno, las pérdidas generadas en mercaderías ascienden a S/11 372 y S/ 30 782 en materias primas, haciendo un total de S/ 42 154 lo que representa el 21% del total de los inventarios al 30 de junio. Por la naturaleza de la actividad se trabaja con materias primas perecibles como carnes, pescados y mariscos, frutas y verduras, embutidos, pastelerías y otros, estos al no lograrse consumir y no estar aptos para el consumo se vio en la necesidad de desecharlos en su totalidad. Los productos que forman parte de las mercaderías (gaseosas, cervezas, vinos y licores) perdieron su valor luego de superar sus fechas de vencimiento. La pérdida por deterioro de los inventarios afectó en la rentabilidad, ya que se reconoció como gasto y disminución en el rubro de inventarios.

Contabilización del deterioro de inventarios generados por la COVID-19

(marzo a junio del 2020)

CUENTA	DENOMINACION		DEBE	HABER
6951	Gastos por desvalorización de inventarios al costo		11 372	
695111	Mercaderías	11 372		
2911	Desvalorización de mercaderías			11 372
291111	Desvalorización de mercaderías - Gaseosas - costo	5 555		
291111	Desvalorización de mercaderías – Cervezas - costo	3 481		
291111	Desvalorización de mercaderías – Vinos y licores -costo	380		
291111	Desvalorización de mercaderías – Postres -costo	598		
291111	Desvalorización de mercaderías – Tamales - costo	1 358		
6955	Materias primas		30 782	
695511	Materias primas			
2951	Desvalorización de materias primas			30 782
295111	Desvalorización de materias primas - Carnes -costo	7 686		
295111	Desvalorización de materias primas – Pescados y mariscos - costo	5 150		
295111	Desvalorización de materias primas – Frutas y verduras - costo	10 338		
295111	Desvalorización de materias primas – Embutidos -costo	5 332		
295111	Desvalorización de materias primas – Abarrotes - costo	1 621		
295111	Desvalorización de materias primas – Panes y pastelerías -costo	566		
295111	Desvalorización de materias primas – Condimentos -costo	89		
01/07/2020 Desvalorización de mercaderías y materias primas				

CUENTA	DENOMINACION		DEBE	HABER
2911	Desvalorización de mercaderías		11 372	
291111	Desvalorización de mercaderías - Gaseosas - costo	5 555		
291111	Desvalorización de mercaderías – Cervezas - costo	3 481		
291111	Desvalorización de mercaderías – Vinos y licores -costo	380		

291111	Desvalorización de mercaderías – Postres -costo	598		
291111	Desvalorización de mercaderías – Tamales - costo	1 358		
2011	Mercaderías			11 372
201111	Mercaderías – Gaseosas -costo	5 555		
201111	Mercaderías – Cervezas - costo	3 481		
201111	Mercaderías – Vinos y licores -costo	380		
201111	Mercaderías – Postres - costo	598		
201111	Mercaderías – Tamales - costo	1 358		
2951	Desvalorización de materias primas		30 782	
295111	Desvalorización de materias primas - Carnes -costo	7 686		
295111	Desvalorización de materias primas – Pescados y mariscos - costo	5 150		
295111	Desvalorización de materias primas – Frutas y verduras - costo	10 338		
295111	Desvalorización de materias primas – Embutidos -costo	5 332		
295111	Desvalorización de materias primas – Abarrotes - costo	1 621		
295111	Desvalorización de materias primas – Panes y pastelerías - costo	566		
295111	Desvalorización de materias primas – Condimentos -costo	89		
2411	Materias primas Costo			30 782
241101	Materias primas – Carnes - costo	7 686		
241101	Materias primas – Pescados y mariscos - costo	5 150		
241101	Materias primas – Frutas y verduras - costo	10 338		
241101	Materias primas – Embutidos - costo	5 332		
241101	Materias primas – Abarrotes - costo	1 621		
241101	Materias primas – Panes - costo	566		
241101	Materias primas – Condimentos - costo	89		
31/07/2021 Baja de mercaderías y materias primas				

Según la NIC 2 Inventarios, en el párrafo 28, indica que: “El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído” (Consejo Normativo de Contabilidad, 2005, p 4).

Los inventarios del restaurante Queirolo de Barbieri SAC sufrieron deterioro y en cumplimiento con la NIC 2, al encontrarse dañados (materias primas) y obsoletos (mercaderías) y al no poder recuperarse el costo de lo invertido en las adquisiciones, se reconoció la desvalorización en los resultados del ejercicio.

Tabla 29

Gastos de personal promedio trimestral 2017-2019 Vs 2020 y 2021

PERÍODO	COSTO DEL SERVICIO	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE VENTAS	TOTAL	%
PROM TRI 2017-2019	157,311	119,716	377,504	654,531	100%
2020 - I T	149,788	130,356	367,880	648,024	99%
2020 - II T	-	167,915	-	167,915	26%
2020 - III T	60,136	148,385	143,297	351,817	54%
2020 - IV T	78,824	127,753	160,321	366,898	56%
2021 - I T	77,852	111,974	147,456	337,282	52%
2021 - II T	96,325	132,859	189,071	418,255	64%
2021 - III T	126,718	122,555	234,551	483,823	74%
2021 - IV T	223,275	142,267	331,204	696,746	106%

Fuente: Estados financieros de la empresa Queirolo de Barbieri SAC período

2017-2021

Elaboración: Propia

En la tabla 29 se muestra los gastos de personal promedio trimestral 2017-2019 Vs 2020 y 2021. Estos se dividen en tres grupos: Costo del servicio (personal que trabaja en cocina), gastos administrativos (gerente, administrador y personal de recursos humanos) y gastos de ventas (personal de atención al cliente como mozo, barman, cajero, otros). Uno de los efectos de la COVID-19 fue el incremento del desempleo, la empresa Queirolo de Barbieri SAC no fue ajeno, es así que a inicios del 2020 contaba con alrededor de 100 colaboradores cuyo gasto del primer trimestre fue de S/ 648 024. Por la grave situación que atravesaba el país, muchos colaboradores redujeron sus horas de trabajo y por ende sus ingresos, otros perdieron su empleo, excepcionalmente algunos amparados en el Decreto de Urgencia N°038-2020 de fecha 04/04/2020 se acogieron a suspensión perfecta de labores; esto se vio reflejado en el segundo trimestre en la que los gastos de personal disminuyeron a S/ 167 915 lo que representa una caída del 76% respecto al promedio de gastos antes de la pandemia. El incremento de los gastos de personal en los trimestres siguientes se debió a que la empresa se le permitió trabajar con mayor aforo de atención, además recibió un préstamo de S/ 800 000 del gobierno como parte de la reactivación económica (Programa Reactiva Perú), este apoyo se destinó a mantener y a contratar nuevo personal y pago a proveedores.

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1. Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados.

6.1.1 Hipótesis específica N 1

La COVID-19 redujo la rentabilidad financiera de las empresas del sector gastronómico.

Se demostró la hipótesis específica N 1, la cual concluye que la rentabilidad financiera se redujo por la aplicación de los D.S N° 044-2020-PCM, D.S N° 117-2020-PCM, D.S N° 008-2021-PCM, D.S N° 036-2021-PCM y D.S 163-2021-PCM. Estas normas legales se dieron con el fin de salvaguardar la vida y salud de las personas; en el sector restaurantes dichas normas controlaron el nivel de aforo de atención.

Luego del análisis anual y trimestral de rentabilidad del patrimonio (ROE), en las tablas 1, 2, 3, 4 y las figuras 1, 2, 3 (págs. 53-61.), se puede constatar que este indicador disminuyó por la aplicación de las normas. En el período 2020 se registró un índice de -0.244, y en el 2021 un índice de 0.744, porque se permitió trabajar con mayor aforo; además, del apoyo brindado del gobierno para reactivar la economía.

Tras el análisis anual y trimestral de rentabilidad de capital, en las tablas 5, 6, 7, 8 y las figuras 4, 5, 6 (págs. 60-67.), se puede constatar que este indicador disminuyó por la aplicación de las normas. En el período 2020 se registró un índice de -6.726, y en el 2021 un índice de 27.260, porque se permitió trabajar con mayor aforo debido al avance en la vacunación; además, del apoyo brindado del gobierno para reactivar la economía.

Por lo expuesto anteriormente, se sostiene que la COVID-19 redujo la rentabilidad financiera de las empresas del sector gastronómico.

6.1.2 Hipótesis específica N 2

La COVID-19 redujo la rentabilidad económica de las empresas del sector gastronómico.

Se demostró la hipótesis específica N 2, la cual concluye que la rentabilidad financiera se redujo por la aplicación de los D.S N° 044-2020-PCM, D.S N° 117-2020-PCM, D.S N° 008-2021-PCM, D.S N° 036-2021-PCM y D.S 163-2021-PCM. Estas normas legales se dieron con el fin de salvaguardar la vida y salud de las personas; en el sector restaurantes dichas normas controlaron el nivel de aforo de atención.

Mediante el análisis anual la rentabilidad sobre la inversión (ROI), en las tablas 9-10 y la figura 7 (págs. 69-71) se puede constatar que este indicador disminuyó por la aplicación de las normas. En el período 2020 se registró un -14.1%, y en el 2021 un 44%, porque se permitió trabajar con mayor aforo debido al avance en la vacunación; además, del apoyo brindado del gobierno para reactivar la economía

Mediante el análisis anual y trimestral de la rentabilidad de activos (ROA), en las tablas 11, 12, 13, 14 y la figura 8, 9, 10 (págs.72-78) se puede constatar que este indicador disminuyó por la aplicación de las normas. En el período 2020 se registró un -12.4%, y en el 2021 un 74.6%, porque se permitió trabajar con mayor aforo debido al avance en la vacunación; además, del apoyo brindado del gobierno para reactivar la economía

Por lo expuesto anteriormente, se sostiene que la COVID-19 redujo la rentabilidad económica de las empresas del sector gastronómico.

6.1.3 Hipótesis específica N 3

La COVID-19 redujo la rentabilidad sobre ventas de las empresas del sector gastronómico.

Se demostró la hipótesis específica N 3, la cual concluye que la rentabilidad financiera se redujo por la aplicación de los D.S N° 044-2020-PCM, D.S N° 117-2020-PCM, D.S N° 008-2021-PCM, D.S N° 036-2021-PCM y D.S 163-2021-PCM. Estas normas legales se dieron con el fin de salvaguardar la vida y salud de las personas; en el sector restaurantes dichas normas controlaron el nivel de aforo de atención.

Por medio del análisis anual y trimestral de margen de la utilidad operativa, en las tablas 15, 16, 17, 18 y la figura 11, 12, 13 (págs. 79-86) se puede constatar que este indicador disminuyó por la aplicación de las normas. En el período 2020 se registró un -8.7%, y en el 2021 un 19.8%, porque se permitió trabajar con mayor aforo debido al avance en la vacunación; además, del apoyo brindado del gobierno para reactivar la economía.

Por medio del análisis anual y trimestral de margen neto, en las tablas 19, 20, 21, 22 y la figura 14, 15, 16 (págs. 87-92) se puede constatar que este indicador disminuyó por la aplicación de las normas. En el período 2020 se registró un -7.6%, y en el 2021 un 13.8%, porque se permitió trabajar con mayor aforo debido al avance en la vacunación; además, del apoyo brindado del gobierno para reactivar la economía

Por lo expuesto anteriormente, se sostiene que la COVID-19 redujo la rentabilidad sobre ventas de las empresas del sector gastronómico.

6.1.4 Hipótesis general

La COVID-19 disminuyó la rentabilidad de las empresas del sector gastronómico.

Finalmente, tomando en cuenta las tablas N° 1 al N° 22 y figuras N° 1 al N° 16 de los resultados descriptivos, se demostró que la COVID-19 disminuyó la rentabilidad de las empresas del sector gastronómico. La afirmación anterior se llegó relacionado las normas que dispone el cierre total de actividades del sector gastronómico: DS N-° 044-2020-PCM y modificatorias, norma que se dieron para controlar el avance de los contagios, DS N° 117-2020-PCM que estable la aprobación de la Fase 3 de la Reanudación económica en la cual se considera al sector gastronómico y el DS N° 163-2021 que permitía a los restaurantes a operar con el 100% de aforo si contaban con un área mayor a los 200 metros cuadrados.

Por lo expuesto anteriormente, se concluyó que la COVID-19 redujo la rentabilidad, dado que en el período 2020 se obtuvieron tasas negativas y en el período 2021 se registró tasas positivas gracias a la reactivación de la economía y programas de apoyo como reactiva Perú, entre otros.

6.2. Contrastación de los resultados con otros estudios similares.

6.2.1. Hipótesis específica 1

Los resultados de la investigación demuestran que la rentabilidad financiera estudiado a través del indicador de patrimonio y capital en el sector gastronómico disminuyeron obteniendo un porcentaje negativo para el año 2020 y en el 2021 se recuperaron a indicadores promedios prepandemia. Se realizó un análisis anual y trimestral y obtuvo una reducción, producto a la paralización de actividades durante los meses de marzo a julio del 2020, de acuerdo las normas establecidas por el gobierno con el fin de evitar la propagación de contagios de la COVID-19. La empresa se acogió a las medidas que el gobierno dispuso para hacer frente a la COVID-19, uno de ellos fue, el programa Reactiva Perú, el régimen de suspensión perfecta de labores.

En los informes de ComexPerú, afirma que, debido a las disposiciones dictadas por el gobierno, el sector restaurantes, en el primer semestre del 2020 reportó una caída de -51.2%, durante el primer trimestre del 2021 obtuvo una disminución de -23.7% por la menor actividad.

Se concluye que la COVID-19 redujo la rentabilidad financiera de las empresas del sector restaurantes, resultado que se apoya en los informes de ComexPerú.

6.2.2. Hipótesis específica 2

En el estudio para la rentabilidad económica se analizó a través de los indicadores de rentabilidad sobre la inversión y rentabilidad de activos. El análisis se realizó de forma anual y trimestral, el resultado que se obtuvo fue un

porcentaje negativo para el año 2020 por la paralización de operaciones, logrando recuperarse en el 2021 gracias a la reanudación de actividades de la fase 3 que dispuso el gobierno a través del DS N°117-2020-PCM.

Según el INEI en el período 2020 afirma que el sector restaurantes fue uno de los que tuvo menor dinamismo, registrando una disminución de -45.7%, debido a medidas como la cuarentena nacional que conllevó a la paralización de actividades. Aun contando con la autorización para operar con la modalidad delivery y con aforo al 50% se mantuvo entre uno de los sectores más perjudicados.

Se concluye que la COVID-19 redujo la rentabilidad económica de las empresas del sector gastronómico, la misma que se respalda en el informe del INEI 2020.

6.2.3. Hipótesis específica 3

En el estudio para la rentabilidad sobre ventas se analizó a través del indicador de Margen de Utilidad operativa y Margen neto. El análisis se realizó de forma anual y trimestral, el resultado que se obtuvo fue un porcentaje negativo para el año 2020, recuperándose en el año 2021. De acuerdo con el DS N-° 044-2020-PCM, las empresas del subsector restaurantes paralizaron actividades durante la cuarentena del 2020, durante este período no se realizaron ventas que posteriormente afectaría el margen de utilidad. La empresa mostró mejoras en sus indicadores de margen de utilidad con la aprobación del DS N°117-2020-PCM, la cual autorizó la reanudación de actividades para el subsector restaurantes.

Los resultados de nuestra investigación se sostienen en el estudio realizado por Largo (2021) en su estudio: “Impacto del COVID -19 en las microempresas de comida rápida en la ciudad de Cuenca en el período marzo 2020 – segundo semestre 2021”, Ecuador. El investigador concluyó que, debido a las normas dictadas por su gobierno para prevenir la propagación del virus, las ventas en el período 2020 decrecieron en \$ 1, 021, 079.09; para el 2021 con la reactivación económica las ventas tuvieron un incremento de \$ 20,881,00.

De lo expuesto, que concluye que la COVID-19 redujo la rentabilidad sobre ventas de las empresas del sector gastronómico, esto se sostiene en el estudio realizado por Largo.

6.2.4. Hipótesis general

En el capítulo V – Resultados, en términos generales, la COVID-19 perjudicó la rentabilidad del sector gastronómico, se desarrolló análisis anual y trimestral de los indicadores de rentabilidad (financiera, económica y sobre ventas) obteniendo porcentajes negativos respecto a los años anteriores. Dichos porcentajes fueron mejorando con la reanudación de actividades mediante los decretos que el gobierno estableció.

Nuestro resultado de investigación coincide con el estudio realizado por la CEPAL que las restricciones sociales han generado la paralización de actividades económicas, por consecuencia los efectos más fuertes fueron para los sectores cuyas actividades implican aglomeración o cercanía física, tales como los restaurantes.

Por consiguiente, concluimos que la COVID-19 disminuyó rentabilidad en las empresas del sector gastronómico; estos resultados se respaldan con lo que afirma la CEPAL en su informe especial del 2020.

6.3. Responsabilidad de ética de acuerdo a los reglamentos vigentes

La presente tesis se llevado a cabo teniendo en cuenta la siguiente normativa:

Código de ética del contador público

Código de ética en la elaboración de trabajos de investigación en la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N°210-2017-CU del 6 de julio de 2017; la transparencia del investigador comprende:

1.- Probidad: En todo el proceso hemos actuado siguiendo principios morales y de honradez.

2.- Profesionalismo: Se ha actuado con responsabilidad en los procedimientos de diseño, desarrollo y evaluación de la investigación.

3.- Transparencia: He cumplido y comprende:

a. No falsificar o inventar datos o resultados total o parcialmente.

b. No plagiar datos, resultados, tablas, cuadros e información de otros autores o investigadores.

c. Citar las referencias o fuentes bibliográficas, datos, resultados e información general de otros autores o investigadores.

d. Respetar los derechos de autoría y de propiedad intelectual de otros autores e investigadores.

e. La utilización de procedimientos, instrumentos y criterios estandarizados en la emisión de sus resultados, dictámenes,

ponderaciones, y evaluaciones.

f. Incluir como autor, coautor o colaborador en el desarrollo de la investigación

g. El empleo de un lenguaje y redacción claro, objetivo, entendible y respetuoso.

Directiva N° 013-2018-R “Protocolos de proyecto e informe final de investigación de pregrado, posgrado, docentes, equipos, centros e institutos de investigación de la Universidad Nacional del Callao” aprobada mediante Resolución Rectoral N° 1100-2018- R del 20 de diciembre de 2018.

CONCLUSIONES

- A. De los resultados descriptivos queda demostrado que la COVID-19 redujo la rentabilidad financiera en las empresas del sector gastronómico, puesto que la rentabilidad de patrimonio (ROE) en el 2020 registró -24.4% como resultado de la división de las partidas, beneficios antes de intereses e impuestos (S/ -309 387) y recursos propios (S/ 1 266 735). En el año 2021 se obtuvieron resultados positivos dado que la economía se reactivó gradualmente y los aforos de atención fueron aumentando, viéndose reflejado en una utilidad de S/ 1 788 298.
- B. Con base en los resultados descriptivos, se demostró que la COVID-19 redujo la rentabilidad económica en las empresas del sector gastronómico, dado que la rentabilidad de activos (ROA) en el 2020 registró -12.4%, por la paralización de actividades que el gobierno decreto para evitar la propagación de la COVID-19; tal porcentaje se obtuvo de la división del resultado del período S/ -309 387 y activo total S/ 2 499 376. En el año 2021 el resultado del ejercicio fue de S/ 1 253 976 lo que generó que el ROA se obtuviera 31% como resultado de la reactivación gradual de la economía y el aumento del aforo de atención como consecuencia del avance en la vacunación y disminución de contagios.
- C. De acuerdo con los resultados descriptivos se demostró que la COVID-19 redujo la rentabilidad sobre ventas de las empresas del sector gastronómico, puesto que el margen neto en el 2020 disminuyó a -7.6%, dado que se obtuvo una pérdida de S/ 309 387 y las ventas netas fueron de S/ 4 075 922, este indicador disminuyó en consecuencia del cumplimiento de las normas

dictados por el gobierno para controlar la COVID-19, entre la cuales resalta el cierre temporal de establecimientos. En el año 2021 se obtuvo 13.8% como resultado de la reactivación gradual de la economía y el aumento del aforo de atención como consecuencia del avance en la vacunación y disminución de contagios el que permitió obtener una utilidad neta de S/ 1 253 976.

D. Los resultados obtenidos demostraron que la COVID-19 disminuyó la rentabilidad de las empresas del sector gastronómico, puesto que la rentabilidad financiera, rentabilidad económica y rentabilidad sobre ventas registraron indicadores negativos en el 2020 como consecuencia de la aplicación de los Decretos Supremos que regulaban el aforo de atención del sector restaurantes. En el año 2021 registraron porcentajes positivos como resultado de la reactivación gradual de la economía y el aumento del aforo de atención como consecuencia del avance en la vacunación y disminución de contagios.

RECOMENDACIONES

- A. Se recomienda a la gerencia general de la empresa Queirolo de Barbieri SAC, evaluar préstamos de entidades financieras, para modernizar los activos (adquisición de equipos de cocina, vehículos motorizados para delivery) y adoptar uso de tecnología (implementar el código QR para la presentación de carta del restaurante y cobro a través de billeteras digitales) que permitan automatizar la prestación del servicio.
- B. Se recomienda a la gerencia general de la empresa Queirolo de Barbieri SAC, realizar tomas de inventarios periódicamente y revisar el uso correcto de sus activos, gestión adecuada de los recursos tanto económicos como humanos, además de mantener un flujo de caja que garantice el cumplimiento de sus obligaciones.
- C. Se recomienda a la gerencia de la empresa Queirolo de Barbieri SAC, incrementar el volumen de ventas dando énfasis a la modalidad de reservas a turistas y delivery, además implementar servicio de animación (Dj), incorporar nuevos menús, promociones, descuentos y cupones, participar de eventos que ayuden a publicitar el servicio.
- D. Se recomienda a la gerencia de la empresa Queirolo de Barbieri SAC, crear un comité para dar soporte ante eventuales crisis que afecten el desarrollo de las operaciones, dando seguimiento y control de los costos y gastos, además de evaluar fuentes alternas de ingreso (alquilar ambientes libres como almacén) que garanticen el funcionamiento del negocio durante y después de las crisis.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Bibliografía

- Alvarez Isla, M. (2022). *Cómo calcular el margen de utilidad de una empresa*. Lima: Pacificos editores SAC. Recuperado el 07 de 05 de 2022, de <https://actualidadempresarial.pe/revista/edicion/actualidad-empresarial-493/4479bca6-6569-4781-b30b-0fc9cb4639b3>
- Apaza Mesa, M., & Barrantes Sanchez, E. (2020). *Administración Financiera*. Lima: Instituto Pacifico SAC.
- Banco Central de Reserva del Perú [BCRP], 2017. (s.f.). *Memoria*. Lima. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2017/memoria-bcrp-2017.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2020). *Memoria anual 2020*. Lima. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2020/memoria-bcrp-2020.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2021). *Memoria 2021*. Recuperado el 25 de 06 de 2022, de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2021/memoria-bcrp-2021.pdf>
- Bazán Benítez, S., Solís Cañete, S. R., Gabriela Méndez, I., Sánchez Noguera, G. A., & Kwan Chung, C. K. (Mayo de 2021). Impacto de la Pandemia de la COVID-19 en el Sector Gastronómico del Paraguay Durante marzo y abril 2020. *Revista de Análisis y Difusión de Perspectivas Educativas y Empresariales - RADEE, Vol. 1*(Num. 1). Obtenido de <https://revistascientificas.usil.edu.py/radee/article/view/8/6>
- Castillo Mamani, J. A. (2021). *El marco de la pandemia del Covid 19 y su influencia en la gestión de restaurantes turísticos del distrito de Urubamba 2020*. Cusco: UNSAAC-Institucional. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12918/5986>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación*. Chile. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45734-sectores-empresas-frente-al-covid-19-emergencia-reactivacion>
- Congreso Constituyente Democrático. (2022). *Congreso de la República del Perú*. Recuperado el 22 de 06 de 2022, de <https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/constitucion/index.html>
- Consejo Normativo de Contabilidad. (2018). *El Marco Conceptual para la Información Financiera*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/AnnotatedRB2019_A_ES_cf.pdf
- Consejo Normativo de Contabilidad. (2021, 15 de noviembre). *NIC 1 Presentación de Estados Financieros*. Lima: Diario Oficial el Peruano. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2840887/NIC%201%202021.pdf>
- Domínguez, L., & Amador Bedolla, C. (2020). El origen de COVID-19: lo que se sabe, lo que se supone y (muy poquito) sobre las teorías de complot. *Educación Química, 31*(2), 3-11. doi:10.22201/fq.18708404e.2020.2.75461
- EUROINNOVA. (s.f.). *EUROINNOVA INTERNATIONAL ONLINE EDUCATION*. Recuperado el 05 de 07 de 2022, de <https://www.euroinnova.pe/blog/que-es-la-utilidad#iquestqueacuteres-la-utilidad-en-teacuteterminos-contables>
- Ferrer Quea, A., Apaza Mesa, M., Effio Pereda, F., García Quispe, J. L., Valdiviezo

- Rosado, J., & Villanueva Guitierrez, S. V. (2020). *Planeamiento financiero en tiempos de pandemia del Covid-19*. Lima: Pacifico editores SAC.
- Flores Gatica, R. E., & Vargas Yauli, N. (2021). *Análisis comparativo de las ventas en el sector restaurantes por efectos de la pandemia Covid 19*. Lima. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12840/4911>
- Flores Soria, J. (2019). *Análisis e Interpretación de los Estados Financieros*. Lima: Centro de Especialización en contabilidad y finanzas E.I.R.L.
- Fondo Monetario Internacional [FMI]. (2021). *Perspectiva de la Economía Mundial, Manejar recuperaciones divergentes, Abr, 2021*. Washington D.C. Obtenido de <https://www.imf.org/es/Search#q=PERSPECTIVAS%20DE%20LA%20ECONOMIA%20MUNDIAL%20Manejar%20recuperaciones%20divergentes%20Abr%202021&sort=relevancy>
- Hernandez-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2019). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de Mexico: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Panorama de la economía peruana 1950-2020*. Lima. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1799/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática . (2022). *Panorama de la Economía Peruana 1950-2021*. Lima. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3159741/Panorama%20de%20la%20Economia%20Peruana%201950-2021.pdf.pdf>
- Juárez Tárrega, A. (2011). Uso de los indicadores para evaluar el impacto de las prácticas de alta implicación. 32-43. Recuperado el 25 de 06 de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4787171>
- Largo Chillogallo, X. A. (2021). *Impacto del COVID-19 en las microempresas de comida rápida en la ciudad de Cuenca en el periodo marzo 2020 - segundo trimestre 2021*. Cuenca, Ecuador. Obtenido de <https://dSPACE.ucacue.edu.ec/bitstream/ucacue/10718/1/LARGO%20CHILLOGALLO%20XAVIER%20ALEXANDER.pdf>
- Lizcano Alvarez, J. (2004). *Rentabilidad Empresarial Propuesta Práctica de Análisis y Evaluación*. Madrid: Camaras de Comercio. Servicios de Estudio. Obtenido de https://www.camara.es/sites/default/files/publicaciones/rentab_emp.pdf
- Martínez Ruiz, H. (2012). *Metodología de la investigación*. Mexico: Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.
- Mendoza Roca, C., & Ortiz Tovar, O. (2016). *Contabilidad financiera para contaduría y administración*. Barranquilla: Universidad del norte. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=8tFCDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=contabilidad+financiera+para+contadur%C3%ADa+y+administraci%C3%B3n&ots=tG9UTAcvfk&sig=Wm8PemVTYZiCMOHgd7XNoePbFiE#v=onepage&q&f=false>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). Recuperado el 22 de 06 de 2022, de https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=672&Itemid=100357&lang=es
- Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020. (s.f.). *Pandemia COVID-19 y la respuesta en Cuba*. Ginebra. Obtenido de <https://www.paho.org/es/noticias/31-12-2019-pandemia-covid-19-respuesta-cuba>
- Palomino Hurtado, C. (2013). *Diccionario de Contabilidad*. Lima, Lima, Perú: Calpa SAC.
- Palomino Hurtado, C. (2017). *Análisis a los Estados Financieros*. Lima: Editorial Calpa SAC.
- Pons, D. (25 de 06 de 2022). *Edenred*. Obtenido de <https://blog.edenred.es/ratios-de->

- rentabilidad-12-formas-de-medir-el-desarrollo-de-la-empresa/
Presidencia de Consejo de Ministros. (2020). *Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19*. Lima: Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/460472-044-2020-pcm>
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2020). *Decreto Supremo N° 117-2020-PCM*. Lima: Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/1466070-117-2020-pcm>
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2021). *Decreto Supremo N° 036-2021-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por el Decreto Supremo N°201-2020-PCM y N° 008-2021-PCM y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM*. Lima. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1695256/Decreto%20Supremo%20N%C2%B0%20036-2021-PCM.pdf>
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2021). *Decreto Supremo N° 163-2021 que modifica el DS N° 184-2020-PCM que declara Estado de Emergencia*. Lima: Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2258048/Decreto%20Supremo%20N%C2%B0163-2021-PCM.pdf>
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2021). *Decreto Supremo N° 008-2021-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19 y modifica el DS N° 184-2020PCM, el DS N° 201-2020PCM, el DS N° 002-2021-PCM y el DS*. Lima: Diario oficial El Peruano. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/1519844-008-2021-pcm>
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2021). *Decreto Supremo N° 023-2021-PCM que aprueba el Nivel de Alerta por provinvias y departamentos y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020PCM y modificatorias*. Lima: Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/1682250-023-2021-pcm>
- Real Academia Española. (s.f.). *REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*. Recuperado el 22 de 06 de 2022, de <https://dle.rae.es/aforo>
- Real Academia Española. (s.f.). *Real Acedemia Española*. Recuperado el 26 de 06 de 2022, de <https://dle.rae.es/%C3%ADndice>
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú. (2020). *INFOCOMEX Año 4-N° 15*. Lima. Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/infocomex/infocomex015.pdf>
- Sociedad de comercio exterior del Perú. (2021). *Alojamiento y restuarntes; transportes; y manufactuara entre los factores con mayor uigencia de reactivación económica*. Lima. Recuperado el 25 de 06 de 2022, de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/alojamiento-y-restaurantes-transporte-y-manufactura-entre-los-sectores-con-mayor-urgencia-de-reactivacion-economica>
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú. (2021). *INFOCOMEX Año 5-N° 18*. Lima. Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/infocomex/infocomex018.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA
“LA COVID-19 Y LA RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR GASTRONÓMICO”

Problemas de investigación	Objetivos de investigación	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Índice	Metodología	Técnicas e Instrumentos
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Independiente:				Método de investigación: deductivo	Técnica: Observación
¿La COVID-19 disminuyó la rentabilidad en las empresas del sector gastronómico?	Determinar si la COVID-19 disminuyó la rentabilidad en las empresas del sector gastronómico.	La COVID-19 disminuyó la rentabilidad en las empresas del sector gastronómico.	X. COVID-19	D.S. N.º 044-2020-PCM. Decreta estado de emergencia nacional.	Aforo I	0%	Tipo de investigación: Descriptivo, correlacional, cuantitativo.	Análisis documental en el cual se analizarán los estados financieros para recoger la información que sustentara nuestra investigación .
				117-2020 PCM Aprueba la Fase 3 de la Reanudación de Actividades Económicas.	Aforo II	40%		
				DS N° 008-2021-PCM Decreta cuarenta del 01 al 14 de febrero de 2021.	Aforo III	0%		
				DS N° 036-2021-PCM Decreta levantamiento de cuarentena.	Aforo IV	30%		
				DS N° 163- 2021 Establece restricciones focalizadas.	Aforo V	100%		
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dependiente				Enfoque: Cuantitativo Diseño: No experimental Población y muestra: En la presente tesis, la población fue: Empresa Queirolo de Barbieri SAC y al tratarse de un estudio de caso no presentó muestra.	Instrumentos: Elaboración de fichas bibliográficas Guías de observación
¿La COVID-19 redujo la rentabilidad financiera en las empresas del sector gastronómico?	Determinar si la COVID-19 redujo la rentabilidad financiera en las empresas del sector gastronómico.	La COVID-19 redujo la rentabilidad financiera en las empresas del sector gastronómico.	Y. RENTABILIDAD	D1: Rentabilidad financiera	Y1: Rentabilidad de patrimonio	Índice		
¿La COVID-19 redujo la rentabilidad económica en las empresas del sector gastronómico?	Determinar si la COVID-19 redujo la rentabilidad económica en las empresas del sector gastronómico.	La COVID-19 redujo la rentabilidad económica en las empresas del sector gastronómico.		D2: Rentabilidad económica	Y2: Rentabilidad de capital	Índice		
¿La COVID-19 redujo la rentabilidad sobre ventas en las empresas del sector gastronómico?	Determinar si la COVID-19 redujo la rentabilidad sobre ventas en las empresas del sector gastronómico.	La COVID-19 redujo la rentabilidad sobre ventas en las empresas del sector gastronómico.		D3: Rentabilidad sobre ventas	Y3: Rentabilidad sobre la inversión	Índice		
					Y4: Rentabilidad de activos	Índice		
					Y5: Margen de utilidad operativa	Índice	Lugar de estudio: Instalaciones de la empresa ubicada en el departamento Lima	Análisis de datos: Se usará el programa excel
					Y6: Margen neto	Índice		

Anexo 2. Instrumentos validados

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
 ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
 CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE COVID-19**

N°	Dimensión/ indicador/índice	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SÍ	No	SÍ	No	SÍ	No	
1	Disposiciones Legales							
	DS N.º 044-2020-PCM	X		X		X		
	Item 1	X		X		X		
	DS N° 117-2020-PCM	X		X		X		
	Item 2	X		X		X		
	DS N° 008-2021-PCM	X		X		X		
	Item 3	X		X		X		
	DS N° 036-2021-PCM	X		X		X		
	Item 4	X		X		X		
	DS N° 117-2020 PCM	X		X		X		
	Item 5	X		X		X		

Aplicable (x)

Aplicable después de corregir ()

No aplicable ()

Opinión de aplicabilidad: **EL INSTRUMENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TEMÁTICOS Y METODOLÓGICOS PARA SU APLICACIÓN**

Apellidos y nombres del juez validador: **Dr. MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA**

DNI: 25819356

Especialidad del validador: **Profesor de Finanzas**

Callao, 28 de mayo de

2022

¹Pertinencia: El indicador corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El indicador es apropiado para representar al componente específico del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del indicador



Firma del experto informante

ANEXO 2. Instrumentos validados

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
Descripción de los índices ITEMS de la variable COVID-19

Item 1	Decreto Supremo que declara estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
Item 2	Decreto Supremo que aprueba la Fase 3 de la Reanudación de Actividades económicas dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
Item 3	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19 y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 002-2021-PCM y el Decreto Supremo N° 004-2021-PCM.
Item 4	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM y N° 008-2021-PCM y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020- PCM
Item 5	Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social.

ANEXO 2. Instrumentos validados

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE RENTABILIDAD**

N°	dimensión/Indicador/índice	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SÍ	No	SÍ	No	SÍ	No	
1	Rentabilidad Financiera							
	Rentabilidad del patrimonio	x		x		x		
	Valor porcentual de rentabilidad del patrimonio	x		x		x		
	Rentabilidad del capital	x		x		x		
	Valor porcentual de rentabilidad de capital	x		x		x		
2	Rentabilidad Económica							
	Rentabilidad sobre la inversión	x		x		x		
	Valor porcentual de rentabilidad sobre la inversión	x		x		x		
	Rentabilidad de activos	x		x		x		
	Valor porcentual de la rentabilidad de activos	x		x		x		
3	Rentabilidad sobre ventas							
	Margen de utilidad operativa	x		x		x		
	Valor porcentual de margen de utilidad operativa	x		x		x		
	Margen neto	x		x		x		
	Valor porcentual de margen neto	x		x		x		

Aplicable (X)

Aplicable después de corregir ()

No aplicable ()

Opinión de aplicabilidad: EL INSTRUMENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TEMÁTICOS Y METODOLÓGICOS PARA SU APLICACIÓN

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA

Especialidad del validador: Profesor de Finanzas

¹Pertinencia: El indicador corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El indicador es apropiado para representar al componente específico del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del indicador

DNI: 25819356
Callao, 28 de mayo de 2022



Firma del experto informante

Anexo 2. Instrumentos validados

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
 ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
 CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE COVID-19**

N°	Dimensión/ indicador/índice	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SÍ	No	SÍ	No	SÍ	No	
1	Disposiciones Legales							
	DS N.º 044-2020-PCM	X		X		X		
	Item 1	X		X		X		
	DS N° 117-2020-PCM	X		X		X		
	Item 2	X		X		X		
	DS N° 008-2021-PCM	X		X		X		
	Item 3	X		X		X		
	DS N° 036-2021-PCM	X		X		X		
	Item 4	X		X		X		
	DS N° 117-2020 PCM	X		X		X		
	Item 5	X		X		X		

Aplicable (x)

Aplicable después de corregir ()

No aplicable ()

Opinión de aplicabilidad: **EL INSTRUMENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TEMÁTICOS Y METODOLÓGICOS PARA SU APLICACIÓN**

Apellidos y nombres del juez validador: **Mg. CPC WALTER VÍCTOR HUERTAS ÑIQUEN**

DNI:

06189783

Especialidad del validador: **Profesor de Finanzas**

Callao, 28 de mayo de

2022

¹Pertinencia: El indicador corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El indicador es apropiado para representar al componente específico del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del indicador



Firma del experto informante

ANEXO 2. Instrumentos validados

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
Descripción de los índices ITEMS de la variable COVID-19

Item 1	Decreto Supremo que declara estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
Item 2	Decreto Supremo que aprueba la Fase 3 de la Reanudación de Actividades económicas dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
Item 3	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19 y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 002-2021-PCM y el Decreto Supremo N° 004-2021-PCM.
Item 4	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM y N° 008-2021-PCM y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020- PCM
Item 5	Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social.

ANEXO 2. Instrumentos validados

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE RENTABILIDAD**

N°	dimensión/Indicador/índice	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	Rentabilidad Financiera							
	Rentabilidad del patrimonio	x		x		x		
	Valor porcentual de rentabilidad del patrimonio	x		x		x		
	Rentabilidad del capital	x		x		x		
	Valor porcentual de rentabilidad de capital	x		x		x		
2	Rentabilidad Económica							
	Rentabilidad sobre la inversión	x		x		x		
	Valor porcentual de rentabilidad sobre la inversión	x		x		x		
	Rentabilidad de activos	x		x		x		
	Valor porcentual de la rentabilidad de activos	x		x		x		
3	Rentabilidad sobre ventas							
	Margen de utilidad operativa	x		x		x		
	Valor porcentual de margen de utilidad operativa	x		x		x		
	Margen neto	x		x		x		
	Valor porcentual de margen neto	x		x		x		

Aplicable (X)

Aplicable después de corregir ()

No aplicable ()

Opinión de aplicabilidad: EL INSTRUMENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TEMÁTICOS Y METODOLÓGICOS PARA SU APLICACIÓN

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. CPC WALTER VÍCTOR HUERTAS ÑIQUEN

DNI:

06189783

Especialidad del validador: Profesor de Finanzas

Callao, 28 de mayo de 2022

¹Pertinencia: El indicador corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El indicador es apropiado para representar al componente específico del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del indicador



Firma del experto informante

ANEXO 3

Carta de autorización



Lima, 01 de agosto de 2021

Carta de autorización

Señor:

Lima Quispe, Justo Wilber

Padilla Tocto, Ronald Kenkio

Verastegui Mollan, Astrid Carolina

De mi consideración:

Yo, María Inés García Trujillo con DNI 08890696, contadora general de la empresa Queirolo de Barbieri SAC con RUC 20112750798, autorizo a brindar la información solicitada para los mencionados en su calidad de investigación y desarrollo del proyecto de tesis, **“LA COVID-19 Y LA RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR GASTRONÓMICO”**

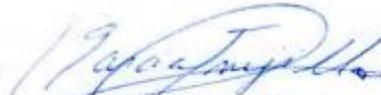
Atentamente,

MARÍA INÉS GARCÍA TRUJILLO
CONTADOR PÚBLICO
C.P.C. MATRICULA N°28578

ANEXO 4. Estados financieros

QUEIROLO DE BARBIERI S.A.C.
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en soles)

	Notas	2018	2017		Notas	2018	2017
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	1	75,806	209,964	Tributos por pagar	8	176,091	245,980
Cuentas por cobrar comerciales	2	97,264	94,399	Remuneraciones por pagar	9	175,573	322,018
Cuentas por cobrar a Accionistas	3	-	-	Cuentas por pagar comerciales	10	120,403	67,424
Otras cuentas por cobrar	4	1,379,234	1,173,793	Empresas relacionadas	11	-	-
Servicios contratados por anticipado	5	11,340	11,157	Parte corriente de obligaciones financieras		-	-
Existencias	6	153,063	109,847				
Total activo corriente		<u>1,716,707</u>	<u>1,599,160</u>	Total pasivo corriente		<u>472,066</u>	<u>635,422</u>
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo, neto	7	1,958,384	2,068,652	Obligaciones financieras	12	-	-
Total activo no corriente		<u>1,958,384</u>	<u>2,068,652</u>	Total pasivo		-	-
				PATRIMONIO NETO			
				Capital emitido	13	46,000	46,000
				Reserva legal		16,894	16,894
				Resultados acumulados		1,816,233	1,804,543
				Resultado del ejercicio		1,323,899	1,164,953
				Total patrimonio neto		<u>3,203,026</u>	<u>3,032,390</u>
TOTAL ACTIVO		<u>3,675,091</u>	<u>3,667,812</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>3,675,092</u>	<u>3,667,812</u>


MARÍA INÉS GARCÍA TRUJILLO
 CONTADOR PÚBLICO
 C.P.C. MATRÍCULA N°28578

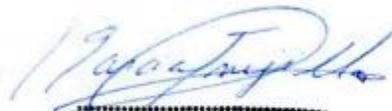
QUEIROLO DE BARBIERI S.A.C.
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en soles)

	Notas	2020	2019		Notas	2020	2019
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	1	262,734	135,769	Tributos por pagar	8	176,179	315,621
Cuentas por cobrar comerciales	2	54,161	185,835	Remuneraciones por pagar	9	193,105	320,469
Cuentas por cobrar a Accionistas	3	-	-	Cuentas por pagar comerciales	10	38,484	54,531
Otras cuentas por cobrar	4	222,151	1,408,279	Empresas relacionadas	11	24,874	132,527
Servicios contratados por anticipado	5	14,149	12,785	Parte corriente de obligaciones financieras		-	-
Existencias	6	174,059	195,376				
Total activo corriente		727,254	1,938,044	Total pasivo corriente		432,642	823,148
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo, neto	7	1,772,122	1,864,192	Obligaciones financieras	12	800,000	-
Total activo no corriente		1,772,122	1,864,192	Total pasivo		800,000	-
				PATRIMONIO NETO			
				Capital emitido	13	46,000	46,000
				Reserva legal		16,894	16,894
				Resultados acumulados		1,513,226	1,739,629
				Resultado del ejercicio		- 309,385	1,176,567
				Total patrimonio neto		1,266,735	2,979,090
TOTAL ACTIVO		2,499,376	3,802,236	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2,499,376	3,802,237


MARÍA INÉS GARCÍA TRUJILLO
CONTADOR PÚBLICO
C.P.C. MATRÍCULA N°28578

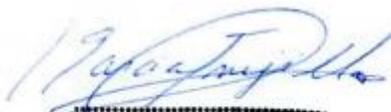
QUEIROLO DE BARBIERI S.A.C.
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en soles)

	Notas	2021	2020		Notas	2021	2020
	S/		S/		S/		S/
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	1	397,576	262,734	Tributos por pagar	8	442,678	176,179
Cuentas por cobrar comerciales	2	83,336	54,161	Remuneraciones por pagar	9	285,412	193,105
Cuentas por cobrar a Accionistas	3	1,698,070	-	Cuentas por pagar comerciales	10	65,687	38,484
Otras cuentas por cobrar	4	34,412	222,151	Empresas relacionadas	11	80,977	24,874
Servicios contratados por anticipado	5	4,327	14,149	Parte corriente de obligaciones financieras		66,400	-
Existencias	6	191,145	174,059				
Total activo corriente		2,408,865	727,254	Total pasivo corriente		941,155	432,642
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo, neto	7	1,679,845	1,772,122	Obligaciones financieras	12	744,640	800,000
Total activo no corriente		1,679,845	1,772,122	Total pasivo		744,640	800,000
				PATRIMONIO NETO			
				Capital emitido	13	46,000	46,000
				Reserva legal		16,894	16,894
				Resultados acumulados		1,086,045	1,513,226
				Resultado del ejercicio		1,253,976	- 309,385
				Total patrimonio neto		2,402,916	1,266,735
TOTAL ACTIVO		4,088,710	2,499,376	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4,088,710	2,499,376


MARÍA INÉS GARCÍA TRUJILLO
CONTADOR PÚBLICO
C.P.C. MATRICULA N°28570

QUEIROLO DE BARBIERI S.A.C.
Estado de resultados
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresado en soles)

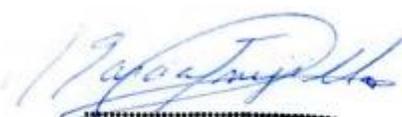
	Notas	2018	2017
Ventas netas		11,425,045	11,857,056
Costo de ventas	13	- 1,286,344	- 1,445,726
Costo de servicio	14	- 4,911,927	- 4,789,358
UTILIDAD BRUTA		5,226,774	5,621,972
Gastos de administración	15	- 892,737	- 1,001,534
Gastos de venta	16	- 3,008,749	- 2,799,831
Total gastos operacionales		- 3,901,486	- 3,801,365
UTILIDAD OPERATIVA		1,325,288	1,820,606
		-	
Diferencia en cambio		2,136	3,120
Gastos financieros		- 10,682	- 10,352
GASTOS FINANCIEROS		- 8,546	- 7,232
Otros ingresos		11,474	549
		-	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS		1,328,216	1,813,923
		-	
Participación de los trabajadores		- 111,926	- 147,745
Impuesto a la renta		- 379,709	- 501,225
		-	
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO		836,581	1,164,953



MARIA INÉS GARCÍA TRUJILLO
CONTADOR PÚBLICO
C.P.C. MATRÍCULA N°28578

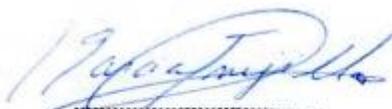
QUEIROLO DE BARBIERI S.A.C.
Estado de resultados
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Expresado en soles)

	Notas	2020	2019
Ventas netas		4,075,922	11,255,170
Costo de ventas	13	- 359,875	- 1,308,263
Costo de servicio	14	- 1,772,540	- 4,190,272
UTILIDAD BRUTA		1,943,507	5,756,635
		-	-
		-	-
Gastos de administración	15	- 1,410,322	- 1,102,606
Gastos de venta	16	- 885,820	- 2,825,937
Total gastos operacionales		- 2,296,141	- 3,928,543
UTILIDAD OPERATIVA		- 352,634	1,828,092
		-	-
Diferencia en cambio		990	1,731
Gastos financieros		- 1,631	- 2,810
GASTOS FINANCIEROS		- 641	- 1,079
Otros ingresos		43,887	1,627
		-	-
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS		- 309,387	1,828,640
		-	-
Participación de los trabajadores		-	- 149,047
Impuesto a la renta		-	- 505,643
		-	-
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO		- 309,387	1,173,950


 MARIA INÉS GARCÍA TRUJILLO
 CONTADOR PÚBLICO
 C.P.C. MATRÍCULA N°28578

QUEIROLO DE BARBIERI S.A.C.
Estado de resultados
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Expresado en soles)

	Notas	2021	2020
Ventas netas		9,094,121	4,075,922
Costo de ventas	13	- 556,737	- 359,875
Costo de servicio	14	- 3,856,081	- 1,772,540
UTILIDAD BRUTA		4,681,303	1,943,507
		-	-
		-	-
Gastos de administración	15	- 882,181	- 1,410,322
Gastos de venta	16	- 2,000,256	- 885,820
Total gastos operacionales		- 2,882,437	- 2,296,141
UTILIDAD OPERATIVA		1,798,866	- 352,634
		-	-
Diferencia en cambio		1,578	990
Gastos financieros		- 19,942	- 1,631
GASTOS FINANCIEROS		- 18,364	- 641
Otros ingresos		7,796	43,887
		-	-
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS		1,788,298	- 309,387
		-	-
Participación de los trabajadores		- 121,644	-
Impuesto a la renta		- 412,678	-
		-	-
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO		1,253,976	- 309,387


 MARIA INÉS GARCÍA TRUJILLO
 CONTADOR PÚBLICO
 C.P.C. MATRÍCULA N°28578

AFORO PROMEDIO TRIMESTRAL PERMITIDO A LOS RESTAURANTES EN LIMA METROPOLITANA PERIODO 2020

DECRETOS SUPREMOS	NOMBRE DEL DECRETO	FECHA	PERÍODO	AFORO	TRIMESTRAL	ANUAL
	Período prepandemia		Ene-20	100%	83%	44%
			Feb-20	100%		
DS N° 044-2020-PCM	Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.	15/03/2020	Mar-20	50%	0%	
			Abr-20	0%		
			May-20	0%		
			Jun-20	0%		
DS N° 117-2020-PCM	PCM Aprueba la Fase 3 de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.	30/06/2020	Jul-20	40%	40%	
			Ago-20	40%		
			Set-20	40%		
DS N° 157-2020-PCM	Decreto Supremo que aprueba la Fase 4 de la reanudación de actividades económicas dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.	26/09/2020	Oct-20	50%	53%	
			Nov-20	50%		
DS N° 187-2020-PCM	Decreto Supremo que aprueba la ampliación de la Fase 4 de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19.	06/12/2020	Dic-20	60%		

AFORO PROMEDIO TRIMESTRAL PERMITIDO A LOS RESTAURANTES EN LIMA METROPOLITANA PERIODO 2021						
DECRETOS SUPREMOS	NOMBRE DEL DECRETO	FECHA	PERÍODO	AFORO	TRIMESTRAL	ANUAL
DS N° 187-2020-PCM	Decreto Supremo que aprueba la ampliación de la Fase 4 de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19.	06/12/2020	Ene-21	60%	33%	58%
DS N 008-2021-PCM	Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19 y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 002-2021-PCM y el Decreto Supremo N° 004-2021-PCM.	27/01/2021	Feb-21	0%		
DS N° 036-2021-PCM	Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM y N° 008-2021-PCM y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM.	27/02/2021	Mar-21	40%		
			Abr-21	40%		
D.S. N° 76-2021-PCM	Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 036- 2021-PCM Y N° 058-2021-PCM, y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-	01/05/2021	May-21	40%	40%	
D.S. N° 105-2021-PCM	Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N°201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 036-2021-PCM, N° 058-2021-PCM Y N° 076-2021-PCM, modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM y dicta otras disposiciones.	01/06/2021	Jun-21	40%		
D.S. N° 123-2021-PCM	Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 036-2021-PCM, N° 058-2021-PCM, N° 076-2021-PCM y N° 105-2021-PCM, y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM.	01/07/2021	Jul-21	50%	57%	
			26/07/2021	Ago-21		
D.S. N° 144-2021-PCM	Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM.			Set-21	60%	
DS N 0163-2021-PCM	Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social.	16/10/2021	Oct-21	100%	100%	
			Nov-21	100%		
			Dic-21	100%		

PROGRAMA REACTIVA PERU
 QUEIROLO DE BARBIERI SAC
 CAPITAL
 PERÍODO DE GRACIA (Meses)
 N° CUOTAS
 FECHA DE INICIO DE CRÉDITO
 FECHA FINAL DE CRÉDITO

811,040
 12
 36
 9/08/2021
 11/08/2025

Nro	Fecha de pago	Fec_vcmtto	Interes	Capital	Seguro	Comisi	Total cuota
1	09/09/2021	09092021	1,301.84	-	-	-	1,301.84
2	11/10/2021	11102021	1,343.87	-	-	-	1,343.87
3	09/11/2021	09112021	1,217.79	-	-	-	1,217.79
4	09/12/2021	09122021	1,259.81	-	-	-	1,259.81
5	10/01/2022	10012022	1,343.87	-	-	-	1,343.87
6	09/02/2022	09022022	1,259.81	-	-	-	1,259.81
7	09/03/2022	09032022	1,175.76	-	-	-	1,175.76
8	11/04/2022	11042022	1,385.90	-	-	-	1,385.90
9	09/05/2022	09052022	1,175.76	-	-	-	1,175.76
10	09/06/2022	09062022	1,301.84	-	-	-	1,301.84
11	11/07/2022	11072022	1,343.87	-	-	-	1,343.87
12	09/08/2022	09082022	1,217.79	-	-	-	1,217.79
13	09/09/2022	09092022	1,301.84	21,890.75	-	-	23,192.59
14	10/10/2022	10102022	1,266.70	21,925.89	-	-	23,192.59
15	09/11/2022	09112022	1,191.75	22,000.84	-	-	23,192.59
16	09/12/2022	09122022	1,157.57	22,035.02	-	-	23,192.59
17	09/01/2023	09012023	1,160.82	22,031.77	-	-	23,192.59
18	09/02/2023	09022023	1,125.46	22,067.13	-	-	23,192.59
19	09/03/2023	09032023	984.47	22,208.12	-	-	23,192.59
20	10/04/2023	10042023	1,088.43	22,104.16	-	-	23,192.59
21	09/05/2023	09052023	953.12	22,239.47	-	-	23,192.59
22	09/06/2023	09062023	983.21	22,209.38	-	-	23,192.59
23	10/07/2023	10072023	947.56	22,245.03	-	-	23,192.59
24	09/08/2023	09082023	882.42	22,310.17	-	-	23,192.59
25	11/09/2023	11092023	932.61	22,259.98	-	-	23,192.59
26	09/10/2023	09102023	758.93	22,433.66	-	-	23,192.59
27	09/11/2023	09112023	804.30	22,388.29	-	-	23,192.59
28	11/12/2023	11122023	793.17	22,399.42	-	-	23,192.59
29	09/01/2024	09012024	685.13	22,507.46	-	-	23,192.59
30	09/02/2024	09022024	696.29	22,496.30	-	-	23,192.59
31	11/03/2024	11032024	660.18	22,532.41	-	-	23,192.59
32	09/04/2024	09042024	583.72	22,608.87	-	-	23,192.59
33	09/05/2024	09052024	568.74	22,623.85	-	-	23,192.59
34	10/06/2024	10062024	569.21	22,623.38	-	-	23,192.59
35	09/07/2024	09072024	481.83	22,710.76	-	-	23,192.59
36	09/08/2024	09082024	478.64	22,713.95	-	-	23,192.59
37	09/09/2024	09092024	442.18	22,750.41	-	-	23,192.59
38	09/10/2024	09102024	392.56	22,800.03	-	-	23,192.59
39	11/11/2024	11112024	392.89	22,799.70	-	-	23,192.59
40	09/12/2024	09122024	300.27	22,892.32	-	-	23,192.59
41	09/01/2025	09012025	295.72	22,896.87	-	-	23,192.59
42	10/02/2025	10022025	267.33	22,925.26	-	-	23,192.59
43	10/03/2025	10032025	200.65	22,991.94	-	-	23,192.59
44	09/04/2025	09042025	179.28	23,013.31	-	-	23,192.59
45	09/05/2025	09052025	143.53	23,049.06	-	-	23,192.59
46	09/06/2025	09062025	111.33	23,081.26	-	-	23,192.59
47	09/07/2025	09072025	71.88	23,120.71	-	-	23,192.59
48	11/08/2025	11082025	39.56	23,153.03	-	-	23,192.59
TOTAL			39,221.19	811,039.96	-	-	850,261.15